

Revista
**Cuadernos
del Caribe**





SAN ANDRÉS ISLA, COLOMBIA
NO. 22 • JULIO - DICIEMBRE • AÑO 2016
ISSN 2390-0555 (EN LÍNEA)

20 *Sede Caribe*
años



Revista Cuadernos del Caribe

Número 22 Año 2016

ISSN 2390-0555 (En línea)

www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe

Cuadernos del Caribe es una revista de difusión de artículos producto de investigaciones, reflexiones y revisiones bibliográficas, enmarcada dentro de la perspectiva de los Estudios del Caribe (desde, sobre y para el Caribe) y preferiblemente con enfoques trans y postdisciplinarios. Los artículos remitidos deben ser originales e innovadores, no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rector general

Ignacio Mantilla Prada

SEDE CARIBE

Director

Raúl Román Romero

Secretaría de Sede

Alexandra Yates Munar

COMITÉ CIENTÍFICO

Dernival Venâncio Ramos Júnior, Dr.
Universidade Federal do Tocantins
dernivaljunior@gmail.com

Nadia Celis Salgado, Dra.
Bowdoin College
ncelis@bowdoin.edu

Emilio Pantojas García, Dr.
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras
emilio.pantojas@gmail.com

Johannie James Cruz, Dra.
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
jamesc@unal.edu.co

Margaret Shrimpton Masson, Dra.
Universidad Autónoma de Yucatán, México
maggiesripton@yahoo.com.mx

Raúl Román Romero, Dr.
Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe
rromanr@unal.edu.co

Inge Valencia Peña, Dra.
Universidad Icesi
ihvalencia@icesi.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Catalina Toro Pérez, Dra.
Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá
ctorop@unal.edu.co

Elissa Lister, Dra.
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
elister@unal.edu.co

Francisco Avella Esquivel, M.Sc.
Profesor pensionado
pachoavella@gmail.com

Yusmidia Solano Suárez, Dra.
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
ysolanosu@unal.edu.co

Vilma Díaz Cabrera, M.Sc.
Universidad de La Habana – Cuba
cielo26@gmail.com

Laura de la Rosa Solano, Dra.
Universidad Santo Tomás
laura.delarosa.solano@gmail.com

Raquel Sanmiguel Ardila, Dra.
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
rsanmiguel@unal.edu.co

Silvia Mantilla Valbuena, Dra.
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
scmantillav@unal.edu.co

DIRECTORA

Yusmidia Solano Suárez

EDITOR PARA ESTE NÚMERO

Luis de la Rosa Rodríguez
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
©2016

Asistente de edición
Shirley Cottrell Madariaga

Corrección de estilo
Shirley Cottrell Madariaga

Asistente para la versión virtual
Julian Hernández – Taller de Diseño

Diseño y diagramación
Oficina de Proyectos Estratégicos - UNIMEDIOS

Ilustración de portada y contraportada
Heimy Shayuri Garnica Jara

CONTACTO

Universidad Nacional de Colombia–Sede Caribe

San Luis Sector Free Town N° 52 – 44

Tel.: 57-8-5133390/Ext. 29687

San Andrés Isla, Colombia

cuadernos_caribe@unal.edu.co

Cuadernos del Caribe–San Andrés:

Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, 2016.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia creative commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/2.5/col/>

Cuadernos del Caribe–San Andrés: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, 2016.

RevCuaCar n22-2016

Regular: Semestral

1. Estudios del Caribe. 2. Ciencias Sociales y Humanas. 3. Gran Caribe. 4. Caribe colombiano. 5. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Contenido

- 6 Editorial

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- 9 El hostigante verano de los dioses: las bananeras en la voz de cuatro mujeres del común

JULIANA JAVIERRE

- 16 Escribir el Caribe fuera de los límites de Macondo

ALEYDA GUTIÉRREZ MAVESOY

- 26 La flora y la fauna de Macondo: un asunto de interpretación

DIVA MARCELA PIAMBA TULCÁN

- 45 Bosquejo sobre patrimonio cultural inmaterial y su relación con la historia de los inmigrantes en Aracataca durante el siglo XX

ÁLVARO RAMÍREZ MANJARRÉS

- 57 Participación, reivindicaciones políticas y sociales de los raizales en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991

CHRISTIAN CAMILO CASTAÑO GARCÍA

FI WI KANA

- 72 Memorias - *De cara al plebiscito: las posibilidades de una paz duradera*

SHIRLEY COTRELL MADARIAGA

- 87 Sobre la revista

- 88 Normas para autoras y autores

Editorial

Este número de nuestra revista se publica en vísperas de la conmemoración de los 20 años de la Sede Caribe, que se cumplen el 30 de enero de 2017. En efecto, el Acuerdo 006 del 30 de enero de 1997 del Consejo Superior Universitario (CSU) dio vida a la Sede San Andrés que, posteriormente, pasó a ser Sede Caribe mediante decisión reflejada en el Acuerdo No. 026 de 2005 del CSU. Dicho cambio llevaba implícita la decisión de ampliar la proyección e intervención de la Universidad Nacional de Colombia hacia el Gran Caribe y el Caribe colombiano en general, proceso que se había iniciado desde la creación el Instituto de Estudios Caribeños mediante el Acuerdo 013 del CSU del 15 de marzo de 1995.

Sea esta también la ocasión para celebrar nuestra existencia como Revista Cuadernos del Caribe a lo largo de 16 años que se cumplirán en abril de 2017. En este tiempo hemos pasado por diferentes fases que reflejan los cambios que a su vez vivían el Instituto de Estudios Caribeños, la Maestría en Estudios del Caribe y la Sede Caribe en general. En sus ocho primeros números, la revista se dedicó a publicar visiones, proyectos, voces, estudios, textos, testimonios, experiencias de trabajos académicos, relatos, problemáticas, e investigaciones, referidos al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Entre el número 9 y el 15 se publicaron documentos de temáticas variadas más amplias como los resultados de la segunda cohorte de la Maestría en Estudios del Caribe, el Seminario Internacional Cultura Afrocaribe: Reputación y Respetabilidad, los estudios del Caribe en Colombia, la disputa colombonicanagüense por San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los problemas ambientales de la Reserva de Biosfera Seaflower, la investigación en Ciencias del Mar de la Universidad Nacional de Colombia, con ocasión de los 30 años del programa de Biología Marina, y la experiencia del programa de inmersión en inglés como propuesta de formación docente en la isla de San Andrés.

A partir del número 16 nos dispusimos a hacer de Cuadernos del Caribe una revista que publica artículos de investigación, revisión, reflexión y de actualidad, evaluados por pares académicos, de manera que pudiéramos indexarla, proceso en el que nos encontramos actualmente. Esta nueva dinámica ha ampliado las temáticas y la procedencia de autoras y autores, que ahora son de muy variadas áreas, historias y geografías, al igual que los pares evaluadores y las y los integrantes de nuestros Comités Científico y Editorial, a quienes les expresamos por este medio nuestra cálida gratitud por su apoyo. Para mantener nuestra tradición de publicar escritos referidos al archipiélago creamos la sección *Fi Wi Kana* (Nuestra Esquina) que, como se menciona más adelante, recoge la producción, debates y eventos que se producen en las islas.

Para este número presentamos tres artículos de análisis literarios que marcan el eje temático de la publicación. En el primero, Juliana Javierre nos lleva a los tiempos de las bananeras a través de la obra de la escritora barranquillera Fanny

Buitrago, *El hostigante verano de los dioses*, para desvelar una Historia no oficial de resistencias, sumisiones y relaciones con el poder, narrada por cuatro mujeres que terminan dando voz a los marginados “hombres del banano” a la vez que reflejan con su resistencia y sus reacciones la influencia de la naturaleza en la definición de los acontecimientos.

De otra parte, Aleyda Gutiérrez Mavesoy destaca tres novelas de la producción literaria de la década de los años sesenta del siglo XX en el Caribe colombiano para mostrar la decisión de un grupo de autoras y autores de romper con el tema de la violencia que se había impuesto en la producción novelística nacional de la época. Las novelas que analiza Aleyda Gutiérrez son *Mateo el flautista* de Alberto Duque López, *Dos o tres inviernos* de Alberto Sierra Velázquez y, precisamente, *El hostigante verano de los dioses*, de Fanny Buitrago, la misma que analiza Juliana Javierre en el primer artículo. El análisis de Aleyda Gutiérrez la lleva a resaltar el hecho de que, al mismo tiempo que se consolidaba la obra de Gabriel García Márquez, otros jóvenes escritores estaban buscando sus propios caminos en la escritura del fragmento, el existencialismo, la crisis del sujeto tanto en la provincia como en las ciudades.

Más adelante, Diva Marcela Piamba Tulcán aplica un enfoque novedoso para mirar *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez. Ella recoge unos análisis previos de Orlando Mejía Rivero, Santiago Madriñán y Josefa Lago Graña para apostarle a un estudio del objeto literario de una manera multidisciplinaria, motivada por su experiencia en el Jardín Botánico de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia con relación a la difusión de la obra del Nobel aprovechando la referencia a la flora y la fauna y su relación con la comunidad que la novela hace en toda su narrativa.

Se incluyen a continuación dos artículos de investigación histórica. El primero, de Álvaro Ramírez Manjarrés, hace un recuento rápido de la evolución del municipio de Aracataca en el departamento del Magdalena de la costa Caribe colombiana, desde su surgimiento a finales del siglo XIX hasta su época “dorada” que se identifica con la explotación del cultivo del banano. La descripción histórica va acompañada de la documentación acerca de la llegada de migrantes de diversos orígenes que, con sus aportes culturales, permitieron consolidar lo que él propone reconocer como un patrimonio cultural inmaterial particular de este municipio y su zona de influencia.

Se presenta luego el artículo de Christian Camilo Castaño García *Participación, reivindicaciones políticas y sociales de los raizales en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991* en el que se identifican las reivindicaciones sociales y políticas de los raizales en el escenario de la Asamblea Nacional Constituyente, a partir de su filiación como etnia en el trabajo conjunto entre el movimiento raizal S.O.S (Sons of the Soil) y la Constituyente Indígena, y de las declaraciones conjuntas entre dicho movimiento y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). Termina señalando los problemas que han surgido por las reivindicaciones enunciadas en la Asamblea Nacional Constituyente y las consecuencias resultantes para la etnia raizal en razón del reconocimiento constitucional.

El espacio *Fi wi kana* que, como es habitual, cierra cada número y trata de temas específicos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se aprovecha para presentar una reseña del evento *De cara al plebiscito* que realizó la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe para contextualizar el tema de la paz ante la realidad del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como para resaltar la responsabilidad de la comunidad ante la realización del plebiscito del 2 de octubre de 2016 por la refrendación del proceso de acuerdo de finalización del conflicto armado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP. Se presentan los resúmenes de las participaciones del senador de la República Antonio Navarro Wolf, el profesor y director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional de Colombia, Alejo Vargas, el gerente del Centro Cultural del Banco de la República de San Andrés, Weildler Guerra, y el representante a la Cámara por el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Julio Gallardo Archbold.

Como siempre es de esperar de nuestras lectoras y lectores, la acogida y comentarios al contenido preparado para esta edición, que busca fortalecer las discusiones y debates de la comunidad académica caribeña.

YUSMIDIA SOLANO SUÁREZ (DIRECTORA)

LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ (EDITOR)

El hostigante verano de los dioses: las bananeras en la voz de cuatro mujeres del común

El hostigante verano de los dioses¹: the Banana Plantations in the Voice of Four Common Women

Juliana Javierre²

Recibido el 15 de noviembre de 2015

Aprobado el 23 de julio de 2016

RESUMEN

Este ensayo se propone abordar la novela *El hostigante verano de los dioses*, de la escritora barranquillera Fanny Buitrago, desde una perspectiva microhistórica. De esta forma, se reflexiona en torno a cómo se visibilizan aspectos del fenómeno de *las bananeras* que por lo general no tienen cabida dentro de la Historia oficial. Se llega a la conclusión de que el hecho de que sean mujeres quienes hagan uso del código escrito para narrar los acontecimientos de la Historia tiene doble significación. Por un lado, las cuatro mujeres (marginadas por su género) hacen uso del código de poder para dar voz a “los hombres del banano” (marginados por su clase social). Por otro lado, la imagen de la mujer –su carácter, su resistencia, sus reacciones– se convierte a la vez en una alegoría de la naturaleza. Así, por último, se muestra que tanto en uno como en otro aspecto la novela replantea la relación de cercanía o lejanía, rebeldía o sumisión, con el poder.

Palabras clave: literatura caribeña, historia matria, fenómeno bananero, escritura y poder, microhistoria.

ABSTRACT

This essay is going to take a micro-history approach to the novel *El hostigante verano de los dioses*³, by the writer from Barranquilla, Colombia, Fanny Buitrago. This way, analyzing certain elements in order to reflect on the phenomenon of the *banana plantations*, which are not usually addressed in the official History of Colombia. The fact that they were able to have written records of their experiences in order to depict events in History has double meaning. On the one hand, the four women (marginalized by gender) use their writings to give voice to the “banana men” (marginalized because of their social class). On the other hand, the image of woman, her character, strength and reactions show a symbolism with nature. In conclusion, within those two aspects in the novel it leads you to rethink the relationship between the closeness or distance, rebellion or submission, to power.

Key words: Caribbean literature, Matria's history, Banana plantations phenomenon, Writing and power, Microhistory.

¹ The Tormenting Summer of the Gods

² Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y miembro del Grupo de Investigación GCaribe. jjavierre@javeriana.edu.co

³ The Tormenting Summer of the Gods

Como el Archivo, la novela atesora saber. Como el del Archivo, ese saber es del origen, es decir, del vínculo de su propia escritura con el poder que lo hace posible, por consiguiente, con la posibilidad misma de conocimiento.

(Mito y archivo. Roberto González Echevarría
[1998])

El Hostigante verano de los dioses, la primera novela de la autora barranquillera Fanny Buitrago, podría ser una novela sobre cualquier cosa: sobre la mitología de los pueblos, sobre las relaciones familiares, sobre el vínculo cada vez más débil con el entorno y la forma en la que este, sin embargo, continúa siendo determinante en la vida de quienes lo habitan; sobre la mujer, el cuerpo, la libertad o el pensamiento; sobre la ciudad letrada frente a la ciudad real y sobre la ciudad como fenómeno en general en contraste con la vida del campo. Podría ser, y evidentemente es, todo eso. Sin embargo, una lectura diferente permitiría visibilizar las otras miradas de la historia que se dan en la obra, y del fenómeno de las Plantaciones específicamente, a través de la voz de sus narradoras.

Marina, la narradora principal de la novela, es una joven periodista de la capital que es enviada a una ciudad de nombre desconocido en busca del autor incógnito de un libro que ha causado gran impacto y que narra la vida de los habitantes de aquel lugar en el que nunca deja de ser una forastera. Lo primero que llama su atención al llegar es la forma en la que las personas se relacionan con su entorno. Se trata de una ciudad que fue durante algún tiempo –antes de que lo fuera el Urabá– lugar de abundantes Plantaciones, dividida por un río, de calles estrechas y “diminutas construcciones en serie, miserables, que rodean las fincas y donde habitan las familias obreras [en la que el barrio negro está separado por un] sendero polvoroso del resto de las edificaciones” (Buitrago, 1976, p.70)... y en donde hay seis iglesias, tres colegios y sesenta prostíbulos. Tanto el río, al que las personas “le achacan prosperidad, miseria, mitos; rodeándolo de un temor lascivo y supersticioso” (Buitrago, 1976, p.139) como las Plantaciones, fenómeno que, más que servir de

telón de fondo, sirve de foco narrativo, pues la vida toda de los personajes está determinada por él, se convierten en elementos identitarios que permean la vida de todos los habitantes: tanto de quienes buscando empleo llegaron desde diversas regiones, incluidos algunos extranjeros, como de quienes pertenecen a cada uno de los muy diversos grupos sociales diferenciados, más que por su pertenencia a determinada clase social, por su color de piel.

Las Plantaciones, como señala Antonio Benítez Rojo (1996), no solo son, desde su implantación como modelo civilizatorio durante la Colonia, el fenómeno de mayor importancia histórica que ha ocurrido en el Caribe sino que, además, como es posible ver en la obra, establecieron nuevas relaciones de poder en la sociedad, así como una forma *otra* de relacionarse con el entorno, de entender las religiones, de concebir la familia e, incluso, de percibir el tiempo. En este sentido, la llegada de las Plantaciones a la región Caribe significó el cambio de un tiempo lineal de acontecimientos únicos e irrepetibles, a un tiempo cíclico, repetitivo, en el que coexiste el mundo mitológico ancestral con el mundo del pensamiento científico-racional occidental.

Una coexistencia extraña, y de alguna forma contradictoria, porque mientras en aquel, por ejemplo, el río determina las leyes de la existencia luchando, incluso, contra los hombres “en la batalla infinita por poseer la tierra” (Buitrago, 1976, p. 171), en este el único conocimiento válido es el que puede demostrarse científicamente y que tiene su origen casi siempre en universidades y centros de poder. Es decir que se trata la convivencia del mundo hablado, cantado, mutable y transmitido de padres a hijos, y el mundo escrito impuesto.

En la novela, sin embargo, vemos esto desde perspectivas que antes nos eran ajenas, desde voces silenciadas por la Historia misma: son cuatro personajes femeninos quienes narran los hechos, quienes, por medio de la escritura, código de poder, se sublevan. *Ellas*, las excluidas por su género –que, como veremos, no lo son tanto– se encargarán de conservar por medio de sus narraciones

las historias de *ellos*, los excluidos, bien por su pertenencia a una clase social (los hombres del banano), bien por su color de piel (los miembros del barrio negro que no tienen piel, sino pellejo). De esta forma, nos es posible acceder a otras miradas de la Historia que nos cuentan la realidad, no de quienes por su pertenencia a un estrecho grupo social o por sus heroicos o consagrados actos tienen su nombre asegurado en los libros, sino para decírnos la vida de los que no se dicen, de los eternos vencidos.

Las mujeres toman la voz y se dan un papel también a sí mismas dentro de la Historia que, como señala Rosario Castellanos (2000) en *La mujer y su imagen*, ha estado siempre en voz de los hombres y sobre ellos ha puesto la mirada, haciendo de la mujer un mito acumulativo y monótono.

Y es que ninguna de las cuatro protagonistas se deja encerrar dentro del esquema tradicional de feminidad, según el cual la mujer es un ser sumiso, débil, cuya única función en la vida es procurar la satisfacción del hombre, asumir el rol de la maternidad, ocupar un puesto dentro de una sociedad que siempre le impondrá nuevas leyes, que permanentemente la estará juzgando. Aun cuando en los hechos siguen estando, muchas veces, sometidas física o espiritualmente bajo el dominio de los hombres, estas mujeres pueden pensar, razonar e, incluso, acceder al código de poder. Son mujeres como Dalia Arce, dueña de casi todas las tierras, ama y señora de las Plantaciones desde la muerte de su esposo, que pueden rebelarse, privilegiando la libertad sobre una maternidad que le fue impuesta y optando, voluntariamente, por el encierro, por el rechazo de la vida pública. Así, tiene dos hijos a los que nunca ve y lleva once años y algunos meses encerrada en su casa, manejando las Plantaciones por medio de mensajeros y respondiendo a las protestas cada vez más frecuentes de los trabajadores con absoluta indiferencia.

De esta forma, Dalia rompe el estereotipo tanto de la mujer-madre como de la mujer débil. Allí, en su casa, refugiada en el alcohol, toma las decisiones que determinan la vida de todos los

habitantes del pueblo, resistiendo a las presiones de la sociedad que intenta una y otra vez hacerla salir del negocio. Incluso cuando Fernando, su hijo, causa la ruina de la ciudad (pues inversores extranjeros se llevan a los hombres del banano prometiéndoles tierras y garantías laborales que no les dan), Dalia continúa resistiéndose a la sumisión. Lejos de rendirse o de decaer, decide montar un prostíbulo que resulta tan rentable que, cuando los trabajadores vuelven del golfo rogando por trabajo, ella se niega a retomar el negocio del banano. El caso de Dalia Arce resulta, pues, de fundamental relevancia en la relación metafórica que, de alguna forma, se construye en la novela entre la tierra y la mujer, entre la microhistoria y la voz femenina.

Se trata de la “explotación” que Benítez Rojo (1996) señala como fundamental a la hora de hablar de una identidad caribeña, no tanto de los esclavos como de la tierra: una tierra que simboliza la feminidad y la vida, y que es explotada por los hombres de la misma forma que lo es el cuerpo de la mujer en los prostíbulos. De allí que, al final, la rebelión sea tanto de las mujeres como de la naturaleza, iniciándose un periodo de decadencia en el que el río desbordado termina por arrasar todo.

Ahora, en la narración de La Forastera y de Dalia es posible hallar tres *grandes momentos* (que ofrecen una mirada diacrónica) dentro del fenómeno de las Plantaciones. Un primer momento, en el que estas pertenecieron a grandes terratenientes que explotaron arbitrariamente la tierra y que contrataron, sin ofrecer ningún tipo de garantías, a un número significativo de trabajadores: “los hombres del banano”, quienes fueron sometidos a extensas jornadas laborales y que no son los esclavos negros, pues ellos se encontraban en un estrato más bajo de la sociedad. Un segundo momento, durante el que sucede casi toda la novela, en el que los hombres del banano, inconformes, se encuentran en huelga y piden indemnizaciones y doble aumento de salarios, llenos de odio hasta el punto de dinamitar el río, sabiendo que causarían con esto una tragedia de proporciones

incalculables. Y, finalmente, un tercer y último momento, de decadencia, en el que los trabajadores, impulsados por un sinfín de promesas de nuevos inversionistas extranjeros, emprenden el éxodo hacia la región del Urabá antioqueño, para regresar un tiempo después, desilusionados, cuando las Plantaciones se han acabado, a buscar un trabajo que ya no encuentran.

Dalia no es, en absoluto, como las mujeres de su hijo (machista por excelencia) que están ahí solo para servir al hombre, para “acariciar y servir buen café” mientras son maltratadas y humilladas, mientras agradecen que les den golpes y les hagan hijos (Buitrago, 1976, p.121), sino que es un sujeto al que le es posible la acción y que cuenta, además, con las facultades para afectar los destinos de los otros. Ella, como las otras mujeres que toman la voz en la novela, nos ofrece una mirada *otra* de su momento histórico: un momento con el que cada una de las protagonistas se relaciona de manera diferente.

Sin embargo, lo que más llama la atención no es precisamente que las protagonistas sean mujeres sino que, como seres marginados histórica y socialmente, hayan optado por la libertad sin importar las consecuencias que esa decisión pudiera acarrearles. La libertad de sus cuerpos, como Abia; de sus pensamientos y sus ideas, como La Forastera; la libertad de actuar según las propias creencias o deseos, como Hade, y la libertad, finalmente, de negarse a desempeñar un rol impuesto culturalmente, como Dalia. Lo que llama la atención es que son individuos y no un modelo, un prototipo de feminidad.

En medio de esto, entre amoríos, venganzas, sueños que no llegan a ninguna parte, sucede la historia. Una narración que, aunque parece a veces concentrarse exclusivamente en la vida de los personajes, tiene siempre en el medio a *la Historia* (o a *las historias*, más bien) como protagonista. Así, por ejemplo, en medio de una de las muchas cartas que escribe Hade, una morena de piernas largas que se quema los brazos con cigarrillos y que no deja de lamentar la imposibilidad de estar con Esteban Lago, su verdadero amor, se

nos habla de la llegada de los primeros barcos extranjeros: “Dos barcos bananeros, extraños en el caño [dice Hade], entraban lentamente en el puerto. Y en las cercanías del muelle [continúa] colosos camiones enviados por el Gobierno acarreaban piedra; los obreros de espaldas desnudas reforzaban las paredes del dique” (Buitrago, 1976, p.230).

En su narración, Hade asume la mirada (que no está libre de extrañeza) de los hombres del banano y de los obreros: lee la (su) realidad desde una perspectiva que sobrepasa su individualidad, que la deja de lado, para hablar por todo un grupo social. Sin embargo, el hecho más relevante en este sentido es que la versión que ella nos ofrece de su momento histórico (y del fenómeno de las Plantaciones, particularmente) no es la misma que nos ofrecen los libros de Historia: su narración surge en los márgenes (no depende de un centro de poder) y se concentra más en los vencidos que en los vencedores. La libertad que le da la escritura hace posible que muchos acontecimientos en apariencia insignificantes cobren relevancia, ofreciendo una imagen que ya no es unidimensional de su presente.

No obstante, más que asumir el rol no de quienes “hacen” la Historia, Hade asume el de quienes la padecen. Su discurso (que no tendría según “la retórica masculina” ninguna validez) cobra en la novela el valor que merece: se establece como testimonio de lo no dicho y permite reconstruir, citando a González y González (1985), “la vida del [ser humano] común, de carne y hueso”, pero hacerlo en todas sus dimensiones... retratarlo en toda su humanidad.

Podría contrastarse la mirada íntima y activa de Hade con la de La Forastera, mucho más distante y con un extraño velo de objetividad que poco a poco se va haciendo más tenue. Aunque La Forastera asume un papel activo dentro de la historia, relacionándose con casi todos los personajes, no deja de narrar los hechos desde una voz distante (*desde afuera*), como si su mirada estuviera siempre filtrada por el prejuicio, por las diferentes construcciones culturales. Sin

embargo, el personaje evoluciona a tal punto que, al final, después de haber rechazado *ese río* al que las personas confiaban su existencia, terminará preguntándose “¿Cómo pueden existir urbes, con gentes flemáticas, calles limpísimas, sin un río que ayude a forjar la vida y también la concluya...?” (Buitrago, 1976, p.74).

Y La Forastera se pregunta eso porque el río al que se refiere es uno que no solo riega los cultivos y hace posible el diario sustento, sino que también tiene la facultad de levantarse iracundo para arrasarlo todo. Por esto no resulta extraño que para los esclavos y trabajadores de la tierra, cuya relación con en ella nunca deja de ser fuerte, solo existan el río y las Plantaciones: allí surgió y allí terminará su existencia, y de su condescendencia, o de su falta de ella, depende su bienestar.

Este río, que también es cíclico, dinámico, surge así como una nueva frontera: una frontera que tiene que ver más con la cuestión racial y que está determinada por la relación que se establece con el espacio: mientras unos lo “usan”, otros le sirven; mientras los blancos ven al río como el medio para transportar su mercancía y conseguir dinero, los negros y los hombres del banano lo ven como una fuerza viva que puede determinar sus destinos y ante la que humildemente deben rendirse; al que le dan y del que también reciben, como sucedió con la casa de los De Patiño, terratenientes que explotaron a tal punto a sus esclavos que ocasionaron la muerte de doscientos negros y sobre los que, a causa de esto, el río arrojó una maldición que se perpetuó por generaciones (Buitrago, 1976, p.203).

Un río cuyo actuar es tan impredecible como quien, a mi juicio, es el personaje central de la novela: Abia, esa mujer que ostenta más poder que cualquiera otro y en quien parecen confluir los dos mundos. Por un lado, el mundo “bárbaro” e “incivilizado”, que se resiste a sucumbir ante una cultura occidental que le es ajena, y por otro lado, un mundo heredado, impuesto, que la hace, sin que en ello medie su decisión, parte de una clase determinada.

Es en ella en quien confluyen, como en el río y en las Plantaciones, las historias de todos los personajes, llamando sobre todo la atención el hecho nada insignificante de que ella pueda relacionarse *naturalmente* con la gente de las clases inferiores y sostener, al mismo tiempo, estrechas relaciones con sus “iguales”. Abia vive según sus propios preceptos y por eso puede ir descalza, hablar con la boca llena, llorar a gritos cuando no obtiene lo que se propone... hace lo que quiere, cuando quiere, y nadie es capaz de contradecirla o de negarle algo. La novela entera pareciera, por momentos, ser una celebración a Abia, así como es, también (pues casi todo el presente de la obra ocurre durante su fiesta) una celebración del río.

Tanto Abia como el río (aunque parezca, por momentos, que la fuerza de su caudal no depende de la dirección del viento) se ven afectados por el entorno, por el momento histórico de decadencia que se sucede y *los sucede*. Un muelle que, de pronto, se queda vacío, mientras en la lejanía las pequeñas figuras de los hombres del banano se empequeñecen hasta desaparecer por completo: hombres que caminaban pensando “que no volverían o que regresarían ricos y señores de sus amos” en un éxodo que no los conduciría nunca a la tierra prometida (Buitrago, 1976, p. 289). La partida de los trabajadores y la posterior ruina de las Plantaciones de banano, por supuesto, afecta directamente a quienes a su alrededor habían constituido sus vidas, sobre todo porque, lejos de ser un agente externo, son las Plantaciones elementos que permean a las personas y las caracterizan: son su identidad.

Sabemos después, por una carta de Hade, que los hombres del banano regresan cuando ya “no hay banano que explotar ni dinero para pagarles”. “La mayoría de las fincas –escribe Hade– están abandonadas, con carteles «Se Vende». El juego es el mejor negocio, y da mejor resultado instalar un hotel barato, un parqueadero o alquilar trajes de noche a los turistas” (Buitrago, 1976, p.316). Al final, la decadencia de la ciudad, y acaso también del río, es también, sin duda, la decadencia de sus habitantes: una Dalia muriendo (Buitrago, 1976,

p.319), una Abia muy enferma, una Marina de sueños frustrados condenada a ser siempre una forastera, un Fernando arruinado⁴ (Buitrago, 1976, p. 228), una familia Argos intentando a toda costa recuperar la fortuna familiar (Buitrago, 1976, p.339)...

Ahora bien, llama también la atención el que no se precise nunca en qué ciudad se desarrolla la obra. Una mirada cuidadosa podría remitirnos de nuevo a Benítez Rojo (1996) y al concepto que ofrece de “la Isla” que se usa, en este caso, no para referirse a un territorio rodeado de mar, sino a un territorio en el que se da cierta condición de “aislamiento”. En este sentido, más que las fronteras físicas o que el nombre de la ciudad en la que se desarrolla la historia, importa la condición, las diferentes características que la constituyen y que determinan el comportamiento de sus habitantes. Una condición que es el resultado de un proceso histórico de convivencia de múltiples identidades –a causa de fenómenos como el de la Plantación– y que se repite, que podría rastrearse en diferentes momentos y lugares.

La Forastera, de alguna forma, sobrepasa los límites de su propio discurso. Aun siendo periodista, quebranta los márgenes de lo que es válido, lícito desde su código y nos invita a buscar, *si aún existe*, al “anciano manco y ciego que contaba películas a diez centavos acodado en la baranda del dique y sabía las leyes de los animales del monte y manera de cazar un pájaro de bellísimo plumaje azul” (Buitrago, 1976, p.337). Y al invitarnos nos involucra (como ella se involucró antes) activamente dentro de la obra: dice que debemos buscarlo para que nos hable del tiempo en que “el río lo dominaba todo y los hombres del banano se marcharon siguiendo una falaz promesa para regresar luego, cansados, enfermos y hambrientos”, que debemos encontrarlo para verlo escupir tres veces “en señal de protesta” y escucharlo maldecir a ese “grupo de gentes ociosas que se reunía en un café de tercera categoría

y a quienes el pueblo achaca la ruina parcial de la ciudad” (Buitrago, 1976, p.337).

En el anciano, dice, debemos buscar la Historia: en la tradición oral, en donde, por milenios, se ha conservado, de forma dinámica –en una reescritura, en una reapropiación permanente–, la memoria de los pueblos, el conocimiento de los ancestros, aquello que quienes detentan el poder, en sus mezquinos intereses colonizadores, no han logrado erradicar. Dice La Forastera que busquemos al anciano del pueblo para que nos narre la Historia que fue dejada a un lado porque era la Historia de los vencidos: de los hombres del banano que regresan con sus ilusiones perdidas, buscando un trabajo que ya no van a encontrar. Aunque ella, paradójicamente, llega a nosotros desde el código oficial, desde la escritura, en una especie de traducción, de transacción en la que sirve de intermediaria, y lo hace, precisamente, para dar permanencia a lo que, de no ser así, podría perderse, desaparecer como el río; lo hace para que nosotros, tan forasteros como ella, tengamos acceso a un mundo que, de lo contrario, nos sería siempre ajeno.

Así, estas cuatro mujeres escriben historias *matrías* de una Patria que no existe pero que lucha desesperadamente por encontrarse. Historias que posibilitan otras miradas no solo del pasado sino también del presente: de cómo mujeres que han sido marginadas social y culturalmente a lo largo del tiempo hacen uso del código de poder para dar voz a quienes no tienen –ni tendrían, de otra forma– cabida dentro de la *Gran Historia*. De esta forma, *El hostigante verano de los dioses* es una ventana que se abre y por medio de la cual nos es posible conocer aspectos del fenómeno de las bananeras que antes nos eran ajenos. Una ventana que se abre como la leyenda que dice que *en la última calle de la última ciudad termina el mundo. La leyenda [que] da paso a los nuevos dioses y desplaza a los antiguos. [Mientras] el río se retuerce fatigado y amenaza con desbordarse* (Buitrago, 1976, p. 338).

⁴ Aunque la causa de la decadencia de este último parece ser más Abia que cualquiera otra cosa.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Benítez Rojo, A. (1996). *La isla que se repite: el Caribe y la perspectiva posmoderna*. Hanover, New Hampshire: Ediciones del Norte
- Buitrago, F. (1976). *El hostigante verano de los dioses*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Castellanos, R. (2000). La mujer y su imagen. En *Mujer que sabe latín*. México D.F.: Fondo de cultura económica. pp.9-18
- González Echevarría, R. (1998). *Mito y archivo: una teoría de la narrativa latinoamericana*. Fondo de cultura económica: México D.F.
- González y González, L. (1985). Microhistoria y ciencias sociales. *XLV Congreso de Americanistas* celebrado en Bogotá, Colombia, del 1 al 6 de julio.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- González y González, L. (1973). *Invitación a la microhistoria*. México D.F.: Col. Sepsetentas.
- Morgan, D. (1999). Aprender a ser hombre: Problemas y contradicciones de la experiencia masculina. En Carmen Luke, (Comp.). *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Ediciones Morata.

Escribir el Caribe fuera de los límites de Macondo¹

Writing the Caribbean Beyond the Limits of Macondo

Aleyda Gutiérrez Mavesoy²

Recibido el 13 de marzo de 2016

Aprobado el 22 de octubre de 2016

RESUMEN

En este texto interesa estudiar el campo de la novela del Caribe colombiano en la década de los años sesenta del siglo XX, a partir del análisis de tres novelas: *El hostigante verano de los dioses* de Fanny Buitrago, *Mateo el flautista* de Alberto Duque López y *Dos o tres inviernos* de Alberto Sierra Velázquez. El punto de partida es la hipótesis de que, para este periodo, las posiciones en torno a la escritura se multiplicaban en vertientes, caminos y propuestas que buscaban superar la camisa de fuerza en la que se había convertido la novela de la violencia. Una de tales posiciones es la de Gabriel García Márquez, por supuesto. Sin embargo, se pretende aquí seguir otro camino, el que trazaron escritores jóvenes de aquel periodo y que apunta a la escritura del fragmento, al existencialismo, a la crisis del sujeto tanto en los espacios de provincia como en los de las ciudades del Caribe colombiano. Para el desarrollo de esta hipótesis se hace, primero, una breve presentación analítica de las novelas mencionadas; posteriormente se establece el estado del campo de la novela en la Colombia de ese momento; finalmente, se propone considerar una posible ruta de la escritura del fragmento como forma de la novela en el Caribe colombiano.

Palabras clave: Caribe colombiano, década del sesenta, escritura, fragmento, novela.

ABSTRACT

This paper studies the Caribbean Colombian novel in the sixties of the 20th century, based on the analysis of three novels: *El hostigante verano de los dioses* by Fanny Buitrago, *Mateo el flautista* by Alberto Duque López and *Dos o tres inviernos* by Alberto Sierra Velázquez. The main hypothesis is that, by this period, positions concerning writing had widespread through many roads and proposals procuring to overcome the constraint in which the novel of violence had become. One way of severance is that of Gabriel García Márquez, of course. However, another route to follow is intended here, the one traced by young writers of that period pointing to fragment writing, to existentialism and to the crisis of the subject taking place in both the province environment and in the cities of the Colombian Caribbean. To develop this hypothesis, first of all, a brief analytical presentation of the novels mentioned is exposed; then, a possible state of the novel in Colombia by the sixties of the 20th century is settled and, finally, the consideration of a possible route by the fragment writing as a form of the novel in the Colombian Caribbean is proposed.

Keywords: Colombian Caribbean, sixties, writing, fragment, novel.

¹ Este trabajo fue presentado como ponencia en el XII Seminario Internacional de Estudios del Caribe - Crisis y desafíos en el Gran Caribe, realizado en Cartagena de Indias del 27 al 31 de julio de 2015.

² Doctora en Letras de la Universidad de Sao Paulo, docente de la Universidad Central de Bogotá, correo electrónico agutierrezm@ucentral.edu.co

Escribir el Caribe implica ubicarse en una lógica distinta a la que supone el espejismo de lo real maravilloso o del realismo mágico como principio de comprensión del ser en el Caribe. Ambas corresponden a formas de configurar estéticamente una mirada del mundo, no son el mundo. Justamente porque se confunde un principio estético con un planteamiento ético. La comprensión de lo real se torna imposición de una mirada artística sobre las otras posibles (sociológica, filosófica, política...) y, de esta manera, una voluntad de saber se convierte en una voluntad de poder: la identidad del Caribe está en sus representaciones míticas (lo real maravilloso o el realismo mágico).

Por esta misma vía, la pluralidad de propuestas estéticas en el Caribe entra en el circuito de la conexión con el realismo mágico y estas suelen ser puestas en correspondencia con el seguimiento o no de esta forma. Este sesgo de la crítica reduce los modos de relación entre los autores y sus obras a una lógica hegemónica en la que al realismo mágico le correspondería el centro y a las otras propuestas la periferia. Sigue, precisamente, porque se parte del desconocimiento del estado del campo literario para el periodo de producción de las obras. Simplemente porque olvidamos que las obras en el momento de producción no establecían entre sí las relaciones que hoy les adjudicamos con esa mirada desde el presente nuestro. Sin duda, el contacto entre ellas estaba marcado de manera diferente en correlación con el estado del campo para el momento en que las obras y las relaciones se consolidaban. Y no se trata aquí de negar la importancia y el legado de Gabriel García Márquez en la literatura del Caribe. Desde otra mirada, intentamos ahora lograr que los senderos se bifurquen de la manera como quizás se haya desplegado el jardín en la década del sesenta.

Lázaro Valdelamar (2007) señala acertadamente cómo se ha ignorado sistemáticamente esta cuestión en los estudios críticos colombianos, especialmente para el caso del Caribe colombiano. Esta reducción ha llevado a caracterizar dicotómicamente al territorio nacional dentro del circuito periferia y centro como ejes temáticos espaciales.

Por un lado, a la región del Caribe colombiano se le asociaría en directa correspondencia con el campo y las pequeñas poblaciones, mientras que a la región andina se la relacionaría con la ciudad y la mirada de la urbe. Al hacer un análisis del contexto, Valdelamar presenta la manera como la crítica ha reducido las posibles tradiciones literarias en el Caribe a la corriente mitológica en la que predomina la escritura del “pensar mítico”, con el correspondiente prejuicio de la escritura como transposición de la oralidad al lenguaje escrito. En consecuencia, este autor estima que, lamentablemente, la crítica ha institucionalizado la idea de que esta es la tradición literaria del Caribe y por tanto:

Este proceso de reducción opera sutilmente, al restringir el campo de las obras canónicas del Caribe, a aquellas cuyas posibilidades temáticas y formales permiten reafirmar la idea de que cultural, social y artísticamente esta región colombiana se halla a medio camino entre lo oral y lo escrito, en la transición del campo a lo citadino, de ciudades y habitantes premodernos, a ciudades modernizadas y sujetos cosmopolitas. Es así como se ha naturalizado, en su recurrente mención, que las tres novelas que inician la modernidad narrativa en el Caribe y en Colombia, son las tres que parten de y tematizan esas transiciones: *La hojarasca* (1955), *La casa grande* (1962) y *Respirando el verano* (1963). (Valdelamar, 2007, p.13)

Sin lugar a dudas, a principios de la década de los años sesenta del siglo XX se publicaron estas obras importantes, además de *El coronel no tiene quién le escriba* (1962) de Gabriel García Márquez; sin embargo, también se publicaron *Dos o tres inviernos* (1963) de Álvaro Sierra Velázquez y *El hostigante verano de los dioses* (1963) de Fanny Buitrago. Cabe resaltar que en este periodo coyuntural, en cada una de las propuestas -si bien diversas- hay una búsqueda por la superación de la prerrogativa de la violencia bipartidista como tema de la novela y una opción por la elaboración estética de la crisis que trajo consigo

una modernización de las formas sociales sin una modernidad del pensamiento y de las prácticas sociales.

Valdelamar, en su estudio sobre la novela *Dos o tres inviernos* de Alberto Sierra Velázquez, plantea que en el Caribe hay otras corrientes literarias que eluden la tradición mítica, una de ellas es la de la exploración por el individuo en la urbe, fuera de la dicotomía campo-ciudad propuesta por la crítica. Desde la perspectiva de Valdelamar, paralelas a esas novelas que tematizan las transiciones de las sociedades provincianas a sociedades urbanas surgieron obras en el Caribe que se preguntaban por lo que sucede con los sujetos que ya están instalados en las urbes. Prueba de ello sería para él *Dos o tres inviernos* que, por haber sido “escrita en la Cartagena de finales de la década del cincuenta e inicios de la década del sesenta con la capacidad de anticipación de las crisis identitarias del sujeto urbano moderno, se hace impensable e incómoda para el discurso de la crítica” (Valdelamar, 2007, p.15). Según este autor, esto ocurre porque se sale del marco del canon establecido para el momento: la tradición mítica o la narrativa de la violencia. En la novela de Sierra Velázquez es posible encontrar una profunda exploración del sujeto moderno desde un intimismo que trasciende el monólogo puesto que más que un diálogo consigo misma es un constante interrogarse a sí misma:

Otras veces, cuando como ahora, permanezco con el rostro *acumulado* en los vidrios de la ventana y miro la calle y las gentes es cuando más me doy cuenta que estoy tan sola. Miro los rostros que transitan con un esplendor visible por mi calle. De ellos emana un cúmulo de *decisiones* y un tremendo deseo de vivir. Me entusiasman en tal forma que quisiera salir a estrechar a todos la mano. Unirme como ellos, a ser una de ellos. La soledad se ha deslizado por mi rostro desgarrando mis ambiciones. Me asusto de mí misma. Estoy asustada al comenzar el invierno. (Sierra Velázquez, 2007, p.53)

Una de las cuestiones más interesantes de la novela es la suspensión de la noción temporal en una habitación; entre sus muros y la ventana discurren los pensamientos de la mujer sola ¿abandonada?, ¿dos o tres inviernos?, ¿por qué la imprecisión?, ¿cuánto tiempo cronológico pasa en la novela? Quizás la imprecisión tiene como función la disolución misma del tiempo y su forma material es el juego formal con los saltos entre el presente de la narración, la interpelación a un *tú* en el tiempo verbal del futuro y una narración en el tiempo verbal del pretérito para un pasado reciente. El tiempo deja de existir porque solo se asume en la medida en que la protagonista hace conciencia de él y hace que el tiempo transcurra, o lo fija en horas, momentos o días; pues es justamente la subjetividad de la mujer la que hace que el tiempo se materialice, se intensifique o se difumine en circunstancias que espacializan la emoción que atraviesa a la protagonista mientras contempla los lugares, las calles, las personas, a sí misma.

Otro aspecto que vale resaltar es la estructura de la novela en partes: la primera y la segunda aparecen la forma del diario o de la crónica -con la temporalidad marcada por la subjetividad de la protagonista- se va narrando una mirada de la ciudad y un estado emocional en la ciudad. Podría considerarse que esas dos partes equivalen al fluir de la conciencia de la protagonista, a su intento de interpelación de un “*tú*” que nunca aparece en el relato. La tercera parte funde los planos, se revela que el personaje femenino a quien interpela es al autor; el “*tú*” no es el lector o el amante ido, sino el autor. Luego se hace una especie de ejercicio de metaficción en el que se reflexiona sobre la manera como fue escrita la novela y el discurrir reflexivo en el intento por definirla fuera de los límites tradicionales de la novela, por lo que en esta parte final se adelanta una especie de mecanismo de exhibición de la escritura. A este juego en espiral, Valdelamar lo considera el modo como Sierra Velázquez se permite hacer una reflexión sobre la novela ya que en ella hay una

exposición de las costuras del texto que se remata con las notas complementarias, donde se explicitan los códigos artísticos que lo estructuran. Puesta en cuestión del estatus de realidad o de ficcionalidad que se les debe conferir tanto al personaje como al autor y al texto físico que el lector tiene entre las manos. (Valdelamar, 2007, p.31)

El juego de metaficción se completa por vía de la correspondencia en la que se hace material el diálogo entre personaje-autor a través de unas cartas en las que una y otro se interpelan sin respuesta definitiva, como reiniciando el diálogo que se cerró en el marco de la historia para continuarlo en el plano de la narración. Finalmente, esta última parte revela el andamiaje mismo de la novela, como si al espejo de la ficción se le exhibiera su envés y el pacto narrativo se rompiera para hacer consciente al lector de que está ante un texto ficcional, “una invención” del autor implícito, artificio con el que al mismo tiempo se hace una nueva “invención del autor” como personaje que le habla a su personaje. Juego de máscaras que se revelan y al revelarse construyen una nueva máscara ficcional.

Por su parte, *El hostigante verano de los dioses* puede ser considerada como un palimpsesto de escrituras, ya que cuatro mujeres escriben la historia -una forastera, Inari, Isabel, Hade-; en sus textos se entrecruzan el género epistolar, el monólogo, el diálogo, la segunda persona y el relato tradicional. Múltiples voces que se construyen a la manera de cajas chinas, y al mismo tiempo, como cuarto de espejos, una escritura contradice a la otra, o la complementa, o la amplía, tanto en la forma como en la presentación de la información. Cada escritura teje la trama, para que la otra la deseja, o cambie los hilos narrativos hacia una nueva dirección y poco a poco el lector se ve obligado a armar el entramado de la historia desde la conexión entre escrituras.

Tal vez por ello, la propuesta estética de la obra de Fanny Buitrago trabaja con el cruzamiento de múltiples escrituras que se transforman en múltiples miradas a los dioses. Cada una de ellas

completa el cuarto de espejos en donde se ven los jóvenes, pero también en donde quedan presos en una especie de sino trágico que su misma condición social les obliga a proyectar. La decadencia del sistema patrício no se le atribuye a ninguna causa externa, sino a la degradación del sistema. Aún más, el nihilismo de los jóvenes es producto mismo de la corrupción del sistema, pero al mismo tiempo, es la garantía de su perpetuación.

El capítulo final consta de una sola línea. El paréntesis en el título, “(La autora)”, lleva a pensar que es una intromisión del mundo de la vida, en el mundo de la ficción, pero el marco de composición se quiebra con dos frases cortas: “Lo siento. Olvidé lo demás” (Buitrago, 1963, p.347) y el nombre de la autora como firma: Fanny Buitrago, ¿cuál? La autora implícita se hace personaje de lo narrado para ubicarse -nos- en el límite entre lo ficcional y lo real. Con ello no solo exhibe la máscara de la ficción, sino que destruye el andamiaje de escrituras de la novela, los palimpsestos se revelan como construcciones de la autora implícita “Fanny Buitrago” que decide dejar de contar porque “olvidó lo demás”.

El juego entre la presencia-ausencia de la autora se configura en la novela como una desestabilización del realismo tradicional que acepta como convención las aperturas y cierres de la novela, así como el desarrollo de la historia desde un pacto narrativo en el que se crea la ficción de un “relato real”, a través de una carta, un diario, una nota del periódico. La apertura de la novela es una “Advertencia innecesaria” en la que se afirma que todo es producto de la imaginación y se cierra esta suerte de epígrafe con un guiño que parece negar todo “cualquier semejanza con la realidad es una coincidencia, o una mala pasada de mis continuos insomnios” (Buitrago, 1963, p.8).

Mateo el flautista de Alberto Duque López está montada sobre el homenaje a *Rayuela* de Julio Cortázar. Sin embargo no se queda en la emulación de su obra, sino que establece con ella un diálogo de palimpsesto que va desde la forma de la novela, a la construcción de los personajes y la configuración de las voces. Podría pensarse que

es una especie de vaciamiento del contenido para retener la forma y hacer de ella su propia forma de crear un mundo propio, en el caso de *Mateo el flautista*, espirituoso y terriblemente violento. Este es quizás uno de los rasgos que se resaltan en la novela, en la medida en que se rompe la noción de límite de lo verosímil en el plano mismo de lo narrado: la reiteración de la muerte del padre, la violación de la abuela, los jóvenes que comen niños, el incendio del circo con los animales enjaulados, los ciegos encadenados que con sus propias muelas les quitan las suyas a los cangrejos. Todo ello narrado sin principio y sin final, sin causa aparente, solo los efectos de una violencia inusitada e inexplicable. Sobre este tipo de novela, Luz Horne afirma: “En estas narrativas se construye un realismo ostensivo, pero *inverosímil*; discontinuo pero *indicial* y *performativo*; vuelto hacia los temas clásicos del realismo relacionados con lo bajo y la escoria social, pero de un modo no pedagógico sino *despiadado*” (Horne, 2011, p.32). En *Mateo el flautista* esa violencia es narrada con la misma neutralidad con la que se cuentan hechos cotidianos:

Entonces se quedaban quietos mientras la maestra explicaba la clase y guardaban precipitadamente el cuerpo descuartizado del niño bajo la mesa. La maestra: la primera que supo de todo esto se asombró y chilló y cayó al suelo y ellos esperaron las preguntas de los policías cuando la encontraron colgando de una viga del hotel. El hotel: venden helados y dulces. Los acosaron a preguntas mientras el hedor de los cuerpos destrozados se hace intolerable ahora que estamos sacándonos los trocitos de carne de los dientes y escupimos las astillas de los huesos para guardarlas en una caja de fósforos. (Duque López, 1968, p.22)

La novela está dividida en dos partes. En la primera, *Las memorias de Ana Magdalena*, se reconstruye la infancia de Mateo (Antonio) a partir de fragmentos evocados de Ana Magdalena. Los hechos que se narran sobre su comportamiento y

los acontecimientos parecen más el delirio de la mujer que una concatenación de los recuerdos. Así mismo la narración oscila entre la neutralidad de la tercera persona del singular, hacia la tercera del plural hasta llegar a la interpelación de la segunda persona del singular tal vez dirigida a Mateo “y nadie te nombró más porque fue que la orden del padre impuso una nueva costumbre” (Duque López, 1968, p.45). La segunda parte corresponde a la versión de Juan Sebastián, pareciera una revisión de lo expuesto de manera deshilvanada por Ana Magdalena. En esta nueva escritura hay una secuencialidad marcada por 41 apartados, posibles contraposiciones a lo desarrollado en la primera parte. De nuevo la figura del espejo y su envés. Voces que se dicen y se contradicen en la reconstrucción y destrucción de la historia.

Una vez más la metaficción aparece al final del relato, pero dentro del relato mismo, juego de disolución de lo verosímil ficcional por la inclusión de una nueva ficción que a su vez es negada por otra ficción; al final el lector se ve instigado por múltiples versiones de la posible vida de Mateo el flautista y deberá ser quien lee quien elija entre la versión caníbal de Ana Magdalena o la del guerrillero de Juan Sebastián, o también la que parece más veraz históricamente, “hablándole a los animales mientras llegaban los camiones llenos de cachacos y soldados” (Duque López, 1968, p.171). El juego de la duda se sostiene hasta el final de la novela. En un párrafo extenso parece negarse la existencia de Mateo el flautista, y se insinúa su creación como personaje de ficción, para luego con la última frase llevar todo de nuevo al comienzo:

Solo eres el pretexto para que una vieja loca que le lava la ropa a los payasos y un marica que hace música, escriban sobre ti y sobre Puerto, hasta que las palabras no sirvan más para nombrar las cosas y solo sean el hedor de las tripas reventadas de un anciano que ahora está mirando el río y se toca la cabeza.

Ahora recuerdo los niños devorándose un compañero de trompos. (Duque López, 1968, pp.171-172)

En estas tres novelas, *El hostigante verano de los dioses*, *Dos o tres inviernos* y *Mateo el flautista*, la preocupación por los modos como por el lenguaje cobra vida en la escritura; lleva no solo a la indagación vanguardista con los denominados géneros tradicionales o la ruptura con la linealidad del relato. También mueve al énfasis en el descubrimiento de los juegos con el significante, los matices del lenguaje en su expresión oral -la sonoridad, la morfología, la sintaxis y la misma semántica-, todo ello como re-creación y no solo como reproducción en la escritura de lo real.

Precisamente porque quizás lo real para estos escritores va más allá de las cuestiones políticas y se dirige también a la condición de ser jóvenes en un orden del mundo que está cambiando de manera rotunda. Por un lado una experiencia que tiene mayor relación con la condición escindida del sujeto en las urbes modernas; por el otro, en las pequeñas poblaciones y regiones del Caribe la constatación de la caducidad de un orden patrício basado en la tenencia de la tierra no es visto como orden mítico del mundo sino como nihilismo colectivo y como fuerza que sostiene el viejo orden en el estaticismo; por ello parece significativo el hecho de que esta inacción y la concentración en los espacios de quietud sean *leit motiv* en el nombre de las novelas del periodo: *La casa grande* (1962), *Respirando el verano* (1963), *El hostigante verano de los dioses* (1963), *Dos o tres inviernos* (1964).

Interesa aquí la década de los años sesenta porque es posible considerar que se puede superar este reduccionismo al contemplar otras propuestas estéticas. Interesa también porque es plausible suponer que este periodo corresponde a uno de esos momentos en que el campo de la novela colombiana atraviesa un nudo gordiano (como lo fue el periodo finisecular que da entrada el siglo XX, o el periodo de mediados de siglo XX): la encrucijada que llevaba a que una preocupación

ética -narrar la Historia- se superpusiera a las preocupaciones estéticas -contar historias-. Las diferentes tendencias estéticas, desde el realismo social, las vanguardias, el realismo tradicional, estaban atravesadas por la cuestión histórica de la violencia bipartidista que a lo largo de la década de los cincuenta había llevado a una guerra civil no declarada oficialmente, pero materializada en los miles de muertos, los desplazamientos forzados y los disturbios civiles a lo largo y ancho del país. Su influjo en la literatura del periodo está claramente establecido en lo que se ha denominado el género de "novela de la violencia", indudablemente porque en la literatura como campo artístico establece este diálogo de segundo grado con el mundo; así lo aclara Raymond Williams citado por Altamirano & Sarlo:

Un conjunto de prácticas sociales son, por su carácter, ajenas al sistema literario, pero lo rodean, lo limitan, incluso lo asedian, disputándole tal o cual forma de discurso: un rasgo distintivo, y que permite comparar diferentes órdenes sociales, es hasta dónde se abarca en el conjunto de las prácticas y experiencias, hasta qué punto intenta incorporarlas. Pueden existir áreas de la experiencia que sean ignoradas o que prescindan de ellas; que se las asigne a la esfera privada o se las generalice como naturales. Por lo demás, cuando el orden social cambia, en los términos de su propio desarrollo, estas relaciones demuestran ser también variables. (Williams citado por Altamirano & Sarlo, 1993, p.26)

El 24 de julio de 1956, Alberto Lleras Camargo (partido liberal) y Laureano Gómez (partido conservador) firmaron el Pacto de Benidorm con el que se aprobó el régimen del Frente Nacional: los partidos liberal y conservador se turnaron la presidencia entre 1958 y 1974. Esta salida lejos de zanjar las diferencias, hizo aún más radical las disconformidades sociales, económicas y políticas del país, de ahí que sea en la década de los sesenta cuando surgen tres de los grupos guerrilleros más importantes de Colombia: en 1964 nacieron las

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el 7 de enero de 1965, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en julio de 1967, el Ejército Popular de Liberación (EPL). Asimismo, después de 1959 a la convulsionada situación del país se unía el influjo de la revolución cubana en toda América Latina como alternativa al viejo orden político establecido por las hegemonías tradicionales. En esa enrarecida atmósfera socio-cultural, la literatura también se allanó a la multiplicación de las visiones y propuestas. Jonathan Tittler plantea que al menos tres perspectivas podrían encontrarse a finales de los cincuenta y principios de los sesenta:

Los autores premiados (en el concurso de cuento de *El Tiempo*, 1959) representaron tres de las corrientes más importantes de la literatura colombiana: la tradicional antioqueña que buscaba en Mejía Vallejo nuevas formas de expresión que superaban la herencia tradicional costumbrista de Carrasquilla y Efe Gómez; la universal europea que introducía los aires de renovación promovidas desde la capital por el grupo de santandereanos y bogotanos que editaban la revista *Mito*; y, finalmente, la anticonformista del movimiento nadaísta representada por su fundador Gonzalo Arango. (Tittler, 1989, p.37)

Tres tendencias en las que Tittler no incluye al Caribe, quizás por desconocimiento, quizás porque sistemáticamente se ha ignorado el campo de la literatura del Caribe antes de Gabriel García Márquez y la posterior se ha hecho girar en torno a él³. No obstante este intento por establecer tendencias, señala bien la proliferación de miradas después del denominado “periodo de

la violencia”. Sin lugar a duda, buena parte de la literatura en la década del cincuenta apuntó al tratamiento de los acontecimientos histórico-políticos del país. Desde propuestas estéticas que pugnaban por fijar el presente histórico, hacer testimonio, dejar registro, elaborar un juicio crítico, o sencillamente, buscarle forma a lo que estaba sucediendo, a veces desplazando lo estético por lo ético, a veces lo ético como trasfondo de lo estético, pero con la intención clara de hacer de la violencia bipartidista el punto reiterativo de sus propuestas. Justamente por ello se hizo popular entre la crítica el término “Novela de la violencia” para reunir obras literarias que tienen en común el tratamiento literario del enfrentamiento entre liberales y conservadores a mediados del siglo XX.

Este tipo de novela podría ser caracterizada también por una concepción del papel de la literatura en relación con el medio circundante. Tal vez por la cercanía con los acontecimientos históricos, una primera tendencia la comprenden obras de corte realista social que se enfocaba en el establecimiento de la verdad como “valor auténtico” de los textos, bien fuese a través de la denuncia, el testimonio o la exposición casi al modo naturalista de los hechos. Obras como *El día del odio* (1951) de José Osorio Lizarazo, *El Cristo de espaldas* (1952) y *Siervo sin tierra* (1954) de Eduardo Caballero Calderón, constituyen los ejemplos más emblemáticos de esta postura literaria.

Una segunda corriente hace primar la búsqueda estética sobre lo ético, sin dejar de lado la preocupación por ese mismo objeto, puesto que sus autores se concentran en los efectos que los acontecimientos históricos tienen sobre los individuos y no tanto en fijar dichos acontecimientos como Historia. En esta tendencia pueden inscribirse obras como *El gran Burundú-Burundá* (1952) de Jorge Zalamea Borda, *Marea de ratas* (1960) de Arturo Echeverry Mejía y *La mala hora* (1962) de Gabriel García Márquez. Roberto Burgos Cantor, en *Memoria sin guardianes* (2009), afirma que la violencia como eje temático “era tan abundante y cercana para quienes queríamos escribir en los sesenta que aparecía como una enorme mole que

³ Solo para mencionar un olvido, en los estudios sobre novela urbana en Colombia poco o nada se menciona sobre la novela *Cosme* (1927) de José Félix Fuenmayor, en la que se vislumbra una concentración en el lenguaje, pero también un énfasis por lo que acontece en las ciudades que empiezan a configurarse como urbes y ya no solo como provincias gracias a la transformación de las sociedades agrícolas basadas en la tenencia de la tierra a sociedades burguesas centradas en el comercio.

no dejaba ver más nada. Tal narrativa se denominó la literatura de la violencia. En ella predomina más la conciencia moral que la calidad literaria" (Castillo Mier & Urrea, 2009, pp.97-98). Tal vez por todo ello, y manteniendo una idea de la continuidad de la violencia en Colombia, Cristo Figueroa (2004, p.108) hace una distinción entre tres momentos de la relación novela-violencia: narrativa en la violencia, narrativa de la violencia y narrativa de las violencias múltiples. A esta forma de exploración, Tittler la considera en los siguientes términos:

(Premio Esso 1961, Primer concurso nacional de novela, gana *La mala hora*). Si el cuento de Gaitán Durán era psicológico y el de Mejía Vallejo poético, el de Gonzalo Arango se volvía sarcástico e irónico. (...) Estas tres actitudes, la interiorización, la evocación poética y el humor y la ironía, serían la tabla de salvación para una literatura que se estaba ahogando en sangre y debía encontrar otra solución diferente a la de asustar con el número de muertos si deseaba profundizar en el cáncer de una sociedad. (Tittler, 1989, p.39)

De ahí que en la década de los sesenta, las obras que siguen interrogando el momento histórico encuentren otra salida estética a través de una línea de experimentación formal, de juego con las voces y la narración como se hace evidente en obras como *La Casa Grande* (1962) de Álvaro Cepeda Samudio y *El día señalado* (1964) de Manuel Mejía Vallejo; obras en las que el lenguaje parece ser el objeto de esas narrativas y el fragmento la forma literaria para hacer de dicha experiencia histórica, elaboración estética. Sin embargo, es importante reconocer que también a partir de la década de los sesenta las preocupaciones estéticas de los escritores van por caminos diferentes de la novela de la violencia, quizás unido al hecho de que los vientos de renovación y de ruptura que se vivían en Europa y buena parte de América Latina llegaban también al país y planteaban grandes cambios en el campo artístico colombiano.

Recuérdese que la literatura latinoamericana, con mayor reconocimiento en la narrativa, había abierto camino a posibilidades de todo tipo en lo que se refiere a la relación lenguaje-mundo-forma, con propuestas como la de Juan Carlos Onetti, Juan Rulfo, José Lezama Lima, Alejo Carpentier, João Guimarães Rosa, Carlos Fuentes, Julio Cortázar o el mismo Gabriel García Márquez. Esta multiplicación de las formas, de los usos y de los lenguajes fue explorada en el campo colombiano desde distintos frentes: Gonzalo Arango en Medellín hacia del nadaísmo más un gesto provocativo que una propuesta concreta de renovación. Sin embargo, sus actos de abierto desafío a la institucionalización de la literatura sirvieron como "alarido" que produjo un remeson muy necesario en el campo cultural; en Cali, Andrés Caicedo, Enrique Buenaventura, Carlos Mayolo y Luis Ospina pondrían en diálogo permanente a la literatura, el cine y el teatro; Alberto Duque López, Alberto Sierra Velázquez y Fanny Buitrago, entre otros, en el Caribe, propondrían juegos resueltamente experimentales en la construcción de sus universos narrativos, bien alejados de la configuración mítica del mundo, pero también harían una virada importante de la cuestión de la violencia bipartidista hacia las preocupaciones que embarcaban las nuevas subjetividades.

Interesa aquí estudiar particularmente este último movimiento dentro del campo de la novela colombiana de la década de los sesenta porque es posible considerar que la fuerte experimentación y el cuestionamiento de la novela como forma, plantearon a la escritura como una manera de resistirse a la representación mimética del mundo. Por lo que podría pensarse que esta perspectiva de exploración estaría relacionada con la intención de alcanzar una forma de renovación frente a la reducción de la literatura a su función social de denuncia. Isaías Peña Gutiérrez en un estudio suyo sobre *El jardín de los Weismann* de Jorge Eliécer Pardo pone en relieve el espíritu que acompañaba a los jóvenes escritores de la época al afirmar que:

A la distancia, una de las razones por las cuales esta novela sobresale entre las de su época es haber encontrado un nuevo horizonte literario sin haber abandonado el referente histórico-político que le pertenecía. Escrita cuando en Colombia los jóvenes le apostaban a una ruptura frente a la novela de la tierra de mediados del siglo XX, o a la literatura de Gabriel García Márquez, utilizando un acercamiento a lo juvenil, musical o deportivo -con tanta validez como las otras-, Pardo no claudicó frente a quienes vetaron la presencia de la sórdida historia colombiana en la narrativa. (Peña Gutiérrez, 2015, p.151)

Efectivamente, en el caso del Caribe, las exploraciones estéticas de los escritores jóvenes apuntaban lejos del dato histórico y más cerca de la búsqueda de un lenguaje que tradujera la experiencia de lo real del sujeto como individuo y no solo como arquetipo de la colectividad; de ahí que estas búsquedas estaban marcadas por la intención de salirse de los límites de la novela de la violencia. *El hostigante verano de los dioses* (1963) de Fanny Buitrago, *Dos o tres inviernos* (1964) de Alberto Sierra Velázquez y *Mateo el flautista* (1968) de Alberto Duque López son obras iniciáticas importantes que marcan este otro derrotero de la novela en el Caribe para la década del sesenta. Lo real histórico no se nombra en estas obras, sin que ello signifique la construcción de un tiempo sin tiempo del mito; es más bien un *illo tempora* que, sin cronologías ni fechas específicas, construye la sensación del presente a través del juego de voces, o el presente de la narración, o el monólogo que le habla a un *tú* inexistente.

En las apuestas de estos escritores se hace evidente que hay una búsqueda diferente a la del realismo social y que beben de otras fuentes como la de la novela experimental, el existencialismo francés, de la denominada novela postmoderna norteamericana y de la misma narrativa latinoamericana del periodo. La indagación entonces apuntaba a las exploraciones de la escritura fuera de la linealidad de la Historia o la cronología de los acontecimientos y se orientaba especialmente

a la fragmentación como modo de capturar la experiencia de lo real en su devenir.

Es por ello que esta exploración partía de la pretensión de alcanzar la palabra oral y fijarla en la escritura: capturar el ritmo, el tono y la melodía del habla. Asimismo, estas novelas proponen un quiebre a esa mirada totalizadora de la literatura del Caribe como fuertemente marcada por la línea tan nombrada para el caso de García Márquez (Joyce, Woolf, Faulkner, Hemingway) y van señalando nuevos rumbos de esa diversidad que ha signado a la literatura en Latinoamérica, porque en el campo estético colombiano también se siguieron derroteros diferentes a los anglosajones, como lo menciona el mismo Roberto Burgos Cantor en *Señas particulares*:

Los escritores hicimos un esfuerzo leal por reunir elementos intelectuales de interpretación del momento. La carga era enorme. Además de los clásicos del marxismo, se leía una literatura que nos resultaba afín. Camus, Simone de Beauvoir, Sartre. Lo que producían en los países colonizados, en especial Fanon y Aimé Césaire. Los trabajos de los intérpretes marxistas, con las diferencias notables de los italianos y los franceses. Los ensayos de José Carlos Mariátegui. Sartre parecía estar en todas partes. (Burgos Cantor, 2011, p. 42)

Más allá de la tradición mítica, novelas como *El Hostigante verano de los dioses* (1963), *Dos o tres inviernos* (1964) y *Mateo el flautista* (1968) continúan con la tradición trazada por Cosme de José Félix Fuenmayor al proponer la exploración de las transformaciones de las ciudades centrada en la preocupación por el individuo que se ve inmerso y al mismo tiempo escindido en ellas. Fanny Buitrago, Alberto Sierra Velázquez y Alberto Duque López se sostienen en esa línea de escritores que ven a la literatura como apuesta por el lenguaje, como fin en sí mismo.

A través de sus obras es posible encontrar un envite por ese tipo de literatura que considera a la novela como proceso y no como producto, como una búsqueda que exhibe su propio

procedimiento de construcción, que se denuncia a sí misma como invención, es decir, como artificio. Por eso mismo puede pensarse que estos narradores confrontaban la apuesta por la denuncia que había impuesto el realismo de la violencia, pero también difieren de la tradición mítica asociada con el Caribe. Centrados en la afirmación del hecho estético sin una función social específica que lo determine parece que intentan resaltar la separación del arte de la reproducción de la vida para hacer de esa diferencia una postura literaria y con ello abren la posibilidad a considerar a la escritura del fragmento como otra de las vertientes de la novela en el Caribe colombiano.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Altamirano, C. & Sarlo, B. (1993). *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- Buitrago, F. (1963). *El hostigante verano de los dioses*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Burgos Cantor, R. (2011). *Señas particulares*. Cartagena, Colombia: Ediciones Pluma de Mompox, Colombia.
- Castillo Mier, Ariel & Urrea Restrepo, Adriana. (2009). *Roberto Burgos Cantor, memoria sin guardianes*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Duque López, A. (1968). *Mateo el flautista*. Bogotá, Colombia: Lerner, 1968.
- Figueroa Sánchez, C. R. (2004). Gramática-violencia: Una relación significativa para la narrativa colombiana de segunda mitad del siglo XX. *Tábula Rasa*, No. 2, enero-diciembre, 93-110.
- Horne, Luz. (2011). *Literaturas reales, transformación del realismo en la narrativa latinoamericana contemporánea*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo Editora.
- Peña Gutiérrez, I. (2015). *La puerta y la historia*. Bogotá, Colombia: Universidad Central.
- Sierra Velázquez, A. (2007). *Dos o tres inviernos*. Cartagena, Colombia: Universidad de Cartagena: Cámara de Comercio de Cartagena.
- Tittler, J. (1989). *Violencia y literatura en Colombia*. Madrid, España: Técnicas Gráficas.
- Valdelamar, L. (2007). Hibernando en el trópico: melancolía, modernidad y metaficción en la novela *Dos o tres inviernos* de Alberto Sierra Velázquez. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 5, enero-junio, Barranquilla, 9-31.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Burgos Cantor, R. (1968). Búsqueda y hallazgo de un lenguaje. *Letras Nacionales*, N° 19, Bogotá, Marzo/Abril, 57-59.
- Cobo Borda, J. G. (compilador). (1995). *Repertorio crítico sobre Gabriel García Márquez*, Tomos I y II. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- Cruz Kronfly, F. (1964). *La sombrilla planetaria*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Jaramillo, R. (1994). *Colombia: la modernidad postergada*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Kohut, K. (Comp.). (1994). *Literatura colombiana hoy Imaginación y Barbarie*, Madrid, España: Universidad Católica de Eichstätt.
- Quiroz, F. (1993). *El reino que estaba para mí, conversaciones con Álvaro Mutis*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Saldívar, D. (1997). *García Márquez - El viaje a la selva - La biografía*. Madrid, España: Alfaguara.
- Viviescas Fernando & F. Giraldo Isaza. (Comps.). (1991). *Colombia el despertar de la modernidad*. Bogotá, Colombia: Foro Nacional por Colombia.

La flora y la fauna de Macondo: un asunto de interpretación

Flora and Fauna of Macondo: an Issue of Interpretation

Diva Marcela Piamba Tulcán¹

*Preguntó qué ciudad era aquella,
y le contestaron con un nombre que nunca había oído,
que no tenía significado alguno,
pero que tuvo en el sueño una resonancia sobrenatural:
Macondo.*
(García Márquez, 2007, pág. 34)²

Recibido el 26 de noviembre de 2015

Aprobado el 11 de abril de 2016

RESUMEN

El estudio de objetos literarios de manera multidisciplinar tiene la ventaja de generar diversas interpretaciones alrededor de una obra. En este caso, la crítica literaria de Orlando Mejía Rivero, la mirada botánica de Santiago Madriñán y la ecocrítica de Josefa Lago Graña sirven como inicio para encontrar un sentido a la lectura de *Cien años de soledad* del Nobel Gabriel García Márquez. En relación con el interés que despertó el Jardín Botánico de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia sobre esta obra del Nobel, en este texto se pretende hacer un estudio de la misma en donde se destaca la importancia de rescatar la relación de la comunidad, la fauna y la flora presentes en la literatura como producto cultural y artístico.

Palabras clave: Cien años de soledad, literatura del Caribe, fauna y flora, estudios literarios, ecocrítica.

ABSTRACT

The study of literature objects in an interdisciplinary form has the advantage of generating many interpretations around a literary work. In this particular case, the literary point of view of Orlando Mejía Botero, the botanical view of Santiago Madriñán and the ecocritical view of Josefa Lago Graña, are dealt with, in order to find a specific sense to reading One Hundred Years of Solitude of the Nobel Gabriel García Márquez. In regards with the interest that the Botanical Garden of the Universidad Nacional de Colombia - Caribbean campus has displayed on this novel, the intention is to do an ecocritical study focused on it, in which the importance of rescuing the relationship between the community, the fauna and the flora in the literature as a cultural and artistic product is remarkable.

Key words: One Hundred Years of Solitude, Caribbean literature, fauna and flora, literary studies, ecocriticism.

¹ Profesional en Estudios Literarios y estudiante de la maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante auxiliar del Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe 2015-2. Integrante de la Red de Investigación GCaribe. dmpiambat@unal.edu.co

² En este texto las referencias a la obra Cien años de soledad se citarán siempre con base en la edición conmemorativa de Alfaguara y la Real Academia de la Lengua Española, impresa en el 2007 en Bogotá con el título Cien años de soledad del autor colombiano Gabriel García Márquez.

En las últimas décadas hemos dirigido nuestra reflexión, una vez más, como seres humanos, hacia concebir nuestra relación con la naturaleza de una manera más cercana. A manera de retrospección, nos vamos convenciendo, algunos, afortunadamente, de que el entorno natural es el único dador de vida, de techo, de alimento, el único causante de nuestra existencia. De la misma manera, es evidente que ese entorno natural nos configura como personas, nos propone unas maneras de actuar, de pensar, de relacionarnos entre seres vivos. Como vemos, es casi como volver a las culturas ancestrales cuando se reivindicaba que la naturaleza era la única diosa dadora de alimento, provocadora de enfermedades y curas, de felicidades y tristezas, a quien se adoraba y se agradecía por todo lo ofrecido como por todo lo arrebatado de nuestras manos.

La concepción de la naturaleza como dadora de vida se ha visto debilitada en comparación con épocas antiguas debido a la concepción capitalista de sobreexplotar los recursos naturales acudiendo a la minería en grandes terrenos, a la mala utilización del agua, a la producción excesiva de desechos químicos y no biodegradables, a la tala indiscriminada de árboles y a la construcción de ciudades que pasan por alto su relación con el entorno.

Todas estas dinámicas se ven reflejadas en los productos culturales que han cruzado la historia de varias generaciones, incluidas la pintura, la música, la literatura y demás representaciones artísticas en las que es muy común encontrar muestras de la historia nacional en las que el protagonista es el entorno natural. Ya sea para bien o para mal, el ecosistema de nuestro país ha sido parte desde épocas remotas del conflicto armado y de la ola de violencia nacida del odio despertado por las diferencias políticas entre seres humanos, tema que es de lo más recurrentes en la producción artística. Es el caso de la creación colectiva del Teatro La Candelaria *Si el río hablara*³, una

puesta en escena que evidencia la participación del río como medio para desaparecer víctimas en medio de una ola de violencia de la cual el estado colombiano es partícipe⁴. O el caso de la canción *El barcino*, composición de Jorge Villamil (1968), en la que expresiones como

Cuando en los tiempos de la violencia
se lo llevaron los guerrilleros
con Tirofijo cruzó senderos
llegando al Pato y al Guayabero

acompañadas de metáforas como

Y escondes en el hocico el aroma del poleo

y
suenan trompetas, se oyen clarines,
retumba el eco de las tambores,
brama el barcino, rueda en la arena,
y en ella brotan las amapolas (Villamil, 1968)

describen, de manera literaria, la modificación de la vida diaria del campesino quien tuvo que reemplazar el pastoreo y los animales del campo (en este caso un toro) por el cultivo de plantas consideradas ilícitas. En esta canción, la violencia, ambientada por los olores y los colores de la geografía colombiana en los que se incluye el poleo (planta medicinal y de uso gastronómico), es la causante de un gran estruendo en el que muere el barcino pero brotan las amapolas, planta protagonista en la problemática del narcotráfico por ser la base para la producción de heroína.

Por otro lado, otro de estos productos culturales que describen la geografía y la identidad cultural por medio de la relación entre el ecosistema y la comunidad es la literatura. Ejemplo

para el Teatro La Candelaria. Representada por primera vez en el año 2013.

³ Obra teatro de creación colectiva de Nohra González Reyes, Alexandra Escobar Aillón Cesar Badillo y César Amézquita

⁴ También Juan Carlos Orrantia habla de la relación que existe entre el agua y la violencia en Colombia en su artículo En la corriente viajan... publicado en la Revista Colombiana de Antropología, vol. 46, núm. 1, enero-junio, 2010, pp.187-206.

de ello es *La Vorágine* de José Eustasio Rivera, publicada originalmente en 1924, que representa la problemática humana que se vive a inicios del siglo XX relacionada con los grandes cultivos de caucheras que significaban, a la par de un gran auge económico, la esclavitud humana por parte de los mismos humanos. Las descripciones de la obra apuntan a la construcción de un espacio selvático en el que la naturaleza se siente herida, sobreexplotada, y el ser humano totalmente perdido.

Una de las obras literarias que más hace énfasis en la construcción de un entorno natural, en la adaptación del ser humano al mismo y viceversa es *Cien años de soledad* del escritor colombiano Gabriel García Márquez, obra que enlaza de una manera muy íntima la construcción de un espacio cuya relación con la comunidad se da de manera dinámica, con un movimiento constante lleno de cambios abruptos, de avances y retrocesos, de dar y recibir en cuanto a la convivencia con el entorno natural. Teniendo en cuenta mi interés en descifrar esta relación y en resaltar la importancia de concebir el entorno natural como la base de la producción de todas las expresiones culturales en las diferentes comunidades, este artículo enfatiza en la obra del Nobel como el objeto de estudio que por medio de un espacio ficcional (Macondo) logra describir la estrecha dependencia emocional y física que se tiene entre los seres vivos.

UNA LECTURA LITERARIA

Son muchas las lecturas que se han hecho de *Cien años de soledad* desde estudios políticos⁵, sociales⁶

culturales⁷ y demás. Sin embargo, considero que hacer este tipo de estudios olvidando el carácter literario de la obra, el carácter de representación de una realidad (nunca de una realidad como tal ni de una ficción completa) contribuye a obtener interpretaciones desde el punto de vista de la disciplina que intenta aplicar el lector en la obra, pero alejadas del objetivo literario de, en este caso, *Cien años de soledad*.

Esta situación no se presenta en todos los intentos de multidisciplinariedad pues se han logrado desarrollar proyectos equilibrados en los que se percibe la importancia literaria y el aporte a las ciencias de la obra del Nobel sin olvidar que la novela es un producto literario y sin subestimar su relación con las demás disciplinas. Un ejemplo de ello fue el trabajo museográfico hecho por el Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe que llevó a sus instalaciones en la isla de San Andrés en el primer semestre de 2015 el montaje de una exposición basada en los inventos de Melquíades titulada “Gabo, Cien años de...”, en donde se mostraba de manera interactiva un Macondo científico sin olvidar toda la carga de realismo mágico (véase más adelante) que contenía la descripción de los gitanos, precursores de la tecnología en el remoto pueblo de la zona bananera. Una exposición en la que se podía tener contacto con el elemento científico y al mismo tiempo entender su relación con el contexto dentro de la obra y el carácter literario de la misma, recordando las repercusiones y los usos de cada invento en la comunidad de Macondo⁸.

Esta vez quiero atreverme a hacer un análisis *ecocrítico* de la novela más reconocida del Nobel, analizando la relación que se construye entre la fauna y la flora que se describe en la obra como

⁵ *Novela y política en América Latina (De Doña Bárbara a Cien años de soledad)*. (Beverley, 1987). *Rafael Uribe Uribe y Aureliano Buendía en Cien años de soledad* (Suárez Pinzón, 2009)

⁶ *La huelga de la compañía bananera como expresión de lo “real maravilloso” americano en Cien años de soledad*. (Mena, 1972). *La novela como historia. Cien años de soledad y las bananeras*. (Posada Carbó, 1998). *Para una interpretación sociológica de Cien años de soledad*. (Cueva, 1978).

⁷ *Lo cíclico y los conceptos de identidad y simultaneidad en Cien años de soledad*. (Carrillo, 1971) *La maldición del incesto en Cien años de soledad* (Levine, 1971) *La transposición de fuentes indígenas en Cien años de soledad* (Corwin, 1997)

⁸ Al respecto se puede consultar en <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/la-magia-de-la-ciencia-contada-por-gabo-llego-a-colegios-de-san-andres.html>

perteneciente al pueblo de Macondo; esto con la intención de empalmar esta investigación con el interés que actualmente le despierta al Jardín Botánico de la Universidad Nacional la obra de Gabriel García Márquez y como una excelente oportunidad para respirar los espacios del pueblo construido por el Nobel.

Respecto a esta relación tan poco trabajada del espacio natural de Macondo, encontramos artículos como *El arquetipo de Macondo. Babuchas, almendros y flores amarillas en Cien Años de Soledad* de Orlando Mejía Rivera (2015), por supuesto, el estudio botánico riguroso titulado *La flora de Macondo* de Santiago Madriñán (2014), además de un estudio ecocrítico titulado *La colmena y el hormiguero: una lectura eco-crítica de Cien años de soledad* de Josefa Lago Graña (2015). Estos tres trabajos, escritos desde puntos de vista diferentes,⁹ me han impulsado a escribir este texto para tratar de mostrar la importancia del análisis de la obra sin obviar u olvidar el carácter literario de la misma, pues es esto lo que marca la pauta en el estudio de un objeto literario.

La obra Nobel del escritor colombiano Gabriel García Márquez propone un cronotopo (espacio-tiempo) circular en que el tiempo, reducido a 100 años, se mueve hacia atrás y hacia adelante, empezando la narración en el segundo tercio de la historia (el Coronel Aureliano Buendía frente al pelotón de fusilamiento) y, después de muchos movimientos en el orden de los eventos, concluye con la terminación de todo, absolutamente todo: la desaparición de Macondo. Escrita en forma de

Biblia (empieza con un génesis narrado por un narrador omnisciente, termina en un apocalipsis), *Cien años de soledad* se construye en un tópico cambiante que describe estos movimientos del tiempo (que se evidencian en los cambios en el espacio literario como la llegada de nuevas aves, las lluvias, la sequedad de las plantas, el cambio en la apariencia de las casas y de los objetos), las tradiciones y las emociones de los personajes. En esta primera parte, es el espacio de la flora como elemento configurador de espacios y de los caracteres de los personajes, y la relación de la misma con la comunidad dentro y fuera de la obra, el que quiero poner en la mesa para luego enlazarlo con el uso de la fauna en la novela como representación del entorno caribe colombiano y como elemento protagonista y a veces mediador de algunos eventos ficcionales de la obra.

EL REALISMO MÁGICO Y EL ENTORNO NATURAL

Entre las múltiples formas de entender el concepto de realismo mágico predomina aquella que dice que “*is a combination of realism and the fantastic in which the former predominates*” (Farris, 2002, p.102). Como una de las obras más reconocidas de este género se encuentra *Cien años de soledad* (CAS)¹⁰ escrita por el Nobel colombiano Gabriel García Márquez, publicada en 1967 y desde entonces con diferentes ediciones llevadas a múltiples idiomas. El realismo mágico en esta obra se presenta como una

⁹ El primero desde una posición crítica en cuanto a la relación que se mantiene entre los eventos de la novela y algunos objetos y seres que significan no solo su simple aparición sino que están supeditados a acompañar emociones, posturas y pensamientos de los personajes; el segundo desde la botánica en el que se individualiza y se describe cada planta que aparece en la novela como un elemento separado de la significación de su aparición en la obra pero como herramienta para ubicar geográfica y climáticamente el pueblo de Macondo y reconocer su flora; y el tercero en el que se presenta un análisis de relación entre las abejas y las hormigas con la comunidad de Macondo haciendo énfasis en la presentación de las abejas como el poder femenino y las hormigas como el lado masculino amenazante de la historia.

realidad que no es solamente mito cósmico de creación o metáfora de la historia de un continente o versión onírica de una peripecia nacional o (aunque es todo ello conjuntamente) abrumadora fantasía verbal e imaginativa, sino que, al mismo tiempo, es también recreación penetrante y exacta de un concreto ambiente americano, el de la Costa atlántica. (De Granda, 1971, p.485)

¹⁰ De ahora en adelante nombraré a *Cien años de soledad* como CAS.

Esta recreación regional se ha visto plasmada, desde la primera impresión de la obra, en la multiplicidad de portadas que acompañan las incontables ediciones en diferentes idiomas de la obra del Nobel (Figura 1, Figura 2, Figura 3, Figura 4, Figura 5, Figura 6, Figura 7).

En la historia de las reediciones de CAS las portadas han estado ilustradas con imágenes que se relacionan con la obra, de una manera más convencional en algunas y no tanto en otras. Estas portadas sirven para aterrizar lo que se entiende como el realismo mágico de CAS. El elemento que más impacta y permanece en las cubiertas de las diferentes ediciones atiende a imaginar la obra como el resumen de un espacio natural. La gran mayoría está amenizada por un entorno natural de aves, reptiles y plantas que nos lleva a crear una conexión entre el realismo mágico y la naturaleza. Casi de una manera automática, quien ha leído CAS rememora una relación directa entre la obra y la vegetación colorida, que implica toda una puesta en escena de la naturaleza viva que termina, por ampliación, llegando a suponer el realismo mágico como una conexión espiritual, tradicional, religiosa y vivencial de una comunidad con la naturaleza. Así, también nos lleva a considerar que el realismo mágico está construido por mariposas amarillas, almendros polvorrientos y lluvias torrenciales que duran años, además atravesadas por el insomnio, la reproducción desenfrenada de los animales y la elevación hacia los cielos de niñas envueltas entre sábanas.



Figura 1: Portada primera edición Editorial Sudamericana
1967.

La primera portada de CAS (Figura 1) diseñada por Iris Pagano muestra un galeón encallado en medio de la vegetación. En la parte inferior tres flores amarillas abiertas. Esta imagen alude a una de las escenas de la obra que se repite cada vez que alguno de los personajes quiere salir de Macondo; sin embargo, la descripción más extensa se da al principio cuando José Arcadio Buendía, en su afán de buscar la salida del pueblo, abre los ojos en medio de una densa vegetación para encontrarse de frente con el galeón español.

Frente a ellos, rodeado de helechos y palmera, blanco y polvoriento en la silenciosa luz de la mañana, estaba un enorme galeón español. Ligeramente volteado a estribor, de su arboladura intacta colgaban las piltrafas escuálidas del velamen, entre jarcias adornadas de orquídeas. El casco, cubierto con una tersa coraza de rémora petrificada y musgo tierno, estaba firmemente enclavado en un suelo de piedras (García Márquez, *Cien años de soledad*, 2007, p.21).

Una sensación de frescura, de verdor, cobija al lector. La mezcla de helechos polvorientos que se equilibran con los colores de las orquídeas y al mismo tiempo, los fósiles de las rémoras se confunden entre los diferentes colores del musgo tierno. La presentación de este espacio natural es prolífica. Una de las imágenes más coloridas de la novela.

La segunda (1967), la tercera y la cuarta ediciones de la Editorial Sudamericana tienen como portada el diseño de Vicente Rojo (Figura 2) que muestra una serie de imitaciones de viñetas mexicanas en colores básicos como el rojo, el negro y el azul. Una particularidad de este diseño es la letra "E" al revés en la palabra *Soledad* del título. El centro de la portada lo componen nueve viñetas que parecieran resumir apartes de la obra. Unas campanitas, unos soles sonrientes, unos diablos

saltando, tres viñetas de flores diferentes, unos gorros fríos, cuatro lunas menguantes y las calaveras de la muerte. En la contracubierta (Figura 3) encontramos, adicionalmente, unos corazones heridos, unos cupidos dispuestos, unos ángeles inocentes y cuatro peces voladores. En este caso, la aparición de las flores como parte de las viñetas que tienen color rojo, su ubicación central y el hecho de que sean un eje que permea la relación entre los objetos de la columna de arriba y los de abajo (campanas con gorros, el sol con la luna, el amor con la muerte, el dolor con el enamoramiento, la inocencia con la astucia) muestra la participación del entorno natural en el desarrollo de los eventos de la novela. Estas viñetas, ya de manera separada, se vuelven a encontrar en la edición conmemorativa de la editorial Alfaguara en el año 2007.



Figura 2: Portada Editorial Sudamericana 1967.



Figura 3: Contraportada Editorial Sudamericana 1967.

En la cubierta de la edición en francés de la Editorial Roman (Figura 4) se muestra una casa rodeada de vegetación nativa de la Región Caribe colombiana. Palmeras de coco, algo parecido a palmas de dátiles en el primer plano, un par de árboles similares a un olivo y un algarrobo ubicados en los costados de una casa de madera, construcción tradicional en el clima cálido que funciona muy bien como aislante del calor descrito en CAS; y una vegetación espesa en el fondo que contrasta con una pequeña huerta frente a la casa.



Figura 4: Portada Editorial Roman 1969.

En la de Círculo de lectores (Figura 5), la portada está constituida por una imitación del cuadro de Henri Rousseau, El aduanero, titulada *El sueño*. En esta se ve una mujer desnuda (Yadwigha, amante del pintor) con el cabello trenzado cubierta por lo que parecen ser dos flores de loto y es rodeada por varias más de estas que nacen de la parte inferior de la imagen. La mujer intenta alcanzar un capullo de las flores (en el cuadro completo pareciera señalar unos leones) mientras algunos helechos y un ave posada en un bejuco

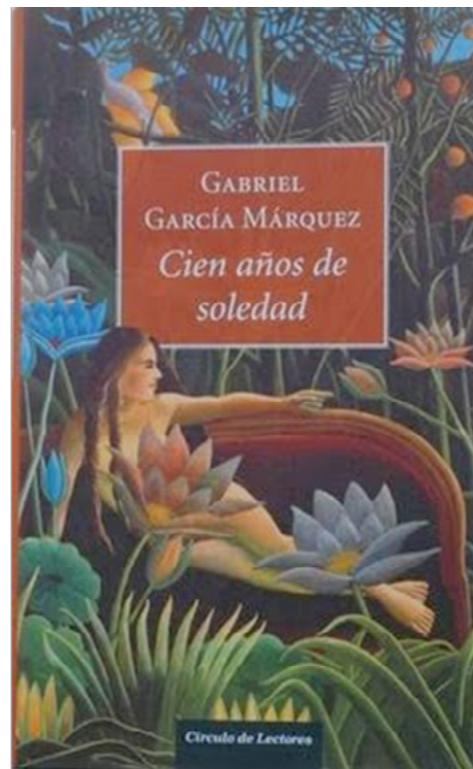


Figura 5: Portada Círculo de Lectores 2011.

en el fondo izquierdo de la imagen terminan de acompañarla. A esta pintura se le han modificado algunas cosas, en comparación con el cuadro de Rousseau, como son la adición de dos flores cubriendo el cuerpo de la mujer y la modificación de los rasgos faciales de la misma.

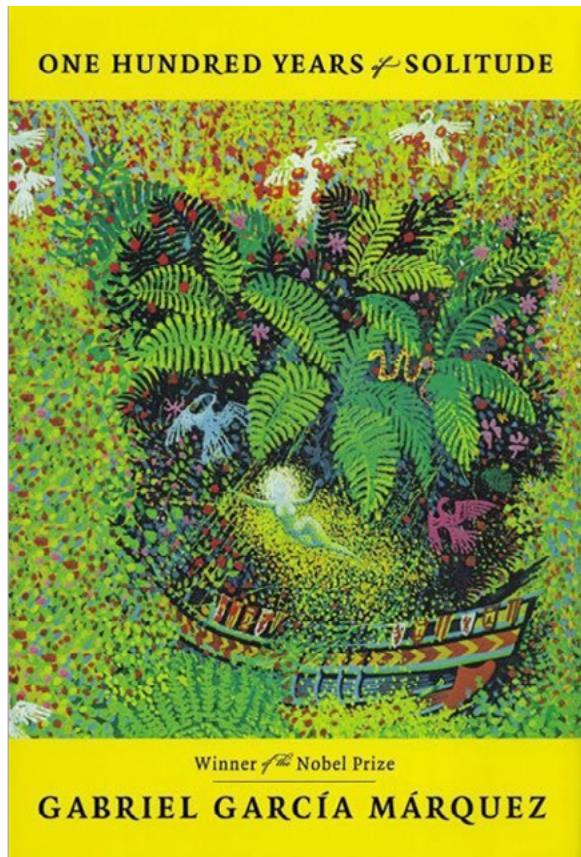


Figura 6: Portada Harper & Row Publishers 1970.

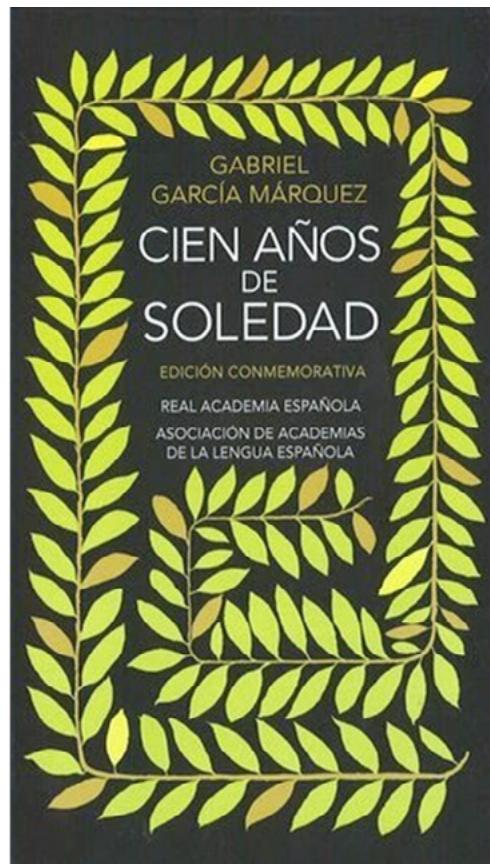


Figura 7: Portada Edición conmemorativa RAE 2007.

Dos de las portadas más importantes como son la primera edición en inglés (1970) (Figura 6) y la edición conmemorativa de Alfaguara y la Real Academia de la Lengua (2007) (Figura 7) muestran en su portada una visión muy estrecha de la relación entre CAS y el entorno natural. En la portada de la edición en inglés predomina el color verde y desde el centro nacen varios helechos verdes y negros sobre los cuales posa una serpiente y aparecen unas pequeñas flores moradas. Siete aves similares a las garzas están esparcidas por la portada, algunas blancas otras azules y una morada. Un galeón español de colores está atrapado entre los helechos y sobre él una mujer con los brazos extendidos vuela entre pequeñas manchas amarillas que bien podrían ser flores diminutas. En la edición conmemorativa, una sencilla liana de laurel entre dorado y verdoso recorre toda la portada sobre un fondo verde oscuro.

Así, muchas de las portadas diseñadas para esta obra del Nobel demuestran la relación que, se supone, implica el realismo mágico con el contexto natural del ser. Diseños en los que las plantas nativas de la Región Caribe son protagonistas y los animales hacen parte de la imaginación del contexto natural del bosque seco tropical. Evidentemente, es imposible concebir los eventos cotidianos en lo desparpajado del realismo mágico sin tener en cuenta el protagonismo de la magia realista de la fauna y la flora. Como vemos, cada planta, cada animal y cada sujeto de estas portadas ayudan a formular una interpretación de la obra funcionando como un conjunto, como una orquesta en la que los instrumentos se juntan para formar una canción, nunca separados, nunca señalados como objetos ajenos a la construcción de la narración ni como elementos con tareas disminuidas. Todos ocupan un lugar que no es gratuito.

LA FLORA DE MACONDO

En el año 2014 la *Biblioteca del Banco de la República* dedicó el número 85 de su *Boletín cultural y bibliográfico* a Gabriel García Márquez. En este salió publicado el artículo *La flora de Macondo* del biólogo Santiago Madriñán (2014) quien en su texto, después de una corta ubicación en la geografía y climatología del pueblo de Macondo a partir de algunos apartes incluidos en la novela, propone una lista de plantas que se nombran en la obra, con una corta caracterización botánica y finalmente, un fragmento de la novela en el que se hace referencia a cada planta.

El estudio que, en pocas palabras, consistió en la extracción de nombres de plantas de la obra parte del supuesto de que la flora descrita es “real” y se queda corto al momento de analizar la función y la participación de estas plantas en la novela lo que facilita caer en el error de considerar que aquellas plantas funcionan como seres sueltos, que aparecen y desaparecen sin tener ningún papel importante en la relación que se pueda establecer con los personajes. Madriñán afirma que “La flora de una región es una

herramienta útil para conocer su riqueza vegetal y poder aprovecharla y conservarla” y que “Esta se encuentra determinada tanto por la geografía, como por el clima” (Madriñán, 2014, pág. 68). Sin embargo, es difícil apuntar a una ubicación geográfica y climática desde una lista de plantas si consideramos que parte de aquella lista en la obra del Nobel realmente aparece en la obra como un acompañamiento de un evento (lores, construcción del espacio), a veces como una metáfora (Macondo), y no como un ser vivo que habite en el Macondo que se pretende ubicar porque, sencillamente, Macondo es un espacio ficcional. Aunque posiblemente el objetivo de Madriñán (2014) no haya sido este, me parece que su artículo pierde el sentido del estudio de un objeto literario en cuanto termina siendo un estudio que parte de concebir como “reales” una lista de plantas nombradas en la obra, que luego las compara con unas plantas que conocemos desde afuera de la obra asignándoles nombres científicos y olvidando lo más importante: el carácter de representación de la literatura, es decir, donde las plantas no son plantas sino la muestra de ello (tal vez de otras cosas) y algo más. Considero que hacer una lista individualizando la vegetación de Macondo como una herramienta para identificar un espacio ficcional creado por plantas ficcionales no tiene sentido si no se acompaña de un análisis circunstancial y contextual de estas como actoras dentro de la novela, como significantes, como parte de una representación y no como seres “reales” que pretenden ubicar a Macondo en la realidad.

Los almendros

El artículo de Orlando Mejía Rivera (2015) titulado *El arquetipo de Macondo. Babuchas, almendros y flores amarillas en Cien años de soledad* permite rescatar los almendros (a los que identifica con el nombre científico *Prunus amygdalus*) como árboles traídos de África entre cuyas funciones

se destaca ser “símbolos proféticos y de buenos augurios”. Utilizando doce fragmentos diferentes, Mejía demuestra la participación que tiene el almendro en el significado de la eternidad que está enganchado a la familia Buendía en cuanto su objetivo es alargar la estirpe hasta que por un apareamiento desafortunado, el último nazca con cola de cerdo. Esta eternidad se nombra en el momento en que “Fue también José Arcadio Buendía quien decidió por esos años que en las calles del pueblo se sembraran almendros en vez de acacias, y quien descubrió sin revelarlos nunca los métodos para hacerlos eternos” (García Márquez, 2007, p.51). Esta eternidad se desarrolla en la novela cuando los almendros reaparecen en diferentes momentos de la narración que corresponden a diferentes generaciones de los Buendía.

Madriñán reconoce la especie de almendro a la que se hace referencia en la novela como *Terminalia catappa* que, en el Macondo ubicado en un clima de bosque seco tropical, explica la existencia de este último más llamado como Almendro de la India, muy común en la Región Caribe de Colombia pues resiste muy bien a suelos con cierto nivel de sal, es decir, es una planta que resiste a la proximidad de las aguas del mar. Por otro lado, Mejía difiere de Madriñán al eliminar la posibilidad de considerar botánicamente el *Prunus amygdalus* o el *Terminalia catappa* que propone Madriñán para decir que realmente no es ningún almendro más que aquel que produce mucha sombra y produce “unas almendras amargas cuyo olor ha obsesionado siempre a Gabriel García Márquez” (Mejía Rivera, 2015, p.104), sin nombres científicos y nada más importante que la participación que tiene dentro de la obra.

El almendro aparece en la novela como un configurador de emociones en los personajes. Sus diferentes presentaciones físicas permiten relacionarlo como un elemento que describe los estados de ánimo de las escenas de CAS. Las hojas rotas, el agua cristalizada encima, sus hojas polvorrientas, resumen el momento por el que está pasando la población de Macondo.

Así, al decir “Muchos años después, cuando Macondo fue un campamento de casas de madera y techos de cinc, todavía perduraban en las calles más antiguas los almendros rotos y polvorrientos, aunque nadie sabía entonces quién los había sembrado” (García Márquez, Cien años de soledad, 2007, p.51) se resume ese Macondo quebrado, ese Macondo que ha sido abandonado en su esencia para dar paso a los cultivos de las bananeras olvidando el pasado tranquilo y armónico que se vivió en los días cercanos a su fundación. Los almendros con las hojas rotas describen el mal momento por el que pasa Macondo: “En verdad, mientras la muchedumbre tronaba a su paso, él estaba concentrado en sus pensamientos, asombrado de la forma en que había envejecido el pueblo en un año. Los almendros tenían las hojas rotas” (García Márquez, Cien años de soledad, 2007, p.148).

Por otro lado, los almendros con agua cristalizada resumen el estado de nostalgia, de soledad en el pueblo de Macondo. El agua acompaña a los almendros asemejándose al ruido del silencio absoluto: “Al terminar, el coronel Gerineldo Márquez contempló las calles desoladas, el agua cristalizada en los almendros, y se encontró perdido en la soledad” (García Márquez, Cien años de soledad, 2007, p.191).

Estos almendros de la eternidad acompañaron a Úrsula hasta su muerte y, como personajes activos, se cubrieron de polvo ante la inminente conciencia de la anciana que le permitió volver a los gajes de la vida.

Úrsula tuvo que hacer un grande esfuerzo para cumplir su promesa de morirse cuando escamparía. Las ráfagas de lucidez que eran tan escasas durante la lluvia, se hicieron más frecuentes a partir de agosto, cuando empezó a soplar el viento árido que sofocaba los rosales y petrificaba los pantanos, y que acabó por esparcir sobre Macondo el polvo abrasante que cubrió para siempre los oxidados techos de cinc y los almendros centenarios. Úrsula lloró de lástima al descubrir que por más

de tres años había quedado para juguete de los niños. (García Márquez, 2007, p.379)

Este polvo cubre los almendros cuando la nostalgia de los personajes también se hace presente (García Márquez, 2007, p.451).

Los almendros cumplen con su misión de ser eternos en la novela y acompañan los principales eventos de la narración apareciendo junto a los personajes como fieles observadores de los desvaríos de cada generación de los Buendía. Los almendros como sombra de la familia de Rebeca (p.156), como testigos del cambio y la modernización (p.224), como acompañantes en el amor de la hojarasca (p.262), como expositores del cadáver del Judío Errante (p.391), como escondite de los sicarios de Aureliano Amador (p.424), como ayudantes para conservar los pájaros en Macondo (p.430), como testigos silenciosos de intenciones amorosas (p.436). Los almendros, además, ayudan a configurar ambientes emocionales y participan de los mismos de una manera activa al entrar en relación con las acciones de los personajes. Los almendros, efectivamente, imponen una intención de eternidad como lo propone Mejía Rivera, pero a la vez de lealtad como parte de aquella naturaleza que siempre está presente en Macondo a pesar de las crisis.

Los almendros de Macondo son eternos y mágicos, por ello Aureliano y Úrsula los toman como referentes para el paso del tiempo cíclico que existe en la novela y son testigos de acontecimientos fundamentales: la muerte del último hijo del coronel Aureliano, la iniciación sexual de Aureliano Babilonia, el padre del niño con cola de cerdo, con quien se cumple la profecía de la destrucción total. (Mejía Rivera, 2015, p.306)

El castaño

“El primero de la estirpe está amarrado a un árbol y al último se lo están comiendo las hormigas”
(García Márquez, 2007, p.469)

Este epígrafe es el mismo que el último Aureliano descubre que acompaña los pergaminos de Melquiades. El camajón o castaño (como es comúnmente llamado en México), árbol de grueso tronco y hojas acartonadas (Madriñán, 2014) en CAS es el inaugurador de la estirpe de los Buendía y es quien sostiene al iniciador, al primero, a José Arcadio Buendía, por toda su vida. En una forma de mutación, el castaño termina siendo el mismo José Arcadio Buendía quien vive atado, sin cuerdas después de un tiempo, a este árbol que es el centro de la casa de la familia. El árbol inicialmente es usado para servir de soporte a los baños de hombres y mujeres de la casa y luego pasa a ser el soporte del hombre mayor de la familia. Este árbol que posee una madera muy suave y una copa muy esbelta y ancha, se presenta como símbolo de la templanza de José Arcadio Buendía y de esa imagen del hombre que no abandona a su familia ni después de muerto.

El árbol hace 32 apariciones en la novela y 29 de ellas acompañan a José Arcadio Buendía. Las otras 3 se remiten al coronel Aureliano Buendía quien una noche muere de pie apoyado en el castaño cuando, como de costumbre, se acerca a él a orinar. De una manera similar a los almendros, el castaño es testigo de lo que sucede dentro de la familia. Al principio, con la construcción de la casa de los Buendía que tenía “un patio con un castaño gigantesco” (García Márquez, 2007, p.17), no parecía que la planta va a tener tanto protagonismo como cuando el día en que José Arcadio Buendía, después de perder la concepción del tiempo, empieza a destruir todo el taller de alquimia. Entonces, la familia se ve obligada a necesitar “diez hombres para tumbarlo, catorce para amarrarlo, veinte para arrastrarlo hasta el castaño del patio, donde lo dejaron atado, ladrando en lengua extraña y echando espumarajos verdes por la boca” (p.96). Desde entonces, el castaño acompaña a José Arcadio Buendía mientras observa

cómo se modifica la familia y cómo Macondo se mueve dejando atrás lo que fue desde el principio: un pueblo de paz.

José Arcadio Buendía ya no se separa del castaño ni siquiera cuando Úrsula

Lo veía tan manso, tan diferente a todo, que decidió soltarlo. Él ni siquiera se movió del banquito. Siguió expuesto al sol y la lluvia, como si las sogas fueran innecesarias, porque un dominio superior a cualquier atadura visible lo mantenía amarrado al tronco del castaño. (p.129)

El día que Aureliano avisó que José Arcadio Buendía se iba a morir, intentaron moverlo del árbol hacia el dormitorio hasta lograr arrastrarlo y “Al día siguiente no amaneció en la cama. Después de buscarlo por todos los cuartos, Úrsula lo encontró otra vez debajo del castaño” (p.165).

Cuando José Arcadio Buendía muere, su espeíctro sigue sentado junto al castaño y lo único que logra moverlo es “el intrincado frangollo de verdades” (p.258) que llegaron antes que Mr. Herbert probara el banano, para demostrarle a Macondo que la magia de los inventos que conocía realmente tenían su secreto mecánico. Esto “convulsionó de impaciencia al espectro de José Arcadio Buendía bajo el castaño y lo obligó a caminar por toda la casa aún a pleno día” (p.258).

Después de ser el árbol de José Arcadio Buendía, el papel de hombre de la casa relacionado con el castaño es cedido al coronel Aureliano Buendía quien, igual que su padre, muere debajo de él, el símbolo de la hombría de los Buendía. El coronel y el castaño no tenían una relación tan estrecha; sin embargo, el coronel acudía a él a orinar hasta que una noche, “mientras orinaba trató de seguir pensando en el circo, pero ya no encontró el recuerdo. Metió la cabeza entre los hombros, como un pollito, y se quedó inmóvil con la frente apoyada en el tronco del castaño” (p.305). El castaño fue el último que lo vio con vida. En el castaño quedaron las terquedades de los hombres más fuertes de los Buendía.

Una particularidad de los castaños es que sus flores, después de germinadas, se recubren por una piel gruesa a su vez cubierta de púas para luego abrirse y ofrecer entre 1 y 5 semillas. Es una planta dioica y a veces polígama, es decir, que sus flores masculinas y femeninas pueden estar en individuos distintos y a veces en el mismo; es así como los caracteres de las mujeres y los hombres Buendía son tan diferentes y a veces se mezclan, y es así como José Arcadio Buendía y Úrsula terminan marcando dos caracteres fuertes en los personajes que luego se ven muy evidentes en sus hijos.

El castaño es una completa descripción de José Arcadio Buendía y su familia en la que se muestra cómo alrededor del fundador de Macondo actúan sus hijos y sus hijas, hombres y mujeres, todos viviendo de la memoria del mayor, todos manteniendo su recuerdo. Después de que José Arcadio Buendía es amarrado al castaño se vuelve uno solo con el árbol y mira cómo sus hijas, sus nietas y sus bisnietas se vuelven mujeres con carácter, cubriéndose de una capa gruesa de pelos finos y erectos para después dar a luz a los herederos de la estirpe, siempre de 1 a 5. Una vez más, similar a los almendros, el castaño es un personaje que, aún más de cerca, hace parte de las acciones de los personajes de la familia Buendía.

Las flores, los arbustos y las plantas pequeñas

Las metáforas.

La cantidad de flores y arbustos que aparecen en CAS es muy diversa. Desde los helechos y las begonias que se ubican en el pasillo de la casa de los Buendía, hasta las orquídeas que cuelgan del galeón español encallado en la selva, tienen el papel de actuar como metáforas reemplazando expresiones simples del lenguaje como cuando en

rodeado de helechos y palmeras, blanco y polvoriento en la silenciosa luz de la mañana, estaba un enorme galeón español. [...] de su arboladura

intacta colgaban piltrafas escuálidas del velamen, entre jarcias adornadas de orquídeas. El casco, cubierto con una tersa coraza de rémora petrificada y musgo tierno, estaba firmemente enclavado en un suelo de piedras. (García Márquez, 2007, p.21)

las plantas se utilizan como evidencia del tiempo que lleva el galeón encallado allí: el musgo encima, los helechos y las palmeras creciendo a su alrededor muestran que el galeón está raramente encallado dentro de la espesa vegetación y que aunque hay agua cerca, no hay explicación ni rastro de cómo llegó allí. De igual manera sucede con la dentadura postiza de Melquiades “donde habían prendido unas plantitas acuáticas de minúsculas flores amarillas”, expresión que reemplaza el decir que llevaba mucho tiempo allí.

La armonía que irradian las flores del pasillo de la casa Buendía está representada en los colores y los olores de las plantas del “corredor de los helechos y las begonias, los aposentos silenciosos, [y] el jardín saturado por la fragancia de las rosas” (García Márquez, 2007, p.78).

En CAS, las ambientaciones son construidas con olores y colores de tal manera que los arbustos y flores que aparecen a veces solo cumplen una función descriptiva y no una precisa existencia dentro de la obra. Es decir, hay plantas que son nombradas por el narrador que son utilizadas solamente para la construcción de figuras literarias por lo que no implica la existencia de ellas en el lugar. Es el caso de cuando arrastran a José Arcadio Buendía a la habitación y “Un tufo de hongos tiernos, de flor de palo, de antigua y reconcentrada intemperie impregnó el aire” (p.164) y cuando muere José Arcadio Buendía y cae “una llovizna de minúsculas flores amarillas [...] que cubrieron los techos y atascaron las puertas, y sofocaron a los animales que durmieron a la intemperie” (p.166), todas las flores cayendo como una metáfora de nostalgia, de tristeza por la muerte del fundador de Macondo, una metáfora en forma de lluvia de flores amarillas que luego “tuvieron que despejarlas con palas y rastrillos para que pudiera pasar el entierro” (p.166), liberarse de la tristeza

para soportar el paso del entierro del anciano que le dio vida a Macondo.

Es también el caso de utilizar las plantas para construir un espacio y permitir que el lector conciba el estado de ánimo como lo hace el personaje, así, en

No le dolieron las peladuras de cal en las paredes, ni los sucios algodones de telaraña en los rincones, ni el polvo de las begonias, ni las ner- vaduras del comején en las vigas, ni el musgo de los quicios, ni ninguna de las trampas insidiosas que le tendía la nostalgia. (p.201)

se puede reemplazar por decir que el Coronel Aureliano Buendía había vuelto de la guerra tan pasmado y deprimido que no le importó nada; sin embargo, esto arruinaría por completo el estilo descriptivo garciamarquiano.

Los presentes.

Existen otros arbustos y plantas que aparecen en la obra a manera de agentes para reconstruir una tradición. En esta reconstrucción se describe el uso que se les da a aquellas plantas ya sean medicinales, de uso gastronómico o como aromáticas.

Entre las medicinales están el paico, el rúbarbo y el acónito, plantas utilizadas en algunas partes del territorio colombiano como medicinales. “Les preparó una repugnante pócima de paico machacado, que ambos bebieron con imprevisto estoicismo” (p.41) describe su uso como desparasitante, mientras que el rúbarbo que Úrsula “Ponía [con] jugo de naranja [...] en una cazuela que dejaba al sereno toda la noche, y le daba la pócima al día siguiente” (p.55) a Rebeca para que dejara de comer tierra y el acónito que “preparó e hizo beber a todos [en] un brebaje” (p.57) ilustra su uso para el insomnio. Además, encontramos el benjuí cuando Pietro Crespi se corta las muñecas y lo encuentran con “las dos manos metidas en una palangana de benjuí” (p.132) como antiséptico.

También se incluyen aromáticas como el azahar y el romero cuando Carmelita Montiel

“acababa de bañarse con agua de azahares y estaba regando hojas de romero en la cama de Pilar Ternera, cuando sonó el disparo” (p.181) y otras plantas con un sentido más simbólico como la sábila: “El ramo de sábila y el pan que estaban colgados en el dintel desde los tiempos de la fundación fueron reemplazados por un nicho del Corazón de Jesús” (p.244) que se utiliza como un amuleto de protección para el hogar.

El banano y el macondo

La llegada de las bananeras a Macondo es el evento que, a manera de peripecia, modifica todo el futuro del pueblo. La llegada de Mr. Herbert a Macondo y el hecho de que encuentre el banano y se enamore de él desencadena toda una etapa que debilita al pueblo detrás de una sensación de prosperidad. Es por causa del banano que el orden territorial de Macondo se ve afectado debido a las grandes plantaciones que se extienden a sus alrededores y a las nuevas construcciones. Es una fiel representación de lo que expresa Mónica del Valle al decir que

La naturaleza ocupa un lugar central en la articulación tanto económica como ideológica del colonialismo. Por un lado, [...] uno de los motores de la expansión imperial fue la acumulación de riquezas por el aprovechamiento de la naturaleza, a través de la extracción directa (minerales, caucho) o de la producción organizada (plantaciones de azúcar y algodón); por el otro, la noción misma de lo natural fue, y continúa siendo, instrumental para justificar la intervención imperial así como para la autodefinición de Occidente en general, en oposición a otros. (Del Valle, 2011, p.19).

Es así como Macondo sufre el cambio emergido de la modernización como sinónimo de explotación que se relaciona con las plantaciones, fenómeno que marca la historia de los territorios del Caribe (con algunas excepciones como San Andrés y Providencia que tenían plantaciones a pequeña escala).

El Macondo, por otro lado, es un juego de mesa, una hacienda de la zona bananera (según la versión de García Márquez) y un árbol. El árbol es conocido entre los botánicos como el *cavannillesia platanifolia*. Al respecto Madriñán dice que el nombre

corresponde a una de las más bellas plantas que jamás haya visto en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta [...]. Se trata de un árbol de tronco majestuoso, grueso y recto, de corteza con visos plateados, y anillos a lo largo del fuste, que se eleva muy por encima del dosel de la vegetación circundante y termina en una pequeña corona dendrítica desproporcionada. (Madriñán, 2014, p.67)

La discusión acerca de a cuál Macondo se refiere García Márquez es infinita habida en cuenta que todas las interpretaciones actuales encajan en los diversos sentidos que se le han dado a la obra. Sin embargo, esta vez quisiera referirme a una ya estudiada por Germán de Granda (1971) en la que la palabra Macondo se deriva de la expresión *Makondo* que en lengua bantú, más específicamente en la lengua Congo, significa “plátano”.

En el *Diccionario de la lengua conga residual en Cuba* de Teodoro Díaz Fabelo, el Makondo, Makocco o Makodo significa Plátano (*Musa paradisiaca*), L. Fam. Musáceas. En Lucumí.: Oguedé. “De Changó. Medicinal, industrial, alimenticio y mágico” (Díaz Fabelo, 1978, p.57).

Lydia Cabrera (2009) en su libro *El Monte* relata que “Los congos le llaman al plátano indio, makondo minganga; al enano, ‘el ciento en boca’, mbaka; al guineo, biékerere y ntiba” (Cabrera, 2009, p.566). El plátano es el que cambia el rumbo de la vida en Macondo teniendo en cuenta que “El plátano domina los vientos, porque en su tronco se encierran todos los secretos de los santos y de la naturaleza” (Cabrera, 2009, p.566).

El plátano domina los vientos de Macondo y en su tronco encierra el secreto de la tragedia que fue el monocultivo, el de lo que provocó la muerte de esos 3.000 trabajadores de las bananeras y sus

familias que relata CAS. “Todos los seres humanos necesitan del plátano, no solo para alimentarse, sino para ebbó de salud o de muerte” (Cabrera, 2009, p.566). Esta dominación del “makondo” empieza con la llegada de Mr. Herbert quien termina convertido en el Changó de Yemayá. Es el caso de que la expresión “makondo” trae consigo toda una carga religiosa yoruba en donde Changó gusta mucho de comer plátano; “Tanto le gusta, que en cuanto llega a una casa en la que van a rogarle que haga un buen trabajo, lo primero que pide es ogguedé”¹¹ (Cabrera, 2009, p.567) y es Yemayá quien se encarga de probar si el amor por ella, su mamá, es más grande que el que le tiene a bailar y comer. Es así como Changó cae en la trampa preparada por las santas que consistía en convencer a Changó de que Yemayá estaba enferma y pedirle que fuera a visitarla mientras en el camino lo tentan con una fiesta, un gallo y un racimo de plátano (Yemayá como Macondo, visitada por Mr. Herbert quien es tentado por el racimo de plátano). Entonces, Changó llega donde Yemayá con medio gallo (Mr. Brown) y siete plátanos.

Así, cuando es necesario amansar a Changó, la mamáocha o el babá preparan una especie de pomada con manteca de corojo, manteca de cacao y cascarilla. Se untan esta pomada en las manos, y llamando y rezándole a Changó, frotan de arriba abajo cuatro plátanos verdes. Bien ungidos y “rogados”, estos plátanos se amarran con un lazo rojo, y se llevan a una ceiba, para que Obatalá lo apacigüe. (Cabrera, 2009, p.568)

Obatalá, como el fundador de Macondo José Arcadio Buendía, quien desde el castaño mira y supone todo lo que pasa. En Macondo, la huelga de los trabajadores de las bananeras es como esa pomada con manteca de corojo, manteca de cacao y cascarilla.

Del plátano se dice que es el alimento preferido por “Lukánkansa”, el diablo, quien “anda

siempre metido en los platanales, los cuales de noche son peligrosos” (Cabrera, 2009, p.568). Macondo, entonces, podría aludir al plátano como personaje principal de la obra que provoca el inicio de la degradación del pueblo ficcional y que provoca la muerte de muchos obreros quienes trabajaban en la explotación de sus frutos, casi como una venganza por el maltrato y la explotación económica de la planta sagrada en gran parte del Caribe, como si el diablo hubiera llegado a Macondo detrás de los cultivos.

LA FAUNA DE MACONDO

La fauna de Macondo está compuesta por un nutrido grupo de animales que acompañan a los personajes de diferentes maneras. Así como las plantas acompañan las emociones de los personajes, los animales llegan aún más allá alterando los espacios de los personajes y hasta configurándolos con sus sonidos, su apariencia y los usos que puedan tener. De una manera muy evidente, los animales tienen un uso dentro de la comunidad de Macondo. A veces como moneda de intercambio con otros productos, a veces con una función definida dentro de un oficio, a veces como alimento, y generalmente, y como el gran don de Pilar Ternera, como cría de cultivo. De manera adicional y como estrategia infalible en la obra de Gabriel García Márquez, los animales hacen parte de la construcción de figuras literarias en donde, al igual que las plantas, no ratifican su aparición en el espacio de la obra sino que son mera invocación para hacer una comparación con alguna actitud de los personajes.

Moneda

Fragmentos como

Cambiando collares de vidrio por guacamayas
(García Márquez, Cien años de soledad, 2007, p.50).

¹¹ “Plátano” en Bantú Lucumí.

Eran unos preciosos relojes de madera labrada que los árabes cambiaban por guacamayas (p.51)

Fue así como les quitaron a los chivos las campanitas que los árabes cambiaban por guacamayas (p.59)

muestran que en Macondo, el trueque de alimentos y objetos se realiza con aves. Esas aves coloridas reconocidas por su belleza como son las Guacamayas, atraviesan la narración sirviendo como moneda de cambio para conseguir los inventos de Melquíades y algunos otros animales.

Además de las guacamayas, Gabriel García Márquez ha incluido vestigios de la cultura guajira en la que los animales de pastoreo también se usan como moneda. Es el caso de los chivos:

Así que cambió su mulo y una partida de chivos por los dos lingotes imantados (p.10).

Esta tradición ancestral del trueque con animales se usa en los territorios que no poseen un papel moneda legal o donde la tradición se ha construido alrededor de ello. Esta práctica se usa actualmente en los territorios guajiros de Colombia y, posiblemente, en muchos de los campos colombianos.

Oficios

La relación de la comunidad de Macondo con la fauna de su territorio muestra nuestro instinto de usar los animales para nuestro servicio. Las mulas para llevar el correo “Antes de conseguir una ruta de enlace con las mulas del correo” (p.12). Y utilizadas, igual que los burros, como medios de transporte como en la escena cuando “llegó a Macondo una anciana de aspecto ceniciento, montada en un burro cargado de escobas” (p.138) y cuando Pietro Crespi, buscando llegar a su matrimonio se encuentra con que “Había hecho un penoso viaje de seis días, arrastrando

la mula muerta de hambre, para llegar a tiempo al armisticio” (p.207).

Por otro lado, la tradición de los pueblos es recibir el circo una vez al año. Esta tradición está representada en CAS por medio de un desfile de animales salvajes que atraviesan a Macondo generándole los últimos sentimientos de felicidad y nostalgia al coronel Aureliano Buendía.

Vio una mujer vestida de oro en el cogote de un elefante. Vio un dromedario triste. Vio un oso vestido de holandesa que marcaba el compás de la música con un cucharón y una cacerola. [...] y le vio otra vez la cara a su soledad cuando todo acabó de pasar, y no quedó sino el luminoso espacio en la calle, y el aire lleno de hormigas voladoras, y unos cuantos curiosos asomados al precipicio de la incertidumbre. (p.305)

Este oficio de entretenimiento que se les da a los animales también se muestra cuando en Macondo los pájaros se usaron como relojes musicales que se habían graduado para que todos trinaran a horas exactas todos los días. “La liberación de los pájaros que desde la época de la fundación alegraban el tiempo con sus flautas, y la instalación en su lugar de relojes musicales en todas las casas” (p.51). Los pájaros son usados para generar ambientación de los espacios, costumbre que se mantiene actualmente en las casas en donde se atrapan los pájaros del campo para que canten dentro del hogar. “Desde los tiempos de la fundación, José Arcadio Buendía construyó trampas y jaulas. En poco tiempo llenó de turpiales, canarios, azulejos y petirrojos no solo la propia casa, sino todas las de la aldea” (p.18).

Alimento y cultivo

El cultivo de los animales fue impulsado por Petra Cotes quien multiplicaba las especies con el amor que sentía por Aureliano. Fue ella quien permitió la abundancia de carne en la familia Buendía. Al principio solo se tenía “Al fondo una caballeriza grande, un gallinero alambrado,

un establo de ordeña y una pajarera abierta a los cuatro vientos” (p.69). Desde que apareció Petra Cotes lograron que su casa se llenara de conejos y demás animales que hasta tuvieron que extender su predio. “Sus yeguas parían trillizos, las gallinas ponían dos veces al día, y los cerdos engordaban con tal desenfreno, que nadie podía explicarse tan desordenada fecundidad, como no fuera por artes de magia” (p.220). Los animales que se criaban en la casa de los Buendía se pueden reconocer en la época del insomnio cuando José Arcadio Buendía “Fue al corral y marcó los animales y plantas: *vaca, chivo, puerco, gallina, yuca, malanga, guineo*” (p.60) para que la enfermedad no le hiciera olvidar los nombres de sus animales.

En otros momentos más precarios, como en la primera excursión de José Arcadio Buendía al exterior de Macondo, la carne escaseaba. Entonces,

Al término de la primera semana, mataron y asaron un venado, pero se conformaron con comer la mitad y salar el resto para los próximos días. Trataban de aplazar con esa precaución la necesidad de seguir comiendo guacamayas, cuya carne azul tenía un áspero sabor de almizcle (p.20)

lo que implicaba comer también el ave que, como vimos anteriormente, servía como moneda en Macondo, lo que evidencia una situación de total escasez.

Una vez más las costumbres guajiras aparecen en el uso que se le da a la fauna cuando Arcadio y Amaranta “aprendieron a tomar caldo de lagartijas y a comer huevos de arañas sin que Úrsula se diera cuenta” (p.49).

Metáforas

Por otro lado, de una manera más discursiva, los animales son evocados para crear comparaciones entre los personajes y los animales o entre actitudes humanas y la actitud de los animales. Es el caso de decir “Ahí mismo, al otro lado del río, hay toda clase de aparatos mágicos, mientras nosotros

seguimos viviendo como los burros” (p.17); “Y la descuartizó como a un pajarito” (p.113); “Úrsula ignoraba entonces la costumbre de mandar doncellas a los dormitorios de los guerreros, como se les soltaban gallinas a los gallos finos” (p.177) y “sus diecisiete hijos fueron cazados como conejos” (p.274).

Una de las imágenes más marcadas en la novela y que se relaciona con la fauna es aquella de la procreación entre familia que escribe la advertencia de que “con cualquiera de ellos, los hijos te saldrán con cola de puerco” (p.265). El miedo de la comunidad de Macondo a parecerse a un animal es el sentimiento que sostiene la trama de CAS y que permite que los eventos ocurran de la manera como se dan y no de otra. La existencia de una Úrsula asustada toda su vida porque ella decidió un día casarse con su primo y condenar a toda su familia a algún día tener hijos con cola de puerco es el sentimiento que inunda al lector de una manera más fuerte que cualquiera de las demás reacciones; el miedo a nacer con partes de un animal y sufrir la vergüenza ante los demás.

Adicional a esto, está el símbolo de la familia Buendía que son los pescaditos de oro. La construcción de este valioso objeto era el oficio del coronel Aureliano Buendía a quien ya estando viejo “Le hacía falta tanta concentración para engarzar escamas, incrustar minúsculos rubíes en los ojos, laminar agallas y montar timones, que no le quedaba un solo vacío para llenarlo con la desilusión de la guerra” (p.230). Los pescaditos de oro como el símbolo de vida del coronel terminaron siendo un objeto de gran apreciación entre los moradores de Macondo como entre los lectores de CAS quienes hoy viajan a Mompos en busca de un pescadito de oro en filigrana con ojos de diamante.

De la misma manera y como uno de los animales más representativos de CAS aparecen las mariposas amarillas que perseguían a Mauricio Babilonia por donde iba. Esta metáfora caracteriza a Mauricio Babilonia como el aprendiz de mecánico de las bananeras que al llegar de la plantación traía consigo las mariposas que solían

perseguir su olor. Su apariencia de hombre de trabajo del campo termina de construirse con las mariposas amarillas, la metáfora más sobresaliente de la obra que acompaña la imagen de Meme como la eterna enamorada de Mauricio Babilonia quien muere postrado en la cama después de un disparo en la espalda recibido mientras intentaba encontrarse de manera furtiva con Meme en el baño, como muchas noches.

CONCLUSIONES

Después de este análisis muy general de la flora y fauna presente en CAS y la relación que se mantiene entre ellas y la comunidad de Macondo, podemos concluir que Macondo puede existir en cualquier lugar del Caribe colombiano y en cualquier época. Que muchas de las plantas y animales que se nombran en la obra solamente existen en el cronotopo de Macondo como constructores de eventos, como configuradores del espacio dentro de la narración y a manera de metáfora pero no se deben comparar con la realidad de una manera apresurada porque, finalmente, son solo fantasmas dentro de la obra que por fuera de ella tendrían otro significado. Esta tarea se asimila a la que tienen algunos visitantes de Aracataca que dedican su tiempo a encontrar a los “verdaderos” personajes de *Cien años de soledad*. Así, identifican a Pilar Ternera ya anciana, a los gemelos, hasta a un hombre que se parece al coronel Aureliano Buendía. Reconozco que aunque es una tarea divertida, si no hay un interés de interpretación de por medio, si no hay una pregunta de qué es lo que se quiere representar, es realmente inútil.

Por esto, no se puede pretender ubicar geográficamente a Macondo, o, viceversa, pretender identificar las plantas que aparecen en CAS de acuerdo a la posible ubicación geográfica de Macondo, pues, de estos arbustos, la mayoría aparecen como metáforas y no como plantas ubicadas en un espacio geográfico real. Es así como el almendro puede ser un *sterculia petala* o un *castanea sativa* porque lo que finalmente importa

es la función que está cumpliendo el árbol dentro de la historia y la forma como el narrador y el escritor le imprimen la importancia de actuar como personajes y como configuradores de espacios y, a veces, como impulsadores de eventualidades narrativas. El macondo puede ser el *cavanillesia platanifolia*, o el mismo *musa paradisiaca* de Lydia Cabrera, plátano en lengua Bantú, porque finalmente ambos se relacionan con el contexto de la novela. La definición exacta de las plantas y los animales no funciona cuando en la literatura se pretende que el lector se apropie de su propio mundo y lo relacione con la lectura de la obra, porque la instauración de un nombre fijo para cada planta y cada animal elimina la posibilidad de obtener múltiples interpretaciones. Ejemplo de ello es el macondo que podría significar cualquier cosa y a la vez nada si tomamos en cuenta la voz del narrador de CAS quien afirma que era “un nombre que nunca había oído, que no tenía significado alguno, pero que tuvo en el sueño una resonancia sobrenatural: Macondo” (p.34).

En CAS el uso del realismo mágico nos aleja más de las verdades convirtiéndolas en eventos ficticios y nos acerca más a las ficciones mostrándolas como eventos reales. Es así como en las portadas la alusión a la naturaleza es muy precisa pero las especies son difícilmente identificables (con pocas excepciones) pues aparecen modificadas por el artista, adaptándose al universo creativo del diseñador, pero siempre teniendo en cuenta que es en la naturaleza donde nace la magia de nuestro día a día.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, L. (2009). *El monte* (Séptima ed.). La Habana: Letras Cubanas.
- De Granda, G. (Septiembre-Diciembre de 1971). Un afortunado fitónimo Bantú: Macondo. (I. C. Cuervo, Ed.) *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVI(3).
- Del Valle, M. (2011). Escenario edénico y naturaleza prístina en *Sail Ahoy!!! ¡Vela a la vista!* y *The spirit of persistence*, de Hazel Robison Abrahams:

- dos formas de recuperar una isla colonizada. *Estudios de literatura colombiana*(28).
- Díaz Fabelo, T. (1978). *Diccionario de la lengua conga residual en Cuba*. Santiago de Cuba: Casa del Caribe.
- El castaño. «Símbolo de la llegada de los romanos a la España Ibérica».* (28 de 10 de 2015). Recuperado de Árboles de España: mundoarbol.blogspot.com.co
- Faris, W. B. (2002). The question of the Other: Cultural critiques of magical realism. *Janus Head, II*(5), 101-119.
- García Márquez, G. (2007). *Cien años de soledad*. Bogotá: Alfaguara.
- Lago Graña, J. (2015). La colmena y el hormiguero: una lectura ecocrítica de Cien años de soledad. *Káñina. Revista de artes y letras*, 39(1).
- Madriñán, S. (2014). Flora de Macondo. *Boletín cultural y Bibliográfico del Banco de la República*(85).
- Mejía Rivera, O. (2015). El arquetipo de Macondo (Las babuchas, los almendros y las flores amarillas en Cien años de soledad). En O. Araujo Fontalvo (Ed.), *El legado de Macondo. Antología de ensayos críticos sobre Gabriel García Márquez* (págs. 93-116). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Villamil, J. (1968). *El barcino. Álbum canción y letra*. Letra del tema musical recuperada de: http://www.albumcancionyletra.com/el-barcino_de_jorge-villamil___61201.aspx

Bosquejo sobre patrimonio cultural inmaterial y su relación con la historia de los inmigrantes en Aracataca durante el siglo XX

Outline on Intangible Cultural Heritage and its Relationship with the History of Immigrants in Aracataca Throughout the 20th Century

Álvaro Ramírez Manjarrés¹

Recibido el 1 de diciembre de 2015

Aprobado el 23 de mayo de 2016

RESUMEN

El surgimiento a finales del siglo XIX del municipio de Aracataca en el departamento del Magdalena, localizado al norte de Colombia sobre el mar Caribe, y su evolución marcada por la construcción del ferrocarril y la implantación en la región de la compañía bananera United Fruit Company, se utilizan como referencias para describir los procesos migratorios de gentes provenientes de diversas regiones del mundo a lo largo del siglo XX que han aportado a la estructuración particular de esta población. Este hecho se relaciona con un análisis del marco teórico que ha llevado a la consolidación del concepto de patrimonio cultural e inmaterial para, de ese modo, evaluar el aporte que, con su historia y su legado, han hecho los inmigrantes al patrimonio cultural inmaterial propio de Aracataca.

Palabras clave: Aracataca, migración, zona bananera, patrimonio cultural inmaterial, United Fruit Company.

ABSTRACT

Aracataca is a town located at the department of Magdalena, north of Colombia, on the Caribbean Sea. Its dawning by the end of 19th century together with its evolution signed by the railroad construction and the establishment of the United Fruit Company in the region, are used as a reference to describe the migratory processes of people coming from various regions of the world throughout the 20th century contributing to the peculiar structuring of the village. This fact is linked to an analysis on the theoretical frame that has led to the settlement of the concept of intangible cultural heritage in order to evaluate the contribution that migrants have done to the intangible cultural heritage of Aracataca.

Key words: Aracataca, migration, zona bananera, intangible cultural heritage, United Fruit Company.

¹ Estudiante de Maestría en Historia - Universidad del Norte. Dirección de correo electrónico: profesamario@gmail.com

En 1857, según algunos historiadores, se inicia el poblamiento y, con él, los orígenes de Aracataca. Este hecho, que quizás en sí mismo no tenía gran importancia histórica, es de gran interés para el estudio de la inmigración en la región, puesto que proporciona evidencias respecto a las dos tendencias a las cuales se referirá este ensayo. La primera es el fenómeno del patrimonio cultural inmaterial y su relación con la historia de Aracataca. La segunda se refiere a algunas manifestaciones culturales generadas por la influencia de inmigrantes de diversas regiones del mundo en este pueblo durante buena parte del siglo XX.

De la misma forma, se puede decir que patrimonio cultural es lo heredado, a través de lo cual un grupo humano se valora a sí mismo en su propia identidad, en sus saberes colectivos, atributos históricos y características sociales. Al interior de este concepto subyacen dos aspectos: El de patrimonio material, que representa edificios, lugares y objetos, y el de patrimonio inmaterial, que indica manifestaciones, símbolos y representaciones entre otros, ambos construidos por las acciones individuales y colectivas del ser humano.

Al mismo tiempo que hemos tratado de aproximarnos a una definición de lo que es el patrimonio cultural,

...debemos detenernos a considerar cuál es la importancia del patrimonio Cultural inmaterial para los ciudadanos colombianos. En esta medida, podemos iniciar señalando que el concepto está en armonía con el carácter pluriétnico y multicultural de la nación expresado en nuestra Constitución Política. Esto significa que, al reconocer y salvaguardar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, estamos dándole un espacio a la diferencia y actuando en favor de su respeto, promoviendo así la tolerancia hacia prácticas, costumbres y manifestaciones, que así no sean las nuestras, tienen un espacio en la configuración de nuestra nación (Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana, 2014, p.41).

Sin embargo, el estudio del patrimonio cultural inmaterial se justifica porque

...es una categoría que agrupa un conjunto de manifestaciones culturales que las personas consideran importantes por que le asignan un valor especial. Estas manifestaciones tienen una amplia proyección en el tiempo y se mantienen activas al evidenciar las relaciones que los grupos humanos establecen con su entorno social, físico, ambiental e histórico. Y en esta medida, el patrimonio cultural inmaterial nos ayuda a entender quiénes somos y a qué grupo nos sentimos vinculados (Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana, 2014, p.21).

Incluso, cuando se hace referencia a cómo el patrimonio cultural inmaterial presenta una evolución, se tiene en cuenta que su definición está claramente relacionada con tendencias y corrientes políticas que encontraron en ese patrimonio un ámbito de procreación, de memoria, de legado y también de choque.

Ahora bien, el patrimonio cultural actual se instituye desde la segunda mitad del siglo XX en forma paralela al proceso de modernización del mundo contemporáneo. La inquietud universal por la conservación del patrimonio cultural actuó de manera responsable al considerar la devastación que contra ese patrimonio se estaba realizando. Esa herencia cultural tenía que ser protegida más allá de sus límites territoriales. Con los logros que se dieron en Europa durante este periodo y al finalizar la segunda guerra mundial, se generó la creación de la UNESCO en 1945; esta entidad instituyó la obligación de establecer un cuerpo propio que se ocupara del problema del patrimonio cultural.

En todo caso,

...durante el periodo comprendido entre 1945 y 1972, en el contexto internacional se acuerdan algunos mecanismos para la protección del patri-

monio como la Convención de La Haya en 1954, la Carta de Venecia en 1964 o las Normas de Quito en 1968. Sobre la base de estas iniciativas es importante señalar que en 1972 se da un hito fundamental en la historia del patrimonio con la redacción de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural Mundial. A la par de la consolidación de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural Mundial, se comienzan a hacer manifiestas sus limitaciones demarcando el camino para la institucionalización de la idea del patrimonio cultural inmaterial. Durante la década de los años noventa y hasta el 2003, en términos institucionales esto se tradujo en el cambio de nombre y enfoque de la Sección de Patrimonio no Físico a la Sección del Patrimonio Intangible de la Unesco y el desarrollo del programa de apoyo denominado Salvaguardia y Promoción del Patrimonio Cultural Intangible Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana, 2014, p.36).

Por otra parte, la temática del patrimonio cultural en Colombia también tiene una evolución histórica, la cual inicia con el periodo de la conquista y colonización del actual territorio nacional, pasa por el periodo de la Independencia y la República, hasta llegar al

...discurso científico del siglo XX y XXI, donde aparece el concepto de patrimonio cultural inmaterial, este transformó aspectos significativos de la identidad nacional y los instituyó como símbolos y referentes colectivos de lo que significa hacer parte de la nación. Durante los últimos años se ha venido perfilando un proceso interesante sobre el valor de lugares, símbolos, representaciones, prácticas y manifestaciones que se han ido configurando como instrumentos de legitimación étnica y cultural (Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana, 2014, p.40).

De igual modo, al desarrollar el tema del patrimonio cultural inmaterial hay que considerar que este es un concepto que puede abarcar todas las manifestaciones intangibles de una cultura.

Esta idea sirve de soporte para enlazarla históricamente con la denominada “Zona Bananera del Magdalena”, territorio localizado en la región caribe, al norte de Colombia. Geográficamente este territorio lo conforman en la actualidad cuatro municipios: Ciénaga, el municipio denominado Zona Bananera, Aracataca y Fundación. Es uno de los espacios geográficos privilegiados de nuestro país por la fertilidad de sus suelos y por contar con una gran riqueza hídrica; la zona está irrigada, por los ríos Toribio, Córdoba, Frío, Sevilla, Tucurinca, Aracataca y Fundación. El territorio tiene una extensión de aproximadamente 112.000 hectáreas, la mayoría de ellas cultivadas en banano, seguido por la palma africana y los cultivos variados de pancoger, frutales y ganadería. El municipio de Aracataca se encuentra inmerso en esta subregión. Por otro lado, escribir sobre Aracataca en particular es considerar un segmento de la historia de Colombia desde finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX.

Históricamente la fundación de Aracataca se remonta a 1885, habiendo sido elevada a la categoría de municipio en 1912 por la Ordenanza No. 8 segregado de Pueblo Viejo. El municipio de Aracataca está localizado a 40 msnm al norte del departamento del magdalena, en la subregión Sierra Nevada de santa [sic] Marta; tiene una temperatura promedio de 28°C. Comprende dos regiones perfectamente definidas, una al occidente: plana y baja de altas temperaturas, en las proximidades de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y la otra al oriente, formada por la Sierra Nevada de Santa Marta, que tiene elevaciones hasta de 5.775 m. El municipio de Aracataca, pertenece a la Zona Bananera, la cual está constituida geológicamente por mantos sedimentarios del terciario... El municipio de Aracataca está localizado a 25 kilómetros de Santa Marta (capital del departamento) y al norte del departamento del Magdalena, en la subregión Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia Turismo Web, 2015).

Igualmente, al abordar el estudio del patrimonio cultural inmaterial y sus manifestaciones culturales como construcciones colectivas de los diversos grupos humanos que han habitado el pueblo de Aracataca durante estos últimos tres siglos, se tiene que considerar su historia y su legado.

En ese orden de ideas, hay que considerar que la historia de Aracataca se puede dividir en dos etapas: la primera arranca desde la segunda mitad del siglo XIX con el poblamiento del territorio hasta finalizar ese siglo. La segunda inicia desde principios del siglo XX con la llegada del ferrocarril y la United Fruit Company UFCO, y va hasta principio de los años sesenta. Cabe resaltar que en la segunda se produce la llegada de los inmigrantes por el ferrocarril y la bonanza del banano, situación que va a generar implicaciones en la sociedad y la cultura del pueblo. Además, con la desaparición de la UFCO en la década de los años sesenta, se pueden describir algunas manifestaciones culturales que dejaron los inmigrantes y que contribuyeron con la idiosincrasia de este grupo humano.

Sumado a lo anterior, se puede esbozar que el poblamiento de Aracataca se inicia en la segunda mitad del siglo XIX aproximadamente a partir del año de 1857 cuando en el estado soberano del Magdalena se generó un ambiente de violencia en los sectores de Riohacha y Valledupar. Ante este problema, a muchas familias de estas vecindades no les quedó otra alternativa sino huir hacia distintos lugares del estado; siendo atractivo el territorio de lo que hoy es Aracataca donde solo se encontraba habitada la hacienda Santa Rosa del italiano Giacomo Costa Colón. Este hecho originó un significativo movimiento poblacional hacia los sitios denominados Cangrejal, Polvorita y Cataquita con diferentes grupos humanos provenientes de varias poblaciones de La Guajira y el Cesar. Este hecho de migración urbano-rural es un caso particular, porque la urbe influyó para que huyeran de la violencia, escaparan y como emigrantes trajeran solo desarraigo y diversidad cultural. Aracataca se convirtió en el sitio de acopio y coexistencia de desplazados por

la violencia; posteriormente llegarían personas provenientes de Ciénaga y otras poblaciones cercanas para fortalecer el poblamiento y desarrollo del pueblo (Bermúdez, 2012).

Paralelamente, los emigrantes de diversos lugares del estado soberano del Magdalena ubicados en el incipiente pueblo comenzaron a organizarse en una comunidad de mutuos intereses, llegando a identificarse con las historias que vivió cada grupo al salir de los territorios de origen. Hay que resaltar que Aracataca surgió como una “aldea” de emigrantes donde las labores económicas que emprendieron estaban relacionadas con la agricultura en pequeñas parcelas, la explotación de maderas y otras actividades productivas hasta finales del siglo XIX. Posteriormente, con la llegada del ferrocarril, aparece el desarrollo a gran escala de cultivos como el cacao, el tabaco y en última instancia del auge bananero. “Para el censo de población de 1870 los resultados obtenidos en el estado soberano del Magdalena, el pueblo de Aracataca contaba aproximadamente con unos 292 habitantes.” (Gacetas del Magdalena, 1871). Más aún,

el pueblo de Aracataca nació adscrito al distrito de Ciénaga; por iniciativa del diputado José Antonio Lobo y fue agregado al distrito de Pueblo Viejo, por acta aprobada en la sesión del 1º de octubre de 1886 de la asamblea legislativa del estado soberano del Magdalena. (Gacetas del Magdalena, 1886)

Además, el registro del Magdalena N° 476, del 10 de noviembre de 1888, evidencia que Aracataca cuenta con una población de 400 habitantes, población que continuaría incrementándose con la llegada del ferrocarril a la región.

Simultáneamente, Santa Marta como capital del estado soberano del Magdalena, comenzó a padecer dificultades portuarias y a la vez económicas generadas por la construcción del ferrocarril de Barranquilla y la apertura del puerto de Salgar en 1871. A esto se le sumó la dificultad de navegar en los caños de la Ciénaga Grande

por el incesante taponamiento de estos. Ante este problema la denominada “Sociedad Patriótica de Santa Marta” propuso solucionar la dificultad mediante la construcción de una red ferroviaria entre Santa Marta y el río Magdalena, estableciendo un puerto sobre este río por ser la principal arteria fluvial y el epicentro económico del momento al conectar la región caribe con el interior del país.

Mientras tanto,

Don Robert A. Joy y don Manuel Julián de Mier desarrollaron un proyecto para el desarrollo económico de la zona que terminó con la construcción del ferrocarril entre Santa Marta y Ciénaga el 24 de abril de 1887 y traspasaron su concesión férrea a la compañía inglesa The Santa Marta Railway company Limited, traspaso aceptado por la gobernación del Magdalena el 16 de abril de 1890² y por el ministerio de fomento mediante resolución del 27 de agosto de 1890” (Ortega, 1923, p.593).

El ferrocarril fue inaugurado en Río Frío el 19 de octubre de 1890³.

Después de construido el ferrocarril hasta el río Sevilla y proyectado para tocar a Aracataca, se inició una segunda oleada de emigrantes al territorio, por ese entonces dedicado a los cultivo del tabaco y el cacao así como a la explotación maderera, incluyendo algunos vecinos de la población de Fundación (El Norte, 1891). El ámbito cultural comenzó a cambiar por la intervención de los nuevos habitantes, el pueblo se fortaleció al iniciarse un acelerado incremento de la población; esto se evidencia porque “en 1918,

el distrito municipal de Aracataca contaba con una población de 4.076 habitantes.”⁴

Posteriormente y

tras haber superado diversos inconvenientes y retrasos, el ferrocarril llegó a Aracataca en 1906 y su estación de arribo fue inaugurada en la antigua finca Buenos Aires el 22 de octubre de ese mismo año, en la rivera derecha del río San Sebastián⁵.

Con la entrada en funcionamiento del ferrocarril se modifica el paisaje natural así como el ordenamiento del territorio, se incrementa la llegada de los inmigrantes y se fortalece el desarrollo económico. Esto se demuestra con el informe que el jefe de la oficina de estadística de ese momento le envió al gobernador del departamento el 22 de noviembre de 1906: “Santa marta, Ciénaga, Pueblo Viejo y otras poblaciones de la subregión con la llegada del ferrocarril se han engrandecido y el desarrollo de la agricultura y el comercio se ha incrementado significativamente.”⁶

Sumado a la instalación del ferrocarril, también llega a Aracataca la línea del telégrafo, invento que permitió mejorar las comunicaciones entre los pueblos de la subregión y que sirvió de apoyo estratégico al ferrocarril. “Su elaboración fue diseñada para recorrer el tramo Ciénaga - Aracataca hasta la finca El Amparo sobre el río San Sebastián y próxima a El Bongo”⁷. “Se inauguró la línea Ciénaga – Aracataca en los primeros días del mes de mayo de 1894” (El Magdalena, 10 de mayo de 1894); “la prosperidad del pueblo la refleja el movimiento del telégrafo en 1896”

⁴ Archivo General de la Nación, Censo de la República 1918. Folio 30

⁵ La Cruz Roja N° 2. Ciénaga Noviembre 4 de 1906.

⁶ Registro del Magdalena. N° 1239. Santa Marta, 30 de noviembre de 1906

⁷ Archivo General de la Nación. Mapoteca 6-219

² Registro del magdalena N° 546. Santa Marta 28 de Mayo de 1890

³ Registro del Magdalena N° 570. Santa marta, 28 de noviembre de 1890.

(El Impulso, 23 de junio de 1897). “En 1911 se instaló el primer teléfono inalámbrico en Santa Marta para ser usado por United Fruit Company.” (Vélez, 1989, p.216).

De la misma manera,

...el desarrollo del pueblo continuó en ascenso, pero se presentaron algunas disputas territoriales entre el distrito municipal de Pivijay y el distrito municipal de Pueblo Viejo por el control territorial del caserío La Envidia, situación que también involucró a Aracataca; esta situación conllevó a la creación del municipio de Aracataca mediante la ordenanza N° 8 de 1911, esta ordenanza fue impugnada por el municipio Pueblo Viejo debido a que perdía el sostén de las arcas distritales. En el lapso comprendido entre la expedición de la ordenanza que creó el municipio de Aracataca y su vigencia se generaron desordenes que fueron controlados por la autoridades. Posteriormente, mediante la ordenanza 47 de 1915, de la asamblea departamental del Magdalena ratifica la categoría de municipio a Aracataca, le correspondió firmar esta ordenanza al maestro Foción Cormane, quien se radicaría en Aracataca donde murió y está sepultado. (Bermúdez, 2012, pp.191-194)

Por consiguiente, en este contexto de diversos hechos significativos, la historia de Aracataca no puede ser ajena a la llegada e influencia de la UFCO a principios del siglo XX; se puede decir que casi o todo el acontecer de esta subregión está ligado a la UFCO como se le llamó, para hacer referencia a esa poderosa transnacional norteamericana. Esto se puede evidenciar en la construcción y control del ferrocarril, el control del agua de la subregión, la agricultura con el boom del banano, las comunicaciones, el comercio a través de los comisariatos, el control portuario con la *flota blanca*, préstamos de dinero, e inclusive la intromisión en los asuntos político-administrativos del territorio, todo esto mediante un modelo de enclave económico neocolonial.

En efecto,

Antes de la llegada de la Compañía hubo algunos intentos de exportación de banano, que fracasaron por la falta de capital y tecnología. La actividad sólo se afianzó cuando llegó la United Fruit en 1901. Esta compañía se vio estimulada, como otras compañías norteamericanas, por las políticas de promoción de Rafael Reyes en 1904. (White, 1978, p.23)

Para resumir, sobre la permanencia de la UFCO en la zona bananera y en Aracataca en particular,

Podemos dividir la permanencia de la United Fruit Company en el Magdalena en dos períodos: el comprendido entre su llegada a principios de siglo, incluyendo la huelga de 1928 hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial y el que comprende los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, desde 1947, hasta su retirada en 1966 cuando se desplaza hacia la región del Urabá antioqueño. Fue en este segundo periodo en el que la compañía encontró una situación más desfavorable, a lo que se sumaba la aparición de una nueva compañía en la zona con capital colombiano: el Consorcio Bananero. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes la exportación bananera tuvo una recuperación en los cincuenta tras la crisis que había tenido en los años de guerra. (Bucheli, 1991, p.123)

En ese sentido, vale la pena anotar que

los períodos de auge y crisis de la zona bananera del Magdalena estuvieron determinados, más por políticas de la empresa, tomadas desde su casa matriz en el exterior, que por decisiones gubernamentales o privadas nacionales. La creación de este enclave respondió a ventajas que ofrecía la zona para la compañía y su crisis sobrevino al perder estas ventajas. Lo sucedido en el Magdalena nos lleva a ver que de crearse nuevos enclaves agrícolas exportadores mediante la inversión externa, tal como ocurrió en este departamento,

una poca articulación con la economía interna, así como una baja participación nacional en su explotación, puede hacer que estos desaparezcan de una forma tan fácil como sucedió en esa zona. (Bucheli, 1991, p.123)

En pocas palabras como dice Gabriel García Márquez en una de sus obras,

...llegó a Aracataca la hojarasca, es decir la abundante movilidad de pobladores, atraídos por el ferrocarril y el boom del banano, con ellos llegaron las cumbiambas, los fandangos, las gaitas de millo, la prostitución de nacionales y extranjeras. Los foráneos aportaron su cuota al traer pianos pianolas, organetas y acordeones; se bailaba la polca, la mazurca y el vals, en los comisariatos de la UFCO permanecían las últimas novedades para el consumo, traídos por la gran flota blanca. (Bermúdez, 2012, p.169)

Para poder comprender el fenómeno de los inmigrantes en Aracataca, se hace necesario tener en cuenta ciertas situaciones de carácter interno y otras de carácter externo. En cuanto a las de carácter externo se puede decir que

Para entender los cambios de las sociedades americanas desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante, hay que recordar que en el transcurso inicial de vida de las jóvenes naciones los actores sociales tuvieron que enfrentar dos obstáculos complicados para su desarrollo; la debilidad demográfica y la falta de capital para la libre inversión. (Vidal Ortega, 2014)

En todo el continente desde el norte hasta el sur hubo discusiones sobre esta cuestión, ya que ciertas facciones políticas aprobaban el “libre flujo” de migrantes hacia América, aunque no siempre con las mismas condiciones económicas por parte de las naciones receptoras. Por razones opuestas, en Europa al mismo tiempo también se vivía una fuerte controversia sobre este asunto. El éxodo rural provocado por el desarrollo de la revolución industrial dio origen al más grande

proceso migratorio de toda la historia, que probablemente no ha concluido aún. (Vidal Ortega, 2014)

En cuanto al fenómeno interno se podría plantear que

Colombia desde sus inicios como república no se mostró ajena al nuevo fenómeno mundial de las grandes migraciones, a partir de la segunda década del siglo XIX la nación promulgó una extensa serie de discursos y leyes que tratarían de promover la inmigración (la precursora sería la Ley 13 de junio de 1823). Sin embargo, los resultados esperados en el siglo antepasado para la atracción de una inmensa cantidad de colonizadores extranjeros nunca se llegaron a dar, en parte por los conflictos políticos y económicos que padeció el país. Llegado el siglo XX, la nación dio un cambio radical a su política de atracción de inmigrantes en masa; solicitando no inmigrantes, sino inversores. (Vidal Ortega, 2014)

Por lo tanto, la posición que asumió el estado colombiano a principios del siglo XX en materia de política inmigratoria permitió que estos nuevos grupos de población, arribaran a nuestro territorio y se establecieran en las diferentes regiones del país, de manera particular en la subregión de la zona bananera del Magdalena y especialmente en Aracataca para que se incorporaran a la dinámica productiva de este modelo de enclave económico neocolonial. Con ellos también llegaron una variedad de elementos culturales, que influyeron en el estilo de vida de los habitantes de Aracataca, durante gran parte del siglo XX y que hoy han desaparecido. Se justifica mencionar aquellos personajes que contribuyeron a mejorar el patrimonio cultural inmaterial del pueblo y constituyeron familias que hoy viven en la segunda y tercera generaciones; estos han aportado al desarrollo económico, social, político y cultural del municipio. Entre estos, tenemos:

El refugiado político venezolano Antonio Barbosa Arroyuelo, (1913). Varios españoles después de la guerra de Cuba emigraron a Aracataca; llegaron Bartolomé Azorín Fornet (1912), Braulio Domínguez Herrera (1914), Posteriormente un segundo grupo de españoles perseguidos por la dictadura franquista de los años treinta arribaron al municipio, Julián Jimeno Cané, Luis Macías y Sergio Lorenzo. (Bermúdez, 2012, p.232)

Por otro lado,

Marruecos a principios del siglo XX fue dividido y tomado por España y otras potencias europeas, los judíos nacidos en Marruecos no tenían la ciudadanía marroquí, se hacían súbditos de alguna otra nación de la que dominaba Marruecos. Abundaban los súbditos españoles; fueron los judíos marroquíes súbditos españoles que llegaron a Aracataca Jacobo e Isaac Beracasa (1914). (Bermúdez, 2012, p.232)

Sin embargo,

...de Italia llegaron los sureños. Los primeros en llegar fueron los hermanos Pedro y Antonio Daconte Fama en 1886, estableciéndose en el sector de Río Frío. Posteriormente don Antonio Daconte se trasladó a Aracataca en 1908. Otros italianos a destacar fueron los Hermanos Todaro, Pascual y Francisco (1914) Blas Antonio Barletta (1913) Rafael Decola (1916). (Bermúdez, 2012, p.233)

Al mismo tiempo llegaron “Páscuale Aita (1914). El italiano más importante al comienzo de los años 30, parece ser el comerciante Nicola De Caro, (1911) quien al comienzo de los años 20 se radica en Aracataca” (Capelli, 2006).

Ahora bien,

...el inicio del siglo XX se convirtió en referente del arribo de otro importante grupo humano a nuestro país, los llamados *turcos* que no eran sino los árabes del medio oriente, agrupados

en palestinos y sirio-libaneses. Este conglomerado de familias árabes que llegaron a Colombia, han compartido con las diferentes colectividades donde se ubicaron las tradiciones propias de su cultura, se integraron a la sociedad y transfirieron algunos conocimientos patrimoniales en los sitios y poblaciones con las que han tenido relación, tales es el caso de los palestinos más recordados que llegaron a Aracataca: José Morra, (1915), doña Ana Jacobo de Morra (1915), Antonio J María (1917), David Elías (1925), Issa Matías Marcos (1931), casado con doña Silvia María Hazbun, Elías Nadjar, (1933) y Rosa Nadjar (1933). (Bermúdez, 2012, pp.237-238)

De igual forma, “llegaron sirios como: Zacarías Abdala (1912), Susana Abdala (1912), Elías Fadul y Catalina Sesin (1913), Bichara Sabbat (1922), Bichara Sableh (1924). Libaneses que arribaron: Salomón Saade (1924) Jorge y Antonio Saade, (1927)” (Bermúdez, 2012, p.239).

Por otra parte, también hay que reconocer en Aracataca la presencia de algunos afros descendientes, oriundos de las islas del caribe, estos llegaron con la UFCO. Cabe mencionar a personajes como Josep Andrew, Jerónimo Olive y James Joshep. Además la famosa *Madame* o Vera Rilch y su esposo Michel Rilch.

Con referencia al caso de

...la inmigración del siglo XX debido al ferrocarril, la bonanza bananera, y la llegada de la UFCO, cabe resaltar que este fenómeno logró disminuir parcialmente el despoblamiento y el desajuste social que dejó en la provincia de Santa Marta durante los casi trescientos años de la conquista española. (Bermúdez, 2012, p.240)

En lo concerniente al proceso que vivió Aracataca durante los inicios del siglo XX, hay que considerar que los inmigrantes no impusieron su legado cultural en la población *cataquera*, sino que lo preservaron al interior del núcleo familiar y fundamentalmente se adaptaron al estilo de vida imperante en el pueblo. Sin embargo, no hay que

desconocer que sí dejaron algunos elementos de su legado cultural.

A la vez, los inmigrantes como nuevo grupo humano se asentaron en el municipio y se mezclaron con los residentes del pueblo para modificar algunos aspectos del ámbito geográfico, demográfico, económico, social y político-administrativo. También hay que resaltar que a partir de

principios del siglo XX con el origen de “la placita de los perros”, la construcción de la iglesia, la construcción de la plaza de Bolívar, el trazado de nuevas calles, casas y edificaciones de diversos materiales y estilos, la construcción del camellón “20 de julio”, la construcción del “pradito” o lugar enmallado donde residían los gringos de la UFCO, la construcción de un canal de riego que atraviesa el pueblo, la construcción de la nueva estación del ferrocarril en 1936, declarada monumento nacional; generaron [sic] una serie de transformaciones urbanas que le dieron un nuevo rostro al municipio de Aracataca. (Bermúdez, 2012, p.219)

Teniendo en cuenta algunos criterios establecidos en el Manual de Patrimonio Cultural Inmaterial (Ministerio de Cultura, 2007, p.18), intentaremos mostrar algunas manifestaciones de ese patrimonio relacionadas con los saberes, los conocimientos y las prácticas que fueron visibles y los vestigios que aún quedan; estas manifestaciones son contribuciones de estos inmigrantes al patrimonio inmaterial de Aracataca.

Para el caso del venezolano Antonio Barbosa, la medicina tradicional. Su principal legado es el trabajo con plantas medicinales, es decir, aquellas a las que se les ha reconocido un uso médico. Algunas de estas plantas medicinales las utilizó en la producción de medicinas farmacéuticas y otras en la medicina herbal o herbolaria. Además utilizaba la farmacopea o libros en que están las descripciones de los medicamentos. El doctor Barbosa, como se le conocía, atendía personas, formulaba medicamentos y tenía su propia botica donde elaboraba los remedios. Esa manifestación

desapareció, en su familia nadie siguió con ella. De Antonio Barbosa queda su descendencia, que va en la tercera generación.

(A medida que despuntaba) el siglo XX llegó el primer grupo de españoles conformados por el doctor Bartolomé Azorín, quien practicó la medicina, se integró durante algún tiempo a la sociedad de Aracataca, adquirió algunas propiedades que vendió y posteriormente regresó a España; no se conoce legado alguno. Dos años después llegó Braulio Domínguez y su señora, quien posee orgullosamente el nombre de la calle que **él** abrió con sus propios recursos económicos: la calle España, calle donde vivió y se inició el maestro Lucho Bermúdez en el periodo 1924 y 1936. (Bermúdez, 2012, p.231)

Se dedicó al comercio y disfrutó de las rentas de sus propiedades, se relacionó con la sociedad *cataquera* y participó de la cotidianidad del pueblo. Los llegados en el segundo grupo, que fue posterior, década de los años treinta, y que incluyó a Jimeno, Macías y Lorenzo, se dedicaron a la salud, comercio y la agricultura y también fundaron familias con vecinos del lugar dejando descendencia que también está en las mismas generaciones.

En cuanto al legado propiamente dicho de este grupo puede decirse que por testimonios orales de algunos sobrevivientes cercanos a ese momento histórico de Aracataca, los peninsulares dejaron tradiciones como la siesta, la vida en la calle, la participación en las fiestas populares, el valor por la vida familiar y el buen gusto de comer. Estas casi han desaparecido en su totalidad.

Del mismo modo, los hermanos Beracasa crearon la sociedad comercial Beracasa Hermanos. Esta sociedad fue la de mayor solidez comercial en el pueblo. Ellos utilizaron diversas estrategias para fortalecer sus actividades comerciales en los almacenes que tenían tales como la famosa **ñapa**, rifas de casas gratis para ganar clientes en sus negocios y las famosas colitas entre otras.

Como contribución al patrimonio se puede mencionar “la creación de la Logia Masónica Fuerza y Verdad que tendría incidencia en la formación moral e intelectual de sus gentes. Fue Isaac el venerable que presidió su inauguración en 1915” (Bermúdez 2012, pp.232-233). Se puede decir que la masonería traída por Beracasa es uno de los pocos legados culturales que aún se preservan en Aracataca. Una de las características que se anotaba Isaac como judío era que vivía orgulloso de su origen marroquí; también promovió cumbiambas, boliches, corralejas, galleras, ruletas, cantos de guitarra, además fundó familia en Aracataca, la cual va en la tercera generación.

A la vez, “de Italia llegaron los sureños. Personas dedicadas a la agricultura, pastoreo y pesca, Scalea fue el mayor puerto sobre el mediterráneo que en mayor grado aportó inmigrantes a Aracataca. Don Antonio Daconte después de establecerse en Aracataca fundó el *American Bar* en la calle de la estación, después abrió el *Club mundial* en 1917 y el almacén *El Vesubio*. Trajo a Aracataca la primera banda papayera para amenizar los carnavales y las fiestas patronales, llevó el cine mudo en su salón *Universal*. Luego estableció la casa de juego *Las Cuatro Esquinas* símbolo del viejo Aracataca. Gabriel García Márquez lo inmortalizó en Cien Años de Soledad asignándole el papel de Pietro Crespi”. (Bermúdez, 2012, pp.233-234)

Otros destacados italianos fueron “los hermanos Todaro y su *Almacén Venecia*, comerciantes de telas víveres y joyas. Blas Antonio Barletta comerciante, estableció la sociedad *Barletta & Compañía*, Rafael Decola y su gran sastrería” (Bermúdez, 2012, pp.235).

Pascuale Aita y su sastrería *Bolívar* considerada como la mejor y más frecuentada de Aracataca. El italiano más importante, al comienzo de los años 30, parece ser el comerciante Nicola De Caro, quien al comienzo de los años 20 se radica en Aracataca, donde crea una empresa comercial que importa y exporta los más variados productos alimentarios, tabaco y cigarrillos. (Capelli, 2006)

Los italianos que arribaron a Aracataca fueron personas nobles, cálidas, que tenían fuertes creencias y valores. Entre los aportes al patrimonio cultural inmaterial de este grupo de inmigrantes a la sociedad *cataquera* está la gastronomía. La pasta es el plato de mayor tradición; en Aracataca un almuerzo tradicional italiano se servía en casa con porciones de ravioles y espaguetis acompañados con salsa roja clásica u otras más elaboradas. También se impulsaron costumbres que caracterizaron a este grupo humano reconocido por sus tradiciones familiares, entre las cuales se destacan la celebración del matrimonio, la convivencia familiar, el sentimiento religioso y la diversión. Todos estos inmigrantes participaron y contribuyeron con sus diversas actividades a fortalecer el patrimonio cultural en eventos como la semana santa, las fiestas patronales, las corralejas, las galleras, juegos, rifas, bailes, música, entre otras. Algunas de estas tradiciones aún se preservan.

Por otro lado, con el boom del banano, el ferrocarril y la llegada de la UFCO, Aracataca se había convertido en un lugar atractivo para desarrollar actividades económicas rentables. Esto sirvió de gancho para que los grupos de inmigrantes palestinos y sirio libaneses ya mencionados anteriormente en este mismo artículo, incursionaran en una variedad de actividades económicas, sobre todo el comercio de telas al por mayor y al detal, actividades agrícolas entre otras. También adquirieron la capacidad de relacionarse con los actores sociales del lugar para promover un ambiente favorable en las iniciativas productivas y sociales, capaces de influir en el patrimonio cultural inmaterial.

Con el paso del tiempo estos inmigrantes fueron contribuyendo a enriquecer el patrimonio cultural inmaterial mediante aportes como la gastronomía que se conserva en algunas familias mediante la elaboración de *falafel*, *tabules*, *tahínes*, *cuscus*, *pitas*, *kibbes* y té de mentas elaborados para ciertas ocasiones. Aquel que se expresa en la arquitectura de algunas casas del centro de Aracataca, el que se manifiesta en palabras

incorporadas al lenguaje cotidiano de los *cataqueros*, en la religión cristiana, en las costumbres familiares, en las largas conversaciones, y sobre todo, en la solidaridad, la generosidad y la hospitalidad de estos grupos con los nativos del pueblo. Algunos de estos legados se preservan si bien la mayoría ya desaparecieron.

En el caso de los pocos afrodescendientes que llegaron a Aracataca traídos por la UFCO, estos se dedicaron a la ebanistería y otros oficios. Personas como Josep Andrew, Jerónimo Olive y James Joseph trajeron su legado cultural antillano, pero casi no se conoce por ser un pequeño grupo que escasamente ha divulgado sus manifestaciones; los mencionados personajes fundaron familias en el pueblo y también van en su tercera generación. Para el caso de Vera Rilch y su esposo Michael Rilch, administraban el casino que tenía la UFCO en el pueblo por esos años. Después de la muerte del esposo de Vera, esta no tuvo otra alternativa que convertir su hermosa y acogedora casa en centro de amores fugaces, alquilando sus lujosas habitaciones a parejas que llegaban a disfrutar de momentos placenteros. Este personaje y sus historias le sirvieron de inspiración a Gabriel García Márquez para escribir la novela de La triste Historia de la Cándida Eréndida y su Abuela Desalmada.

Por último, y a manera de conclusión, se puede decir que para el estudio del patrimonio cultural inmaterial es necesario construir una mirada crítica para abordarlo en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta que este no es estático, sino que tiene diversas visiones que lo convierten en un ámbito dinámico de desafío social.

El patrimonio es un procedimiento intelectual que se vale de las relaciones que establecemos en el presente para ordenar nuestro sistema de deseos y expectativas y que tiene como objeto evidenciar lo que somos frente a un sistema que regula el grado de protección colectiva que se le puede llegar a otorgar. Dicho en otras palabras, el patrimonio es algo que creamos mediante un proceso de pensamiento que depende de cómo estructuramos el

mundo, de qué es más importante para nosotros y, en esa medida, nos representa y habla sobre las cosas de las cuales nos sentimos parte. De esta forma, podemos aspirar a que se conserve y a evaluar hasta qué punto las instituciones y mecanismos diseñados para este fin se comprometen a ello. (Ministerio de Cultura, 2007, p.16)

Por otro lado, podría plantearse ¿cuáles son las conclusiones tentativas que se pueden obtener acerca de la contribución de los inmigrantes españoles, italianos, palestinos, sirios libaneses y algunos afrodescendientes originarios del gran Caribe al patrimonio cultural inmaterial de Aracataca? Este corto ensayo sobre su génesis y actividades, es un preámbulo en el ámbito de los estudios inmigratorios del Caribe colombiano. La investigación sobre el tema es escasa y las fuentes son muy limitadas, pero en este caso valió la pena el intento de construir una corta descripción, aunque limitada sobre los mencionados inmigrantes y su importancia.

Del mismo modo, es difícil calcular el aporte exacto de este grupo particular de inmigrantes al patrimonio cultural inmaterial de Aracataca. Sin embargo, se pueden considerar dos situaciones: la primera es que al interior del contexto de un pueblo que atravesaba por un rápido desarrollo influenciado por el ferrocarril, el boom del banano y el arribo de la UFCO, los inmigrantes, a través de sus diversas actividades descritas en este ensayo pudieron hacer una importante contribución al patrimonio cultural inmaterial al aportar y modificar en cierta manera, algunas manifestaciones culturales significativas en la población de Aracataca durante buena parte del siglo XX. Y la segunda es que, en relación con su dimensión, su influencia fue especialmente manifiesta, inclusive admirable. Además este trabajo ha dejado en claro que la historia de las señaladas colectividades de inmigrantes fue desigual en varios sentidos. Esto no debe impresionar si se tiene en cuenta sus diversas actividades sociales, económicas, sus diversas religiones y su pasado cultural.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana. (2014). *Lineamientos para la identificación y manejo del patrimonio cultural inmaterial*.
- Bermúdez Gutiérrez, Venancio. (2012). *Migrantes y blacamanes en la zona bananera del Magdalena*. Santa marta: Conexión cultural editores,
- Bucheli, Marcelo. (Enero- julio 1991). La crisis del enclave bananero del Magdalena en los años 60. *Historia crítica, 05*. Universidad de los Andes,
- Capelli, Vittorio. (Enero - junio de 2006). Entre Macondo y Barranquilla. Los italianos en la Colombia caribeña. De finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial. *Memoria & Sociedad, 10*(20).
- Colombia Turismo Web. (2015). Aracataca. Recuperado de <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/MAGDALENA/MUNICIPIOS/ARACATACA/ARACATACA.htm>
- El Impulso. (23 de junio de 1897). 29/30. Santa Marta.
- El Magdalena. (10 de mayo de 1894). 4. Santa Marta.
- El Norte (30 de septiembre de 1891). 17. Santa Marta.
- Gacetas del Magdalena. (5 de enero de 1871). 189. Santa Marta.
- Gacetas del Magdalena. (15 de octubre de 1886). 16. Santa Marta.
- La Cruz Roja. (Noviembre 4 de 1906). 2. Ciénaga Ministerio de Cultura, ICANH y UNESCO. (2007). *Manual para la implementación del proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <http://www.ilam.org/ILAMDOC/Bienes/ManualPatrimonioCulturalInmaterial.pdf>
- Ortega, Alfredo. (1923). *Ferrocarriles colombianos*. Bogotá: Imprenta nacional. Página 593
- Vélez Humberto. (1989). Rafael Reyes: quinquenio, régimen político y capitalismo, (1904 – 1909). En A. Tirado Mejía, J. J. Uribe, J. O. Melo (Eds.). *Nueva Historia de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Editorial Planeta.
- Vidal Ortega, Antonino. (January - June 2014). Comerciantes italianos en Barranquilla en las dos primeras del siglo XX 1905-1919. *Caribbean Studies, 42*(1). 163-182.
- White, Judith. (1978). *La United Fruit Company en Colombia: historia de una ignominia*. Bogotá: Editorial Presencia.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Fawcet Louise, Posada Carbó, Eduardo. (1998). Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano. 1850 – 1950. *Boletín cultural y bibliográfico, 35*(49).
- Guerra Maestre, Rafael. (1990). *Perfil geo-histórico de Macondo*. Fondo de publicaciones de la asociación Gabriel García Márquez.
- Rudolf Fontalvo, Luis. (2012). *Idiosincrasia de la zona bananera*. Conexión cultural editores.
- Redondo Orellano, Aníbal. (2012). *Zona bananera pasado y presente*. Conexión cultural editores.

Participación, reivindicaciones políticas y sociales de los raizales en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991

Participation, Political and Social Demands of Raizals at the National Constituent Assembly

Christian Camilo Castaño García¹

Recibido el 11 de abril de 2016

Aprobado el 29 de junio de 2016

RESUMEN

El siguiente artículo es producto de la monografía que presenté para obtener el título de politólogo en la Universidad Nacional de Colombia intitulada *Reivindicaciones Políticas y Sociales de los raizales frente a la Constitución de 1991*. Se identifican las reivindicaciones sociales y políticas de los raizales en el escenario de la Asamblea Nacional Constituyente, a partir de su filiación como etnia en el trabajo conjunto entre el movimiento raizal S.O.S (Sons of the Soil) y la Constituyente Indígena, y de las declaraciones conjuntas entre dicho movimiento y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). Finalmente, se indicarán algunos problemas —respecto de las reivindicaciones enunciadas en la Asamblea Constituyente de 1991— resultantes de tal reconocimiento constitucional y sus consecuencias para la etnia raizal y la manera en que estos se han hecho evidentes.

Palabras clave: Asamblea Nacional Constituyente de 1991, raizales, derechos étnicos, ONIC, Sons of the Soil Movement.

ABSTRACT

This paper is a result of the monograph entitled *Reivindicaciones Políticas y Sociales de los raizales frente a la Constitución de 1991*² submitted by me in order to get the degree as Politologue at the Universidad Nacional de Colombia. Herein I identify the political and social demands of the raizal ethnical group at the National Constituent Assembly of 1991, based on the filiation of the Sons of the Soil Movement (S.O.S) with the Indigenous Constituent, and the joint declarations of this movement and the ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). Finally, this paper will show some of the issues arising from the constitutional recognition of the raizal people and its consequences on this ethnical group as well as the way in which these issues have become evident.

Key words: National Constituent Assembly 1991, Raizals, Ethnical Rights, ONIC, Sons of the Soil Movement.

¹ Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Estudiante de Maestría en Filosofía de la misma Universidad Sede Bogotá. Dirección de correo electrónico: cccastanog@unal.edu.co

² Political and Social Demands of the Raizal People Facing the 1991 Constitution.

La comunidad raizal es reconocida como tal desde la promulgación de la constitución actual que nos rige, con lo cual adquirió el estatus de grupo étnico. Esta comunidad que vive en el archipiélago colombiano que incluye las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe occidental, tiene orígenes históricos desde los siglos XVII y XVIII y ha sido desplazada poco a poco por el proceso que se conoce con el nombre de “colombianización” desde inicios del siglo XX, y especialmente desde 1953 cuando el dictador Gustavo Rojas Pinilla declara el puerto libre. Esa condición de desplazamiento ha desembocado en una constante marginación política y cultural de los raizales por parte de los continentales (los *pañas*³) (Guevara, 2007). El estatus que se les reconoce en el proceso constituyente de 1991 les da un lugar especial en el marco legislativo y les da una prioridad en la defensa de sus derechos y la protección de su patrimonio cultural y social. Sin embargo, ese reconocimiento no es suficiente para la protección de su etnia. Constituye, pues, un problema de investigación la caracterización de la participación de los raizales en la Asamblea Nacional Constituyente así como sus reivindicaciones concretas para establecer su reconocimiento constitucional como grupo étnico, a lo cual se le suman la caracterización y el análisis de los problemas de dicha inclusión en la carta política para explicar las luchas sociales de los movimientos raizales frente al estado y el gobierno colombianos.

Este problema de investigación es relevante para establecer el grado de efectividad de los diferentes tipos de reconocimiento cultural que otorgó en su momento la Asamblea Nacional Constituyente. Esto, sobre todo, para el caso de la islas de San Andrés y Providencia que hoy se enfrentan a un grave conflicto social, producto de la administración continental y, a la vez, ante un grave conflicto internacional por la decisión

de la Corte Internacional de La Haya sobre el mar territorial colombiano que necesariamente toca a la población, al menos en los términos del discurso oficial nacionalista continental que pretende, ahora sí, incluirlos dentro de los afectados por el fallo, instrumentalizando su identidad con fines de propaganda política, encubriendo de esa manera el problema de la “colombianización” de la isla y sus efectos. Para llegar a nuestro objetivo, este artículo tiene trazados dos objetivos: 1) Identificar las reivindicaciones políticas y sociales de los raizales frente al estado colombiano en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de 1991; y 2) Problematizar los efectos del reconocimiento que se les da a los raizales en la Constitución de 1991.

REIVINDICACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES DE LOS RAIZALES EN LA ANC.

Respecto al primer objetivo, identificaremos las reivindicaciones sociales y políticas de los raizales en el escenario de la ANC a partir de su filiación como etnia en el trabajo conjunto del movimiento raizal S.O.S (Sons of the Soil) con la Constituyente Indígena, las declaraciones conjuntas entre dicho movimiento y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), así como las distintas propuestas de articulado presentadas por la Constituyente Indígena en ponencias ante las comisiones de la Asamblea⁴.

Dicho esto, debemos comenzar advirtiendo que la comunidad raizal no tuvo constituyentes propios, como tampoco los tuvieron las comunidades afrocolombianas en general, y sus reivindicaciones tuvieron que ser esbozadas, presentadas

³ Designación utilizada para identificar a los pobladores de las islas que han llegado desde el territorio continental colombiano y a sus descendencias.

⁴ Estas indagaciones son el fruto del trabajo de investigación realizado para la elaboración de la monografía para optar por el título de politólogo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, intitulada *Reivindicaciones Políticas y Sociales de los raizales frente a la Constitución de 1991, basadas en las memorias y documentos de la Asamblea Nacional Constituyente que se pueden encontrar y consultar en la Sala Constitucional de la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá D.C.*

y representadas por los constituyentes indígenas a través de la ONIC –Organización Nacional Indígena de Colombia– que estaba presidida por los asambleístas indígenas Lorenzo Muelas (Movimiento de Autoridades Indígenas, con 20.083 votos) y Francisco Rojas Birry (Movimiento Alianza Social Indígena, con 25.880 votos). En este proceso de participación de la ONIC en la ANC, se aliaron los diferentes sectores que tenían reivindicaciones de carácter étnico que no pudieron ser representados en la Comisión de igualdad y carácter multiétnico, es decir, la etnia afrocolombiana y la etnia raizal.

Respecto a las declaraciones conjuntas, podemos encontrar en la primera entrega del boletín de la Constituyente Indígena en febrero de 1991, lo siguiente:

Acuerdos interétnicos: Coincidencias existentes entre las propuestas de la ONIC, los raizales del archipiélago y las comunidades negras del Pacífico, han merecido que estos grupos étnicos se hayan pronunciado confiando en el Constituyente Indígena la defensa de sus derechos en la A.N.C, especialmente en lo que se refiere a los territorios, los recursos naturales, la autonomía y la participación. En un documento dirigido a la ONIC y a Pacho, las comunidades negras y raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina manifestaron la vocería que depositan en el compañero Pacho, así como la ratificación de la propuesta de que se reconozca a Colombia como una nación multiétnica y pluricultural. (ONIC, 1991)

Más adelante, en el mismo boletín, se destaca la participación del movimiento raizal más importante hasta el momento, S.O.S (Sons of the Soil Movement):

Con los compañeros de S.O.S, que representan los grupos étnicos de las islas del Caribe, ya se ha llegado a acuerdos y se está trabajando en pro de una propuesta unificada para que en conjunto se presione y se logre su aceptación en la Asamblea. (ONIC, 1991)

De igual manera, algunas de las reivindicaciones de los isleños raizales son presentadas en los distintos boletines de la ONIC, en uno de los cuales se encuentra un texto de una página en el que se resume la historia de la etnia raizal y su condición de pueblo colonizado a través del proceso conocido como “colombianización”. En ese texto, publicado en dicho boletín e intitulado *El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El gobierno facilita el despojo*, se pueden leer las reivindicaciones básicas de los raizales en términos de su identificación como etnia:

La lucha del grupo étnico isleño es pues, la reivindicación de su cultura, su lengua, sus tierras y su supervivencia, frente a un gobierno que lo ha sentenciado a la extinción. Lo que es inconcebible, ya que los isleños tienen mucho que aportar al país. Para evitar ese destino, pedimos solidaridad de todos los colombianos, de los demás grupos étnicos del país y de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. (ONIC, 1991)

Estas reivindicaciones, como vemos, son tramitadas a través de la asunción del estatus de etnia, lo que evidentemente explica la representación de las mismas a través de la Constituyente Indígena en la ANC. Esto es lo que define a la etnia raizal como sujeto de derechos étnicos, lo cual le permite demandar en la ANC un reconocimiento tal. A su vez, dicho sujeto de derechos étnicos es definido por el constituyente indígena Francisco Rojas Birry, en ponencia y propuesta de articulado intitulada *Los derechos de los grupos étnicos* dirigida a la ANC, de la siguiente manera:

En este punto explicaremos cuál es el concepto que define mejor al sujeto de estos derechos, presentando una caracterización general (antropológica) de grupo étnico y explicando cuáles grupos deben ser considerados como sujetos de esos derechos. (...) a-. Sobre la denominación del sujeto de los derechos: en nuestra propuesta empleamos la siguiente denominación “xi) de los Grupos Étnicos Indígenas, Negros y Raizales del archipiélago

de San Andrés”, en atención a las siguientes razones: La noción de grupo étnico es un concepto antropológico que designa a una comunidad humana que tiene una identidad cultural particular, derivada de características sociológicas precisas. (Asamblea Nacional Constituyente - Pueblos indígenas y grupos étnicos, 1991, pág. 15)

Dichas características son las siguientes:

- poseer un legado cultural tradicional, que constituya una interpretación propia que sitúe al hombre en relación con su medio externo y con la comunidad, y asegure su identidad (religión, mitos, rituales, expresiones artísticas, etc.);
- tener un sentimiento de pertenencia al grupo étnico como una colectividad humana poseedora de una identidad cultural;
- contar con formas propias de organización social, distintas a las de la sociedad nacional, que regulen el comportamiento de los miembros del grupo, las relaciones de éstos entre sí, la organización del trabajo social y la distribución de oportunidades de acceso a los beneficios generados en la comunidad (sistema de parentesco, sistema de trabajo, y régimen de propiedad –comunitario–, etc.);
- contar con formas de control social propias que aseguren la cohesión social del grupo, mediante la aplicación de sanciones por parte de autoridades propias (normatividad propia, sanciones, etc.);
- Ocupar tradicionalmente un territorio, al cual se hayan adaptado desarrollando a) formas de producción que no rompan el equilibrio ecológico y les permita aprovechar permanentemente los recursos naturales y b) adecuando los espacios sociales del grupo al mismo medio;
- tener una lengua propia a través de la cual se conserve su legado cultural. Esta última característica es preciso matizarla en algunos casos de grupos étnicos que, a pesar de haber perdido su lengua por haber estado sometidos a fuertes procesos de dominación y aculturación,

conservan su identidad cultural. Estas características de grupo étnico las reúnen los pueblos indígenas, las comunidades negras y la comunidad isleña raizal del archipiélago de San Andrés, tal como lo mostraremos más adelante.

A estas características que definen al grupo étnico en general, nosotros agregamos la siguiente:

-haber aportado históricamente elementos culturales a la identidad de la sociedad nacional. Este último requisito lo cumplen sólo los grupos anteriormente descritos. Los pueblos indígenas, las comunidades negras y la comunidad raizal del archipiélago de San Andrés han estado vinculados a la historia nacional y si bien, la historia oficial no habla de ellos, es evidente que hacen parte de la nacionalidad colombiana, expresando un grado de heterogeneidad cultural que no es posible negar bajo la idea de una sociedad unificada. (Asamblea Nacional Constituyente Comisión Primera, Marzo de 1991, págs. 15-18)

Frente a esto, es importante aclarar que la ponencia y propuesta de articulado presentada por Francisco Rojas Birry el 30 de Abril de 1991, anteriormente citada, y que incluye a los raizales, está suscrita por el movimiento S.O.S, que declara en anexos al mismo documento que suscribe dicha proposición de articulado del Constituyente Indígena, así como también se adhiere a las propuestas realizadas por Lorenzo Muelas y Orlando Fals Borda que refieren a la recuperación del territorio nativo enajenado. En dicho anexo, que se pronuncia ante el aplazamiento en la comisión primera de la decisión de incluir en el articulado sobre derechos un artículo sobre la limitación de los derechos de circulación y residencia en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el movimiento S.O.S asevera que, respecto a las dos propuestas presentadas sobre el tema, una por Raimundo Emiliani Román y la otra por Francisco Rojas Birry, apoyan esta última

por su carácter multiétnico, ya que la primera solo refería el tema de la restricción de la circulación y residencia en la isla como un problema para la ciudadanía en general, sin atender a los riesgos para el grupo étnico raizal.

Así, las principales reivindicaciones de la etnia raizal ante de la ANC son la reivindicación de los derechos a sus manifestaciones culturales, a la protección y promoción de su lengua –el inglés y el *creole*–, el derecho a la tierra que les ha sido despojada por el proceso de colombianización/colonización y la supervivencia de su existencia como pueblo. Tales reivindicaciones quedan consignadas en la intervención que hicieron los miembros de la Comisión de San Andrés y Providencia, dentro los cuales se encontraba Juvencio Gallardo, miembro fundador del movimiento S.O.S, y que se fundamenta en el estatus de etnia reivindicado por los raizales. En su intervención, Juvencio Gallardo, a nombre de S.O.S, reivindica en primer lugar el carácter étnico de la comunidad isleña raizal:

San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un grupo étnico por tener orígenes, historia, identidad, cultura, lengua y costumbres diferentes a los del resto del país, también tienen por tener territorio propio separado del resto del país, el Gobierno especialmente en este siglo, ha intervenido muchas veces en las islas, con políticas que perjudican, que han perjudicado al pueblo isleño raizal, al grupo étnico de las islas. (Asamblea Nacional Constituyente Comisión Primera, Marzo de 1991)

Y más adelante, enuncia un articulado de propuesta de parte del movimiento raizal para que sea aprobado por la ANC y consignado en la carta política (Ver Anexo No. 1). En dicha propuesta de articulado, presentada por Juvencio Gallardo y suscrita por la mayoría de los miembros de la Comisión de San Andrés en la comisión segunda de la ANC, podemos encontrar las reivindicaciones más importantes de la etnia raizal ante la Asamblea, e incluso, las reivindicaciones más

importantes de este grupo étnico frente a la Constitución de 1991. Buena parte de ese articulado sería recogido en la propuesta incluida en el informe-ponencia de *Pueblos indígenas y grupos étnicos* preparada y presentada por los constituyentes Orlando Fals Borda y Lorenzo Muelas Hurtado, donde se afirma lo siguiente en el subtítulo de *Grupos étnicos no-indígenas*:

El estudio efectuado demostró que algunos grupos negros y la población raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, enfrentan situaciones parcial o totalmente similares a los pueblos indígenas. De ahí la razón de solicitar también para ellos beneficios de la autonomía que les permita el libre y adecuado manejo de sus sociedades. (Asamblea Nacional Constituyente - Pueblos indígenas y grupos étnicos, 1991)⁵

En la misma propuesta encontramos artículos que tienen que ver con algunas de las demandas presentadas por los raizales ante la Asamblea, tratados en este caso como grupos étnicos “no-indígenas”, incluyendo a los afrocolombianos que viven en zonas ribereñas —los únicos a quienes se les reconoció el carácter de etnia dentro del grupo subalterno de las negritudes—, por ejemplo, aquellos referidos al derecho que tienen para definir sus propias formas de organización social, la

⁵ En la propuesta concreta de articulado se incluyen los siguientes que refieren a la etnia raizal de manera específica:
Art. El Estado reconoce y garantiza a los pueblos indígenas y demás grupos étnicos el derecho a sus resguardos y territorios, que constituyen entidades territoriales autónomas dentro de la organización político-administrativa de la República, las cuales serán reglamentadas por la Ley. (...) El territorio del grupo étnico isleño raizal comprende el archipiélago de San Andrés. Providencia y Santa Catalina, con excepción de la ciudad de North End, en la isla de San Andrés. El Estado adoptará las medidas conducentes para restituir al grupo étnico la propiedad enajenada. La Ley podrá restringir los derechos de circulación y residencia en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y adoptar las disposiciones necesarias para controlar la densidad de la población, exceptuando al grupo étnico isleño raizal (Asamblea Nacional Constituyente - Pueblos indígenas y grupos étnicos, 1991, pág. 7)

preservación de su identidad cultural y su lengua, así como la autonomía administrativa, financiera, patrimonial y presupuestal. En otros artículos, encontramos la garantía y promoción de las formas de propiedad comunitaria y familiar de los grupos étnicos y su carácter inembargable, imprescriptible e inajenable, la asunción de las lenguas nativas como lenguas oficiales dentro de los territorios indígenas junto con el castellano, y el derecho a la educación propia y bilingüe —en español y lengua nativa—. Dentro de ese articulado propuesto a la discusión en la Asamblea, es de relevancia anotar que no existe ningún artículo que mencione las circunscripciones electorales para los “grupos étnicos no-indígenas”, es decir, negros y raizales, y sólo se habla de circunscripciones electorales especiales para los indígenas. Tampoco se menciona nada respecto de la provisión de recursos ordinarios para los territorios étnicos no-indígenas, sino solamente para territorios y/o resguardos indígenas⁶.

⁶ Esto remite a la discusión que acerca de la participación de las comunidades negras en la Asamblea Nacional Constituyente tuvo el profesor Jaime Arocha con Orlando Fals Borda a través de un artículo publicado en la revista *América Negra No. 3*. En este documento, el antropólogo colombiano hace una revisión crítica de lo que significó la participación de las comunidades afrocolombianas en la ANC —incluyendo a los raizales— asegurando que las reivindicaciones de los pueblos negros de Colombia quedaron supeditadas a la participación de los constituyentes indígenas, haciendo invisibles las reivindicaciones propias de las comunidades afro. El documento habla de las desigualdades organizativas existentes entre las comunidades afrocolombianas y las comunidades indígenas y la participación marginal y problemática de los raizales en el movimiento social negro colombiano. En tal sentido, este artículo del profesor Arocha permite dilucidar el problema organizativo e identitario de los raizales respecto al resto de la afrocolombianidad, y la tendencia mestiza de la Constitución de 1991 en la medida en que marginaba las identidades diversas. En los comentarios que están al final del artículo, escritos por Orlando Fals Borda y Jaime Arocha, este último anota que la categoría de “raizales” otorgada a los pueblos nativos de San Andrés y Providencia en la Constitución no es equivalente al tratamiento que tuvieron los descendientes directos de africanos en el Pacífico, siendo desigual, comentario que es importante para la caracterización de la consideración que se tuvo de los raizales en la constituyente en virtud de su constitución mestiza (Arocha, 1992).

Independientemente de ello, podemos identificar las reivindicaciones raizales ante la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, las cuales son: 1) en términos de ordenamiento territorial, elevar a la categoría de departamento al archipiélago (antes de la Constitución éste era una intendencia); 2) un artículo transitorio que tenga por propósito garantizar, reglamentar y reconocer su identidad cultural (formas de organización social, gobierno propio, costumbres, lengua, educación y usos y formas de propiedad de la tierra); 3) reconocimiento de la lengua nativa (inglés/creole) como lengua oficial del departamento, así mismo, exigencia de una ley que garantice la expresión de los raizales en su propia lengua en los establecimientos públicos, tribunales y medios de comunicación de todo el país; 4) recuperación de las tierras enajenadas; 5) reconocimiento de los territorios nativos como entidades territoriales; 6) autonomía dentro de su territorio y participación en la asamblea departamental; 7) acceso al desarrollo económico y social, acorde con sus tradiciones y cultura; 8) participación en los órganos competentes para planes y programas de gobierno que afecten a su comunidad; 9) circunscripciones electorales especiales, de orden nacional, regional y local para su etnia; y 10) control de la densidad de población en el archipiélago.

Respecto a esto último, el movimiento S.O.S en documento incluido en el informe-ponencia de Francisco Rojas Birry sobre los derechos de los grupos étnicos, propone un articulado transitorio

En respuesta a las críticas de Arocha, Fals Borda escribe un artículo en *América Negra No. 6* en el año 1993, llamado *Constituyentes de 1991 también defendimos a los afrocolombianos*. En este breve artículo el sociólogo colombiano refiere la manera en que se lidió con los problemas conceptuales a la hora de tratar los temas de la afrocolombianidad en la Constitución. Respecto de la comunidad raizal, Fals Borda afirma que su reconocimiento no es desigual frente a las demás comunidades negras colombianas —artículo transitorio de la Constitución No. 55—, y que es importante para hablar de una comunidad vulnerable en su historia por los continentales. Este artículo es importante para dilucidar los debates existentes entre los constituyentes de 1991 frente al tema étnico y racial y las distancias existentes entre las comunidades indígenas y las afrocolombianas (Fals Borda, 1993).

para la discusión en la Asamblea en este respecto, exigiendo mayor participación de la etnia raizal, como también de otros actores presentes en la isla, en los mecanismos de regulación de la densidad de población:

Art. 1. Para efectos de controlar la densidad de población en el archipiélago de San Andrés y mientras el congreso legisla sobre la materia, créase la Oficina de Control de Circulación y Residencia en el archipiélago de San Andrés. Esta oficina estará bajo la dirección de una junta integrada por el intendente de las islas, por un representante del consejo intendencial y por los siguientes representantes del grupo étnico raizal del archipiélago: dos del Movimiento Sons of the Soil (S.O.S), uno de la Asociación Sindical de Institutores de San Andrés (ASISAP), uno de las cooperativas de pescadores y uno de las juntas de acción comunal de los nativos. La junta directiva nombrará un administrador de esta oficina.

Parágrafo: el intendente del archipiélago de San Andrés tomará todas las medidas necesarias para la integración de la junta directiva.

Art. 2. Son funciones de esta oficina:

a-. expedir tarjetas de residente, de residente temporal o de turista a las personas que se encuentren o lleguen a la isla;

b-. prohibir la entrada a las personas que no reúnan las condiciones exigidas para obtener tarjeta de residente, residente temporal o turista;

c-. autorizar la expulsión de la isla de las personas que no posean la respectiva tarjeta de residente, de residente temporal o de turista.

Art. 3. Toda persona que se encuentre en la isla deberá portar tarjeta de residente, de residente temporal o de turista. Para obtener esta tarjeta deberá certificar ante la Oficina de Control de Circulación y Residencia, una de estas tres calidades:

a-. la de residente: que acreditará por su condición de nativo de las islas o isleño raizal o demostrando que ha vivido continuamente en ellas durante diez (10) años o más.

b-. la de residente temporal: por tener vínculos: familiares, con isleños raizales o residentes que hayan vivido continuamente en las islas por diez (10) años o más; comerciales, o laborales. En todo caso, los contratos de trabajo suscritos con personas distintas de los nativos deberán estar refrendados por la Oficina de Control de Circulación y Residencia.

c-la de turista: que acreditará mostrando su boleto de ida y vuelta de las islas y dinero para los gastos de estadía.

Parágrafo: las empresas y entidades aéreas y marítimas exigirán que los pasajeros que transporten a las islas cumplan con estos requisitos.

Art. 4. La reglamentación de estas disposiciones estará a cargo de la junta directiva de la Oficina de Control de Circulación y Residencia.

Art. 5. Mientras el Congreso legisla sobre la restitución del territorio del grupo étnico raizal del archipiélago de San Andrés, queda prohibida la autorización de construcción de edificaciones y vivienda, o su adjudicación, o la venta de cualquier inmueble, a personas distintas de los isleños raizales. Las obras de construcción que se estén ejecutando en el territorio del grupo étnico se suspenderán de inmediato, excepto las viviendas para los isleños raizales del archipiélago.

Art. 6. Estas disposiciones rigen a partir de su expedición. (Asamblea Nacional Constituyente Comisión Primera, Marzo de 1991, págs. 34-35)

EL DEFICIENTE RECONOCIMIENTO DE LOS RAIZALES EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991.

El reconocimiento constitucional de la etnia raizal, significó un gran avance para la nación colombiana ya que esta se reconoce diversa y multicultural, dándole un lugar a un pueblo que ha sido invisibilizado por las dinámicas de expropiación y colonización iniciadas por los continentales colombianos en el archipiélago de San Andrés y Providencia. Empero, este reconocimiento fue incompleto, y dado que no tuvo en cuenta buena parte de las demandas de la etnia en la constituyente, generó vacíos jurídicos para la protección de la misma debido a una clara omisión legislativa en el artículo 310 de la Constitución de 1991 (ver Anexo No. 2). En este apartado se caracterizará el deficiente reconocimiento de la etnia raizal en la Constitución respecto a la etnia indígena, y se compararán las reivindicaciones de los raizales tramitadas y presentadas en la ANC con los derechos adquiridos en la promulgación de la Carta.

Es muy importante para estos efectos examinar el decreto 2762 de 1991, el cual se profirió en cumplimiento del artículo transitorio 42 que determina el control estatal de la densidad de población en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de manera provisional mientras se legisla al respecto de lo consignado en el artículo 310, único en el que se hace alusión concreta a la etnia raizal y al archipiélago. En primer lugar, el artículo transitorio 42 fue aprobado en los últimos momentos de las discusiones en la ANC. Este artículo obliga al estado colombiano a tomar medidas concretas frente a la sobre población en el archipiélago de San Andrés, tema que fue una de las preocupaciones más importantes para los asambleístas que hicieron parte de las discusiones sobre ordenamiento territorial, y una de las demandas más importantes presentadas por las distintas delegaciones que hicieron presencia en las sesiones de las comisiones preparatorias

de la Asamblea y en las plenarias de votación y aprobación de los artículos. Dicho artículo estableció que

Mientras el Congreso expide las leyes de que trata el artículo 310 de la Constitución, el Gobierno adoptará por decreto las reglamentaciones necesarias para controlar la densidad de población del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en procura de los fines expresados en el mismo artículo.

Como vimos, este artículo hace parte de las demandas de la etnia raizal, representada en el movimiento S.O.S ante la ANC, y fue invocado en las diferentes propuestas de articulado que presentó la Constituyente Indígena junto con Orlando Fals Borda. En cumplimiento de dicho artículo se expidió el decreto 2762 de 1991, el cual crea la OCCRE (Oficina de Control de Circulación y Residencia), que tiene por funciones las siguientes:

a) Expedir las tarjetas de residente y residente temporal, conforme lo dispone el presente decreto; b) proponer a la junta directiva el diseño de planes y programas de control poblacional; c) coordinar técnica y administrativamente, de manera permanente, la Oficina de Control de Circulación y Residencia; d) convocar a reuniones extraordinarias a los miembros de la junta directiva de la Oficina de Control de Circulación y Residencia cuando, a su juicio, sea necesario para el desarrollo de las disposiciones del presente decreto; e) adoptar y poner en marcha medidas de emergencia, tendientes a la solución de eventualidades que pongan en peligro el control de la densidad demográfica en el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia; f) imponer las sanciones a que hubiere lugar en desarrollo de las disposiciones del presente decreto, mediante resolución motivada que prestará mérito ejecutivo por la vía de la jurisdicción coactiva. (Presidencia de la República de Colombia - Decreto 2762 de 1991, Diciembre de 1991)

De igual forma establece la conformación de la junta directiva de dicha oficina:

a) El gobernador del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quien la presidirá; b) un delegado del Ministro de Gobierno; c) el director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, o su delegado; d) el alcalde de cada municipio del Departamento archipiélago de San Andrés y Providencia, o su delegado; e) el comandante departamental de Policía o su delegado; f) dos representantes de la comunidad nativa de San Andrés y un representante de la comunidad nativa de Providencia, elegidos mediante votación, dentro de la respectiva comunidad; g) un representante de las organizaciones no gubernamentales y un representante de las juntas de acción comunal del Departamento, elegidos mediante votación de sus miembros; h) el director de la entidad encargada del manejo y administración de los recursos naturales renovables del departamento, o su delegado. (Presidencia de la República de Colombia - Decreto 2762 de 1991, Diciembre de 1991)

Ahora bien, si comparamos las disposiciones de este decreto con lo planteado por el movimiento raizal S.O.S, podemos ver diferencias respecto a la manera de concebir la conformación de la junta directiva. En la propuesta realizada en la ANC, el movimiento raizal planteaba lo siguiente:

Art. 1. Para efectos de controlar la densidad de población en el archipiélago de San Andrés y mientras el Congreso legisla sobre la materia, créase la Oficina de Control de Circulación y Residencia en el archipiélago de San Andrés. Esta oficina estará bajo la dirección de una junta integrada por el intendente de las islas, por un representante del consejo intendencial y por los siguientes representantes del grupo étnico raizal del archipiélago: dos del movimiento Sons of the Soil (S.O.S), uno de la Asociación Sindical de Institutores de San Andrés (ASISAP), uno de las cooperativas de pescadores y uno de las juntas de

Acción Comunal de los nativos. (Asamblea Nacional Constituyente - Informes de la Comisión Segunda, Marzo 14 de 1991)

Ante esto, y soslayando el problema de lo referente al cambio surgido en la Constitución respecto al ordenamiento territorial (la eliminación de las intendencias y los intendentes), es evidente el contraste entre la propuesta y el decreto promulgado. Esto es evidente sobre todo respecto a la forma en que se eligen los representantes de la comunidad nativa raizal ya que se desconsidera la inclusión de un representante de la ASISAP, del representante de la comunidad de pescadores —estos participarán de manera indirecta a través de la representación en Junta para la Protección de los Recursos Naturales y Ambientales del departamento que sería creada en la ley 47 de 1993—, y de miembros del movimiento raizal S.O.S, que era el único que enarbola en ese momento la identidad étnica como bandera ante la ANC junto con la ONIC.

Este decreto no tiene en cuenta buena parte de las reivindicaciones que ya hemos identificado, por cuanto el tema de la sobre población —que suscitó amplios debates en las comisiones— se entendía más como un riesgo para la población civil en general, que como *un riesgo para la comunidad nativa originaria*. Por tales motivos, el movimiento S.O.S se recogía de manera expresa en los anexos citados de la ponencia sobre los derechos étnicos presentada por Francisco Rojas Birry y en las propuestas de los constituyentes Lorenzo Muelas y Orlando Fals Borda en la medida en que defendían el carácter étnico de la reivindicación como también en el carácter multiétnico y multicultural de la Constitución misma. Ante esto, resulta problemática la resolución del decreto 2742 de 1991 en cumplimiento del artículo transitorio 42 de la Constitución Nacional, en la medida en que se distancia de las reivindicaciones étnicas del movimiento S.O.S.

Un segundo problema que representa el reconocimiento constitucional de los raizales es el del idioma, que constituye uno de los puntos

centrales de sus reivindicaciones frente al Estado y la Constitución. En ningún artículo de la misma queda consignado el inglés como lengua oficial del departamento de San Andrés, y este problema quedó aplazado frente a la eventual legislación concerniente a la protección de la etnia raizal que menciona el artículo 310 de la Constitución de 1991. En la ley 47 de 1993, que establece normas especiales para la organización y el funcionamiento del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el artículo 42 consagra como idiomas oficiales del archipiélago los idiomas castellano e inglés, y en el artículo 44, sostiene que “Todas las leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos, circulares e informaciones al público, relacionados con el departamento, emanadas de las entidades públicas del orden nacional, departamental o municipal, deberán ser publicados en los idiomas, castellano e inglés.”

Dicha ley sería, de nuevo, demandada por una presunta constitucionalidad en la forma como concibe y reglamenta la educación en el archipiélago, considerando que esta debe ser bilingüe en todo el territorio y para todos los habitantes de la isla. Según el demandante

la ley hizo extensivo el carácter oficial del ‘inglés’ en todo el territorio del archipiélago, cuando está probado que la población nativa se concentra en ciertas zonas del departamento. No podía, entonces, el legislador hacer dicho reconocimiento sin previamente establecer el territorio propio de los raizales del departamento. (Corte Constitucional de la República de Colombia, 1999)

Frente a ello la Corte Constitucional, en ponencia del magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz, ratifica la constitucionalidad del contenido de la ley demandada (Borrero, 2014, pág. 373).

Lo anterior tiene que ver, a su vez, con el tercer problema que nos lega la Constitución —como consta en la sentencia de la Corte Constitucional antes citada—, y es aquel del territorio, una de las más importantes —si no la más importante— de

todas las reivindicaciones de la etnia raizal frente al Estado y la Constitución. Este problema se ve reflejado en una acción de tutela que interpone el movimiento S.O.S para intentar restituir un derecho colectivo patrimonial, en respuesta a la disposición del Ministerio de Desarrollo económico y la Corporación Nacional de Turismo de rematar los terrenos donde se encontraba ubicado el hotel *El Isleño*. Frente a esto, en sentencia T-111 de 1995, la Corte Constitucional falla a favor de la venta del hotel. Sin embargo en ella se ratifica el estatus étnico de los raizales y el deber del Estado de garantizar la diversidad cultural y su existencia, a pesar del resultado de dicha tutela. Como lo reconoce la misma Corte Constitucional, buena parte del problema se debe a que el legislativo no ha hecho suya la obligación de legislar sobre el territorio raizal, lo cual no solo trae consecuencias respecto de este tipo de cuestiones, sino que también afecta lo relativo a la protección de la lengua nativa (Corte Constitucional de la República de Colombia, 1999). Ni hablar de la elevación al carácter de jurisdicción especial los territorios reclamados por los nativos, ya que ni siquiera se ha determinado aún el territorio raizal, ni se han restituido las tierras enajenadas en el proceso violento de colombianización.

A los inconvenientes que aquí hemos mencionado, se suma el tema de las circunscripciones electorales especiales para los raizales a nivel local, regional y nacional, que ha sido, hasta el momento, un tema eludido debido a la omisión legislativa de llevar a cabo la tarea consignada en el artículo 310 de la constitución. Pero, y además de esto, también por el olvido en materia legislativa en términos de reconocer a la etnia raizal dentro de las normas que rigen la participación de los grupos étnicos mediante circunscripciones electorales especiales, como es el caso de la ley 649 de 2001. Al respecto la jurista María Lucía Torres comenta lo siguiente:

el artículo 176 del mismo ordenamiento señala la conformación de la Cámara de Representantes, aclarando que se establece una circunscripción es-

pecial para asegurar la participación de los grupos étnicos, las minorías políticas y los colombianos residentes en el exterior; de conformidad con lo establecido en la ley 649 de 2001 se asignaron cinco curules para la circunscripción especial, cuya distribución es: dos para las comunidades afrocolombianas, una para los indígenas, una para las minorías políticas y una última curul para el representante de los colombianos en el exterior. Sin embargo, vale la pena plantear desde ya un primer interrogante: teniendo en cuenta que la Carta Política en su artículo 310 reconoce la existencia de la comunidad raizal, ¿dónde queda la participación política de la comunidad raizal en el entendido de las normas expuestas en líneas anteriores?, ¿ha de entenderse incluida en la representación de la circunscripción especial indígena o en la afrocolombiana desconociéndose a sí misma? o ¿realmente no está contemplada? (Torres, 2012, pág. 38)

Esto evidentemente nos muestra cómo la comunidad nativa del archipiélago, si bien ha sido reconocida, ha quedado rezagada en los términos de la defensa de sus derechos, y a su vez, cómo se encuentra en una situación vulnerable en razón de que su estatus como sujeto de derechos étnicos y colectivos es ambiguo. Pero quizá todo ello puede reducirse, en última instancia, al incumplimiento del artículo 310, pues hasta el día de hoy no se ha querido legislar para proteger a la comunidad original de la isla ni se ha reglamentado aún todo lo que tiene que ver con los problemas que enfrenta la comunidad raizal en términos de su supervivencia y sus derechos étnicos y colectivos. Esto es importante advertirlo, puesto que, como sabemos, en la Constitución y en legislaciones posteriores quedó consignado todo lo referente al tema indígena, y en el caso de los afrocolombianos, en la ley 70 de 1993, que con sus limitaciones logra darle un lugar en las leyes a dicho grupo étnico, y ello en cumplimiento del artículo transitorio 55. Frente a esto, Alfredo Molano refiere lo siguiente:

La pérdida del territorio representa una agresiva amenaza contra la cultura raizal. La identidad de una etnia estriba en la posesión de un territorio. La Constitución del 91 reconoció a los raizales como pueblo, a la par que las comunidades negras y los indígenas, y en concordancia con ello, son protegidos por la ley 70 de 1993. No obstante, su territorio no ha sido deslindado y por tanto no es reconocido de hecho. “La ley 70 de 1993 —apunta Dilia Robinson Saavedra— presenta un desafío para los negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales que habitan zonas diferentes al Pacífico colombiano, en cuanto muchas de sus disposiciones no tienen una aplicabilidad textual en el contexto particular de algunas comunidades, ya sea por marcadas diferencias geográficas, de caracterización étnica poblacional o una combinación de ambas. Esto se puede exemplificar con el reciente fallo del Consejo de Estado, que deja sin piso las Consultivas Departamentales y de Alto Nivel por considerar que el nombramiento de sus miembros sólo puede ser avalado por los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras”. El resultado de esta ambigüedad es que a los raizales se les burla reiteradamente la consulta previa a la que tienen derecho por el Convenio 169 con la OIT. (Molano, 2013)

CONCLUSIONES:

En primer lugar, debemos advertir que los grupos étnicos subalternos⁷ que no fueron incluidos de manera real y efectiva a pesar de su estatus socio-lógico y antropológico fueron los afrocolombianos y los raizales, mientras que la subalternidad indígena fue plenamente reconocida, es decir, incluida de manera explícita dentro de la Carta Política —esto sin tener en cuenta las prácticas de la política real y que hoy día afectan por ejemplo, y como sabemos, a los indígenas del Cauca en sus justas luchas reivindicativas—. Con esto queremos decir que mientras que, en términos de su etnicidad, los indígenas recibieron reconocimiento respecto a la protección de su cultura y sus tradiciones mediante la autonomía jurídica y política, sumada a la declaración de los resguardos como “entidades territoriales”, los negros y los raizales no tuvieron dicho reconocimiento constitucional inmediato, y antes bien, tuvieron que esperar legislaciones posteriores acordadas en artículos transitorios —cuando no las siguen esperando, como es el caso de los raizales— para alcanzar un pleno reconocimiento jurídico de acuerdo a su carácter étnico. Ante la pregunta por las causas o los motivos de dicho desconocimiento de estos dos grupos subalternos, en comparación con los indígenas, podemos aducir que entre ellos se encuentra la existencia de las relativas autonomías

⁷ Este concepto de grupos subalternos hace parte de la tradición de pensamiento gramsciano, el cual fue utilizado dentro del marco teórico de las investigaciones realizadas para la elaboración de la monografía *Reivindicaciones políticas y sociales de los raizales frente a la Constitución de 1991*, dirigida por el profesor Miguel Ángel Herrera del departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional Sede Bogotá. El uso de este concepto refiere al desarrollo de la matriz de subalternidad que trabaja el grupo de investigación *Presidencialismo y Participación*, que pretende hacer una historia de la clase y grupos subalternos en Colombia, en la cual figuran todos aquellos grupos humanos que, bajo la hegemonía de las clases y grupos dominantes en el “Estado ampliado”, resisten a la opresión cultural, ideológica, política y económica de estos; dentro de esa categoría se encuentran, entre otros, grupos étnicos indígenas, negros y raizales. Para una revisión del concepto de subalterno y subalternidad ver Modonesi, Massimo: *Subalternidad, antagonismo, autonomía: Marxismo y subjetivación política*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros, 2010.

históricas en el derecho indiano de los resguardos desde tiempos de la Colonia, instituciones que ciertamente lograron darles un mejor posicionamiento a los indígenas, no sólo durante la Colonia sino también en los tiempos de la República en comparación con las negritudes. Esto mismo sucede con los raizales, pues, como ellos mismos lo afirman, su trayectoria histórica es distinta a la del resto del país. En efecto, no sufrieron —al menos no de manera permanente— la intervención española, y en la República gozaron de cierta autonomía gracias al olvido del gobierno central sobre el archipiélago hasta inicios de la Regeneración y, después, con la declaración del puerto libre, momentos que constituyen hitos relevantes del proceso de colonización conocido con el nombre de “colombianización”. Además de esto, dichas *trayectorias étnicas diferenciadas*⁸, claramente ventajosas para los indígenas en los momentos de la Asamblea Nacional Constituyente, privilegiaron una mirada hegemónica que les atribuía el carácter de etnicidad en el discurso antropológico solamente a los indígenas y no a los demás grupos subalternos que hemos mencionado. Eso fue así, a pesar de la amplia evidencia etnográfica que soportaba la particularidad de las negritudes colombianas —no por nada aún hoy, y a pesar de las disposiciones de la ley 70 de 1993, los estudios africanistas en Antropología siguen siendo la excepción. Otro importante factor influyente en esta situación fue la inexperiencia política de las organizaciones negras y raizales, debido también a factores históricos o geográficos, ya que estos dos grupos siempre se caracterizaron por optar

⁸ Esta categoría es un aporte de la antropóloga afroamericana Nina de Friedemann, quien participó activamente de los procesos llevados a cabo por organizaciones afrodescendientes en la Asamblea Nacional Constituyente. La categoría refiere a las especificidades de las características de los grupos étnicos afrocolombianos respecto a los grupos étnicos indígenas, y que puede extenderse a otros grupos étnicos (raizales y pueblos ROM) para remarcar las diferencias históricas que los constituyen como tales en referencia a lo que constituye a los indígenas como grupo étnico (larga historia de resguardos y relativas autonomías en los mismos, encomienda y mita, etc.). (Pulido Londoño, 2010)

por opciones de vida —cimarronaje y palenquismo en los afrodescendientes o la insularidad misma en el caso de los raizales— alejadas de la vida institucional o del poder constituido que significaba para ellas un sistema de opresión. Esto en contraste con los indígenas, que históricamente han estado avocados al diálogo y al conflicto directo con el poder político, lo cual permitió que eligieran dos constituyentes propios, Lorenzo Muelas y Francisco Rojas Birry, a quienes se sumó la representación del grupo Quintín Lame como resultado de las negociaciones de paz. Por el contrario, los raizales y los negros no tuvieron su propia representación y debieron supeditarse a los apoyos de la mencionada Constituyente Indígena y de otros constituyentes.

Con todo, a partir de estos motivos que explican las diferencias de reconocimiento constitucional y los problemas que ello ha traído para los dos grupos subalternos que lo han sufrido, debemos concluir este artículo advirtiendo acerca de las consecuencias que para una nueva constituyente podría tener el olvido de estos hechos políticos e históricos. Efectivamente, *aún hoy se ignoran* las limitaciones de los logros alcanzados para negros y raizales en la Constitución de 1991 y se hace el énfasis, más bien, en los derechos comunes y no en los derechos diferenciales de estos grupos que derivan de su configuración como etnias, es decir, que tienen cultura e historia propias, tradiciones, territorios ancestrales y formas de producción propias que a su vez los constituyen como *otras naciones* dentro de la nación colombiana. Olvidar de nuevo a estos dos grupos en un proceso constituyente sería un equívoco y una oportunidad más para que el bloque hegemónico que se ha favorecido del desconocimiento de ellos siga usurpando tierras —el gran problema de nuestro país— y violando los derechos que les corresponden. Una nueva constituyente que se plantee para el posconflicto y bajo la bandera de una “paz con justicia social”, debe instar a la participación masiva de los grupos y clases subalternas para alcanzar los reconocimientos necesarios para llevar a cabo sus luchas reivindicativas, no ya con las armas

sino con las leyes y la acción democrática con miras al cambio político y social. Solo así se haría posible la consigna del “socialismo raizal” que enarbolaran Orlando Fals Borda y la izquierda democrática, un socialismo democrático, pluralista, pluriétnico y pluricultural.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Arocha, J. (1992). Los negros y la nueva constitución colombiana de 1991. *América Negra No.3*, 39-56.
- Asamblea Nacional Constituyente - Informes de la Comisión Segunda. (Marzo 14 de 1991). *Informe de la Comisión Segunda*. Bogotá.
- Asamblea Nacional Constituyente - Pueblos indígenas y grupos étnicos. (1991). *Pueblos Indígenas y grupos étnicos. Orlando Fals Borda; Lorenzo Muelas*.
- Asamblea Nacional Constituyente Comisión Primera. (Marzo de 1991). *Ponencia de Francisco Rojas Birry: Los derechos de los grupos étnicos*. Bogotá.
- Borrero, C. (2014). *Derechos multiculturales (étnicos) en Colombia: una dogmática ambivalente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá). Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y sociales.
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (1999). *Sentencia C-053/99*.
- Fals Borda, O. (1993). Constituyentes de 1991 también defendimos a los afrocolombianos. *América Negra No.6*.
- Guevara, N. (2007). San Andrés isla, memorias de la colombianización y reparaciones. En C. & Rosero-Labbé, *Afro-reparaciones: memorias de la escalvitud y la justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales* (págs. 295-317). Bogotá: Ediciones Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Caribeños.
- Molano, A. (8 de Junio de 2013). *Periódico El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-fallo-de-los-raizales-i-articulo-426708>
- ONIC. (febrero de 1991). Boletín Constituyente indígena No.1. *Constituyente indígena*, pág. 2.

Presidencia de la República de Colombia - Decreto 2762 de 1991. (Diciembre de 1991). *Decreto 2762 de 1991*.

Pulido Londoño, H. A. (2010). Violencia y asimetrías étnicas. Multiculturalismo, debate antropológico y etnicidad de los afrocolombianos. *Antípoda No.11*, 259-281.

Torres, M. L. (2012). La comunidad raizal: elementos para una reflexión jurídica a partir de un discurso étnico. *Civilizar enero-junio 2012*, 35-56.

ANEXO No. 1

Propuesta de parte del movimiento raizal para que sea aprobado por la ANC y consignado en la carta política.

"(...) **Artículo primero**, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, constituirá un departamento.

Artículo Dos, el grupo étnico isleño rahizal [raizal] del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene derecho a su identidad cultural; el Estado reconoce y garantiza mediante una legislación especial sus formas propias de organización social, gobierno, costumbres, lengua, educación, y usos y formas de la propiedad de sus tierras.

Parágrafo, la legislación especial no podrá desmejorar los derechos consagrados en disposiciones anteriores.

Artículo Tres, además del español, la lengua del grupo étnico isleño raizal es oficial en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; la ley reglamentará la forma para que los isleños rahizales [raizales] puedan comunicarse en su propia lengua en los tribunales, establecimientos públicos y medios de comunicación en todo el país.

Artículo Cuarto, el territorio del grupo étnico isleño raizal, comprende el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con excepción de la ciudad de Naiten [North End] en la isla de San Andrés; el Estado adoptará las medidas necesarias para restituir al grupo étnico isleño raizal la propiedad enajenada en este territorio. Modificación del artículo 37 de la Constitución actual; no habrá en Colombia bienes raíces que no sean de libre enajenación,

salvo las propiedades del grupo étnico isleño raizal en su territorio, que no podrán ser enajenadas a, o prescritas por, personas distintas a sus propios miembros. Debo decir aquí, que hay unas pocas familias que no pertenecen al grupo étnico isleño, que han vivido en el territorio del grupo étnico isleño por mucho tiempo y no pensamos que se les debe quitar su derecho a seguir siendo propietarios de sus tierras en esa parte del territorio.

Artículo Cinco, el territorio del grupo étnico isleño raizal constituirá entidades territoriales de la República dentro del departamento de San Andrés.

Artículo Seis, el grupo étnico isleño raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene autonomía para darse su propia organización política, económica y social para la administración y explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. A petición del 5% de sus electores y mediante referéndum en su territorio, el grupo étnico isleño raizal podrá invalidar cualquier ordenanza aprobada por la asamblea departamental del archipiélago. El Estado garantiza el acceso del grupo étnico raizal a los beneficios del desarrollo económico y social acorde con sus tradiciones y cultura.

Artículo Siete, el Estado garantiza al grupo étnico isleño, su participación en los órganos de gobierno competentes para desarrollar planes y programas específicos.

Artículo Ocho, la ley podrá restringir los derechos de circulación y residencia en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y adoptar las disposiciones necesarias para controlar la densidad de población, exceptuando al grupo étnico isleño raizal.

Parágrafo Transitorio, mientras el congreso legisla sobre la materia, el Gobierno ejercitirá directamente, mediante reglamentaciones por decreto, debido control sobre la densidad de población del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para los mismos efectos anteriores y para sanear las zonas tuguriales.

Artículo Nueve, la ley establecerá el departamento, ahí es archipiélago, debe ser departamento de San Andrés, regímenes especiales de inmigración, de comercio exterior, de cambios financieros.

Parágrafo Transitorio, a la isla de San Andrés mientras no tenga municipio o no se constituya las entidades territoriales del grupo étnico isleño raizal, se le aplicarán las disposiciones municipales que sean compatibles con el régimen departamental, y la isla participará en las rentas nacionales en las mismas condiciones de los municipios.

Artículo Diez, créanse circunscripciones electorales especiales del orden nacional, regional, y local, para el grupo étnico isleño raizal.

Los miembros de la comisión, Fidel Corpus Suárez, Juvencio Gallardo, Samuel Ceballos, Peter Bent Archibald y creo que los otros dos también se sumarán a esto [Se refiere a los otros dos miembros de la Comisión de San Andrés y Providencia presentes en la Asamblea, el doctor Alberto Escobar y doña Aida de Bowie].

Muchas gracias" (Asamblea Nacional Constituyente - Informes de la Comisión Segunda, Marzo 14 de 1991).

ANEXO No. 2

Artículo 310 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Artículo 310. El departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes para los otros departamentos, por las normas especiales que en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador. Mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de cada cámara se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del Archipiélago. Mediante la creación de los municipios a que hubiere lugar, la Asamblea Departamental garantizará la expresión institucional de las comunidades raizales de San Andrés. El municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de dichas rentas.

De cara al plebiscito: las posibilidades de una paz duradera

MEMORIAS

El evento *De cara al plebiscito: las posibilidades de una paz duradera*, fue una iniciativa de la Universidad Nacional de Colombia en convenio con el Centro Cultural del Banco de la República en San Andrés que buscó ofrecer un espacio de diálogo y reflexión política y académica sobre las posibilidades que se abren al país con el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo – FARC-EP. La revista Cuadernos del Caribe aprovecha su espacio Fi wi kana (Nuestra esquina) para presentar las ponencias de los participantes en el evento.

Convocantes: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe – Banco de la República

Fecha: Septiembre 28 de 2016

Lugar: Auditorio Centro Cultural del Banco de la República en San Andrés

Ponentes invitados:

Antonio Navarro Wolf. *Senador de la República de Colombia.*
Alejo Vargas. *Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional de Colombia.*

Weildler Guerra Curvelo. *Gerente del Centro Cultural del Banco de la República en San Andrés.*

Julio Gallardo Archbold. *Representante a la Cámara por el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*

Moderadora:

Silvia Mantilla Valbuena. *Docente e investigadora, coordinadora del Centro de Pensamiento del Gran Caribe de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.*

INTRODUCCIÓN

Los profesores de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia desarrollaron actividades al interior del claustro en un esfuerzo institucional por posicionar y divulgar en la isla el tema de la paz y llevar a nivel de toda la sociedad isleña el debate sobre el mismo, que, sin duda, está destinado a representar una de las coyunturas sociales y políticas más importantes de este siglo en Colombia.

El invitado especial del evento fue el senador Antonio Navarro Wolf quien es uno de líderes políticos nacionales con mayor autoridad para hablar de cambios políticos derivados de procesos de negociación de conflictos armados, ya que ha hecho historia al ser co-presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 después de la desmovilización del M19, movimiento guerrillero en el que militó, y por eso conoce de primera mano la experiencia que representa para un país la introducción de reformas políticas y sociales estructurales surgidas alrededor de procesos de paz y negociación. El senador Navarro Wolf, además, es uno de los pocos parlamentarios que cuenta con altos índices de popularidad por su participación política, lo que demuestra que estos procesos de transición política pueden ser exitosos y que sí permiten abrir paso a propuestas alternativas y visiones diferentes acerca de las maneras de hacer política en nuestra sociedad.

Por parte de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá participó el profesor Alejo Vargas, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz. Su labor se refleja en el importante papel que tuvo como transmisor de demandas y posturas de diferentes sectores sociales hacia la mesa de negociaciones

de La Habana; es decir, ejerció como agente de la Universidad Nacional de Colombia en la interlocución y mediación que se dio entre la sociedad y la mesa de negociación de los acuerdos. Este rol fue el resultado del trabajo que la Universidad Nacional de Colombia desarrolló a través de múltiples foros sociales en su condición de delegada institucional del estado colombiano en el proceso de negociación. Sobran entonces más razones para reconocer la autoridad que su trabajo le confiere al profesor Alejo Vargas para entender y exponer la integralidad de este proceso.

Weildler Guerra, actual gerente del Centro Cultural del Banco de la República en San Andrés, propone una perspectiva particular del tema desde lo que es la estética y la ritualidad de la paz.

Finalmente el representante a la Cámara por el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Julio Gallardo, con una gran trayectoria política, aporta en la comprensión realista de la posibilidad de adaptar a la realidad de la región Caribe y del archipiélago los acuerdos de paz.

INTERVENCIONES

A continuación se presentan las transcripciones de las ponencias presentadas:

Antonio Navarro Wolf, senador de la República de Colombia

Cuando fui invitado a venir a San Andrés isla, me dije que no creía que muchas personas, en medio de esta campaña que está en sus días finales fueran a venir hasta aquí, así que es muy positivo poder dar unos puntos de vista sobre un tema que es de mucha importancia para el país y que afecta a todos los colombianos estemos donde estemos. Quería hacer un contexto de un poco de la historia del conflicto y de cómo llegamos al punto actual y qué importancia tiene; pero voy a hacer mi presentación respondiendo los argumentos de los que defienden el “No” en el próximo plebiscito, lo que sería a la inversa de afirmar por

qué es que hay que votar que “Sí” este próximo domingo 2 de octubre.

El primer argumento es que dicen, “hay insuficiente justicia”; si lo comparamos con el promedio vigente en los acuerdos que ha firmado Colombia, la verdad es que hay insuficiente justicia; pero no hay ningún proceso de paz negociada en el mundo que no haya tenido insuficiente justicia. Un proceso de paz negociada no es un proceso de ver cómo se hace justicia; es un proceso de ver cómo se termina el conflicto y hay que resolver el tema de la justicia, porque si se está por fuera de la Ley está cometiendo delitos y ha sido procesado y condenado por cometer delitos, y por lo tanto hay que resolver el problema de justicia para entrar al corazón de los acuerdos. En el pasado, en la guerra de Colombia hubo 14 guerras civiles en el siglo XIX; la última terminó en 1902, nos costó la separación de Panamá y luego vino la violencia liberal y conservadora de los 50, las paces de los 90 y en todos los casos la justicia fue cero. No un poquito. CERO: amnistía general y sin condiciones para los que cortaron cabezas en la época liberal – conservadora que hicieron el corte de corbata, sacándole la lengua por la cabeza medio seccionada, mataban al otro simplemente por ser del otro partido político y todo lo demás que pasó en los años de 1948 a 1957, amnistía general y sin condiciones. Para nosotros los de los 90, indulto o archivo de los procesos judiciales.

Ahora va a haber más justicia que nunca antes: va a haber un tribunal especial que va a premiar la verdad, pues quien diga la verdad va a recibir una sanción benigna y quien no lo haga irá 20 años a la cárcel. Ahora sí hay justicia porque se ha firmado el Estatuto de Roma, un acuerdo internacional creado por la Corte Penal Internacional y esto no permite aplicar las fórmulas del pasado como se han aplicado hasta ahora. Por lo tanto ahora habrá más justicia que nunca antes y el argumento debería ser al contrario: “¿Cómo así que antes no había justicia y ahora va a haber algo de justicia?”. Por eso el argumento de que la justicia es insuficiente porque hay impunidad,

es un argumento que no se sustenta en el mundo ni la historia real.

Es importante recordar que de los jefes liberales y conservadores más importantes, el doctor Carlos Lleras Restrepo, que fue Presidente de la Dirección Nacional Liberal, después fue presidente y ahora está en los billetes de cien mil pesos (chiste: por cierto si alguien tiene un Lleras por ahí tráigalo para que me lo muestre. (Risas)) y él era el jefe liberal de la época de la violencia liberal conservadora. El jefe conservador era Álvaro Gómez Hurtado que se reconcilió con nosotros y estuvo en la Asamblea Nacional Constituyente. El tema de que hay impunidad, de que hay insuficiente justicia para mal, es erróneo. Va a haber más justicia que nunca antes en un acuerdo de paz negociado en la historia de Colombia.

Segundo argumento, “que no puede haber elegibilidad para los jefes de la guerrilla”; que el señor Rodrigo Londoño (vamos a omitir el alias de “Timochenko” lo llamaremos por su nombre) o “Márquez” Luciano Marín, no pueden ser candidatos, que pueden ser candidatos los mandos medios o los de base, pero que los jefes no, porque estarán sometidos a los procesos judiciales por delitos de lesa humanidad y no se les podría tener de candidatos. Ese es el corazón de un acuerdo de paz; la letra grande de un acuerdo de paz es que yo como guerrillero me desarmando y defiendo mis ideas políticas por vías electorales. Yo le preguntaba a los del Centro Democrático: ¿cuántas listas hubiera sacado al senado el Centro Democrático si su líder no hubiera estado como candidato y encabezando esa lista? Les garantizo que no hubiera ni un solo senador si Álvaro Uribe no estuviera en la lista de ese partido. Y quieren que las FARC-EP acepten que sus líderes no puedan ser candidatos, cuando ese es el corazón de un acuerdo de paz y dicen además que uno de los arreglos que le harían a los acuerdos si gana “No” es precisamente la prohibición de que los jefes de las FARC-EP puedan encabezar o ser miembros de listas o ser candidatos a cargos de elección popular. Eso simplemente es una forma elaborada para decir que no puede haber acuerdo negociado;

si Carlos Pizarro no hubiera podido ser candidato a la Presidencia de la República o a cualquier otro cargo en 1990, nosotros los del M19 simplemente no hubiéramos firmado el acuerdo de paz; de eso se trata el corazón del acuerdo. Cuando dicen que van a votar “No” para arreglar el acuerdo imponiendo que no pueden ser candidatos los líderes de las FARC-EP, lo que en realidad están diciendo es que “van a impedir el acuerdo de paz”, lo cual no deja ningún camino sino buscar imponerlo por la fuerza.

Se han generado otros argumentos como que Colombia será igual que Venezuela, porque las FARC-EP defienden el socialismo del siglo XXI. Frente a esto voy a hacer una encuesta: ¿cuántos de ustedes votarían por el señor Rodrigo Londoño (Timochenko) a la presidencia de la República si se presentara como candidato en el 2018? Pido el favor de que levanten la mano quienes votarían por él. Siete personas levantan la mano. ¿Cuántos no votarían por él? Casi todo el auditorio levanta la mano, entonces ¿cómo va a ganar la elección presidencial si tiene la minoría? Y este es de los escenarios donde más personas han levantado la mano a favor de Rodrigo Londoño. Hay auditorios donde nadie ha levantado la mano; evidentemente, de un día para otro un jefe guerrillero como él, por haber firmado un acuerdo de paz no va a llegar a presidente. ¿Cómo nos vamos a convertir en Venezuela si una persona como él no puede ganar la presidencia por voto popular?

(Intervención del auditorio: “aquí no se vota a conciencia”. Responde: “le puedo explicar cómo funciona una elección presidencial ya que yo he sido dos veces candidato presidencial y ¿sabe cuántas veces he perdido?” Dos. Risas).

He sido diez veces candidato en 26 años y he ganado siete veces. Perdí la alcaldía de Cali cuando todavía no habíamos firmado los acuerdos y perdí dos veces la presidencia de la República. *(Hay quienes ponen el ejemplo de que hay candidatos que creen)… que “no es que yo vaya a ganar por votos, sino que compro los votos”.* Y los americanos tienen teorías para todo (ustedes saben los Estados Unidos y la academia

americana). Ellos dicen que el clientelismo (y la compra de votos es parte del clientelismo) funciona para circunscripciones hasta de cierto tamaño, y la circunscripción más grande donde todavía funciona el clientelismo no pasa de cien mil o ciento veinte mil votos. Una elección presidencial necesita nueve millones de votos; por lo tanto una elección presidencial no se compra. Juan Manuel Santos no ganó la elección presidencial porque haya comprado votos. Ganó después de perder la primera vuelta, porque lo apoyamos muchos que no nos gusta Santos, simplemente porque queríamos que se negociera un proceso de paz. En una elección de ese tamaño no es factible comprar votos o hacer clientelismo, termina siendo una elección de opinión. En este sentido no es factible ni razonable pensar que las FARC-EP van a ganar una elección presidencial y a implementar el socialismo del siglo XXI de un día para otro. Es una afirmación para infundir el miedo en la gente: ¡Cuidado, vamos a quedar desabastecidos como Venezuela!, pero eso no corresponde a la realidad posible electoral inmediata o de mediano plazo.

Otros argumentos son: “se les va a dar demasiado”, “¿por qué les vamos a dar plata a los de las FARC-EP?”, que “les vamos a dar un millón ochocientos mil pesos mensuales; si yo soy un trabajador decente ¿por qué no me dan ese dinero a mí?” Las FARC-EP van a recibir seiscientos veinte mil pesos mensuales por dos años, para que los muchachos se formen, que hagan una transición, que estudien un oficio y consigan un empleo o trabajo legal en los próximos dos años. Así ha sido en todos los casos: a los paramilitares que se desmovilizaron y desarmaron se les dio mucha más plata durante el gobierno del presidente Uribe de lo que van a recibir las FARC-EP. A todos se les hace un proceso de transición para que puedan incorporarse a la vida laboral. Porque lo que debería haberse hecho, y era mi idea que finalmente no se abrió paso, es una guardia nacional rural, porque esos muchachos conocen las trochas, los caminos escondidos, los contactos y de esa forma hubieran sido de gran ayuda enviados por las instituciones del Estado y bajo

mandos policiales para brindar seguridad en las zonas rurales donde se están moviendo. A esos siete mil u ocho mil muchachos hay que darles la oportunidad de que consigan un empleo decente y eso requiere una transición de dos años que es lo que se va a financiar.

Yo les diría para terminar, que si me preguntan cuáles son las razones fundamentales por las cuales debería votar SÍ, yo les diría las siguientes: en primer lugar, llevamos muchos años intentando que las FARC-EP desaparezcan como grupo armado ejerciendo la autoridad. Ahora las FARC-EP tomaron la decisión de dejar las armas y de transformarse en un grupo legal y desarmado y nos van a preguntar “¿quiere usted que las FARC-EP se desarmen?” Y ¿vamos a votar que NO? Me parece que eso es un contrasentido. Y tomaron la decisión de dejar las armas y convertirse en un partido político por la misma razón que los del M19 la tomamos hace 26 años: porque comprendimos la ineficacia del alzamiento armado, el cual no consigue resultados para los objetivos políticos. El M19 se dio cuenta de eso en 1989. Cuando le propusimos a las FARC-EP “vamos a negociar juntos”, nos dijeron “ustedes son unos traidores de la revolución”. Hoy 26 años después nos damos cuenta que teníamos razón.

Evidentemente esta es la primera razón que lleva a que las FARC-EP tomen la decisión de cambiar y necesitan una contraparte con la cual negociar esas condiciones para desarmarse. Pero ya han tomado la decisión para dar el paso hacia su desaparición como guerrilla y su incorporación a la vida civil. Es más: en el discurso de Rodrigo Londoño en Cartagena, salió hablando de dios siendo ateo. Está decidido a hacer política, así como la comandancia de las FARC-EP, y saben que tienen que hacerlo sin armas y nos van a preguntar a nosotros y ¿vamos a decir que NO?

Segundo: el tema de las víctimas. En Colombia hay una cantidad de víctimas impresionante. Ya pasan de siete y medio millones de personas, de los cuales seis millones novecientas mil son desplazadas. Hay amputados, muertos, desaparecidos y secuestrados. El fin del conflicto va a

cambiar eso, se habla de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Quiero hacer énfasis en la última ya que la mejor garantía de no repetición en el tema de las víctimas es que cese el conflicto armado. Y para esto retomo unos datos de memoria del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos -CERAC-. Ellos vienen haciendo observación del conflicto hace muchos años y les pedí recientemente que cruzáramos las víctimas directamente relacionadas al conflicto Estado FARC-EP en los últimos años y viéramos cómo estamos y sé de memoria un par de datos (del) año 2013:

SECTOR	AÑO	
	2013	2016
FARC-EP	211	1
ESTADO COLOMBIANO	177	3
CIVILES	63	0

Fuente: Antonio Navarro Wolf, senador de la República de Colombia con información del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC

Pasamos de más de 450 muertos a 4 muertos. Esa disminución solo se puede mirar con absoluta esperanza, porque yo que fui gobernador de Nariño (por cierto: donde está la gente más inteligente de Colombia después de la de San Andrés isla) me tocó atender 25, 30 o 35 desplazamientos cada año. Me tocaba ir al hospital dos y tres veces al mes a visitar amputados, la mayoría soldados de 19 o 20 años sin pierna. Como saben, yo no tengo pierna, y yo les decía: "vean muchachos, por experiencia personal les digo que sin pierna también se puede conseguir novia". Hay que darles ánimo: "la que tiene ahora a lo mejor lo deja pero usted se consigue otra". El efecto del conflicto sobre la sociedad va a disminuir de forma dramática, creo que esa razón humanitaria es una razón adicional muy importante para estar a favor del fin del conflicto.

Y tercero, va a cambiar la agenda nacional. Llevamos cinco elecciones consecutivas donde la

agenda de la elección presidencial estaba marcada por el conflicto. Primero, Andrés Pastrana se puso el reloj de "Tirofijo" en 1998 diciendo: "voy a hacer la paz". Y lo elegimos presidente, después de haber perdido la primera vuelta con Horacio Serpa. Después sucedió lo de El Caguán y se vino el péndulo para el otro lado y apareció Álvaro Uribe Vélez diciendo "vamos a ejercer la autoridad" y lo elegimos presidente. Luego dijo: "no me alcanzaron cuatro años. Necesito cuatro más" y quedo reelegido. Luego volvió y dijo: "necesito otros cuatro años" y la Corte Constitucional dijo: "señor presidente ya lleva ocho años, más que suficiente. Ya no más". Y entonces dijo: "dejo a mi ministro de defensa para que siga ejerciendo la autoridad" y dejó a Santos. Y luego Santos se volteó (digo yo gracias a dios) y decidió que haría la paz. Y yo, que de *santista* no tengo un pelo, (con el perdón de los que sean *santistas* pero a mi Santos no me gusta) pero aun así muchos, pensando como pienso yo, votaron por Santos porque se había comprometido a sacar a adelante el proceso de paz y cumplió.

La agenda nacional en las últimas cinco elecciones ha estado marcada por el conflicto y es hora de que la agenda cambie. Es hora de que aparezcan otros temas nacionales para decidir quién es el Presidente de la República y ese es otro beneficio adicional de que le pongamos fin al conflicto armado. Pero definitivamente el conflicto no termina si no votamos "SÍ". No es que todo siga igual y mejoramos la negociación. Creo que la mejora de la negociación lo que hace es ponernos en una situación en la que el conflicto va a continuar, por lo tanto yo no tengo duda con la pierna buena y con la mala este domingo voy a votar "SÍ" e invito a todos a que hagamos lo mismo. Muchas gracias!

Alejo Vargas. Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional de Colombia.

Un saludo muy especial a mis colegas de mesa y a mis colegas de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia. Estoy muy contento de estar de nuevo en San Andrés como le decía al director de la Sede cuando estuvimos el año pasado conversando sobre estos temas.

La Universidad Nacional de Colombia, como universidad del Estado y de la Nación, ha tenido un papel muy importante en tratar de ayudar en que este conflicto armado de más de medio siglo se resuelva. Es un tema que se considera **misional**. Parte de nuestro papel es ayudar a resolver los problemas de la sociedad. La universidad no está solamente para que allá, encerrados en una urna de cristal, elucubremos de teorías y demás. No. Eso también lo hacemos pero ayudamos a que los problemas del país se puedan resolver y, efectivamente, por distintas circunstancias hemos jugado un papel importante y lo hemos hecho con mucho gusto, liderado por directivas de la universidad que tampoco es tan fácil que se dé esa coincidencia. Lo que también ha producido un cambio importante en la universidad: hace un año no hay una pedrera en la Nacional. Se acabó eso. Hay otro ambiente.

Entonces nos pidieron primero que, junto a Naciones Unidas, ayudáramos a organizar los foros de participación ciudadana a través de los cuales los colombianos hicieran propuestas a los temas de la agenda. Hicimos esa tarea con Naciones Unidas en los tres años que duró la negociación: organizamos nueve foros, le llevamos a la mesa en promedio 17 tomos de propuestas de cada foro con todo lo que los ciudadanos planteaban, los cuales fueron insumos importantes para la construcción de los acuerdos.

Después nos pidieron, junto a Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal que escogíramos sesenta víctimas, una tarea (cuyo resultado hacía) casi imposible de que se pudiera satisfacer a alguien, porque de casi ocho millones de víctimas

escoger sesenta era muy difícil. Pero creemos que hicimos bien la tarea. Por supuesto no quedan todos satisfechos pero en general creemos que se hizo bien. Acompañamos a las víctimas a esas reuniones con la mesa que fueron determinantes para la dinámica de la negociación. Eso lo han reconocido las dos delegaciones, tanto la del Gobierno como la de las FARC-EP: escuchar allí de viva voz a esas personas que habían perdido una pierna con una mina o (que perdieron) un hijo como (ocurrió con) una de las víctimas que se lo sacaron a patadas, o de haber sido secuestrados, o (tener) su hijo desaparecido. Todo el drama de este conflicto y de todos los victimarios, porque allá les cantaron la tabla a los militares, a la policía, a las FARC-EP, a todos. Eso ayudó mucho a sensibilizar a las delegaciones porque todas las víctimas sin excepción lo que les dijeron fue que la mejor contribución que podían hacer es llegar a un acuerdo para que esto termine.

La universidad ha estado ayudando a hacer debates, a generar opinión. Eso es parte de lo que hacemos. Ahora nos están pidiendo otras tareas en relación con la implementación, en el desarrollo de un censo de los miembros de las FARC-EP, en cuanto estén localizados lo cual estamos preparando. Nuestro rector es parte de la comisión de la justicia especial para la paz, seleccionando los magistrados. Eso para decir que hemos jugado un papel muy importante junto a otras universidades lo cual nos compromete. Por eso hace un tiempo, en una conversación con el rector cuando un periodista preguntaba: “¿usted está de acuerdo con los acuerdos?”, decíamos “pues obvio: si hemos estado cuatro años ayudando a que se construyan, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo?” Sí hemos estado cerca viendo todas las dificultades, porque es que llegar a la terminación de un conflicto de este tipo es muy complejo. Son enemigos los que se sientan al comienzo, que desconfían mutuamente y que van construyendo confianza. Por lo tanto ese acuerdo, sin ser ideal o perfecto (ninguno lo es, los seres humanos no creo que hagamos ese tipo de obras, esas se las dejamos a los dioses) pero ese fue el acuerdo posible y en

una negociación no es lo deseable, no es lo que yo tengo en mi cabeza, es lo que yo puedo lograr con la otra parte allí en la mesa y ese acuerdo creo que es bastante razonable.

Esto nos permite decir que es una buena hoja de ruta. ¿Qué tanto de ese acuerdo vamos a ser capaces de ejecutar e implementar? Eso está por verse y allí está el compromiso de las FARC-EP y del Gobierno. El compromiso de las FARC-EP es el del corto plazo: el de ubicarse en las zonas, entregar las armas, agrupar sus efectivos, etc.; pero ese compromiso termina en seis meses. El del Gobierno es para diez años y no es con las FARC-EP; es con la sociedad, es con las regiones más pobres del país, es con los compatriotas de la costa Pacífica, del Putumayo, del Caquetá, del Vichada, del Catatumbo. Son los programas de desarrollo agrario, de sustitución de cultivos, el problema de la formalización de la propiedad agraria y allí hay grandes incertidumbres, porque el gobierno colombiano, todos sabemos que históricamente es muy bueno para firmar acuerdos y malo para ejecutarlos. Ojalá que cambiemos y hay que presionar para que se puedan ejecutar estos acuerdos porque si no, les estaríamos haciendo "*conejo*", no a las FARC-EP insisto, sino a los compatriotas que pueden beneficiarse, a los que necesitan que se les hagan carreteras, que se les mejore la salud, la educación rural, que se les haga el desminado. Este es un tema muy importante que aquí no lo viven y que en las ciudades no se vive pero en los territorios de conflicto sí; donde el hijo puede quedar sin una pierna o sin vida, o cualquiera de los miembros de la población, por razón de una mina que se ha sembrado.

Colombia es el segundo país más sembrado de minas después de Afganistán. La tarea del desminado puede durar de cinco a diez años; y en eso la universidad también está ayudando afortunadamente con nuestros físicos nucleares quienes con otros colegas de (la Universidad de) Los Andes están tratando de introducirle tecnología a este tema porque esta es una geografía muy arrugada. No son arenas planas donde se siembran las minas y allí se quedan, sino que se ponen y en tres

meses ya han cambiado porque la tierra se mueve. Es mucho más complejo el tema.

Entonces nosotros como universidad hemos tenido un compromiso institucional muy fuerte en este sentido porque creemos que es un compromiso con el país, creemos que darle el "SÍ" a este acuerdo el próximo domingo es dejar atrás este pasado de enfrentamientos, es dejar atrás este pasado de odio que ha marcado muy buena parte de nuestra historia. Pero no es para cambiar un enemigo por otro; no es que los del "NO" van a ser a partir del lunes los próximos enemigos. Ellos son compatriotas que piensan distinto y tendremos que ver cómo trabajamos con ellos a construir acuerdos para que se pueda iniciar la implementación. Porque de lo que se trata es que nuestra democracia, como una democracia moderna, pueda convivir en la diferencia. No importa si es una opinión de izquierda o de derecha, todos tienen derecho a expresarla y a nadie se le puede matar por eso.

Lo que pasó con la Unión Patriótica es una vergüenza nacional. Eso no puede volver a suceder con ninguna organización política y hay que tener la certeza de que todas las fuerzas políticas tienen el derecho de convencer a los ciudadanos con ideas y los ciudadanos verán a quien apoyan. Pero ese odio que ha marcado mucho nuestra historia (en el pasado nos matábamos por ser liberales o conservadores, por rojos y azules, ahora por comunistas y no comunistas, luego con el cuento de los terroristas) y todos esos son discursos que hay que dejar en el pasado. No importa que pensemos u opinemos distinto o tengamos propuestas distintas de país, son los ciudadanos los que deciden en cada elección qué es lo que quieren escoger y esa es la regla de la democracia. Y para eso el acuerdo plantea unas cosas interesantes: por ejemplo el Estatuto de Oposición, que Antonio Navarro Wolf lo conoce muy bien como co-presidente que fue de la Constituyente. Cuando se conoció el acuerdo donde hablaba del Estatuto de Oposición los críticos decían: "Ah!!!, eso no es nada, eso está en la Constitución". Sí. Pero desde hace 25 años y no se ha hecho porque

esa es nuestra tragedia: que escribimos en los papeles y no se cumplen las cosas.

Hay que hacer un Estatuto de Oposición para que todo aquel que esté en la oposición tenga garantías. ¿Cree usted que el expresidente Uribe se imaginó hace siete años que iba a hacer oposición cuando era el “rey”? No. Pero esa es la democracia y el que hoy día está en el gobierno mañana puede estar en la oposición. Por eso el Estatuto de Oposición hay que hacerlo sin importar quién sea el opositor para que a cualquiera que le toque (ser) oposición, a lo mejor a Santos le tocará en unos años, lo mejor es que tenga garantías para que haga política como oposición. Es una regla de oro en la democracia: es decir gana la mayoría si gobiernas, pero las minorías tienen derecho a criticar y a hacer oposición.

Igualmente se plantea establecer reformas en el sistema electoral. Se va a nombrar una comisión de expertos nacionales e internacionales que recomiendan unas reformas con la intención de mejorar nuestra democracia para que todas las fuerzas políticas tengan mejores condiciones para competir con reglas de juego claras para que los partidos puedan exponer sus puntos de vista. De la propaganda “negra” que se ha generado dicen que le van a dar un canal (de televisión) a las FARC-EP, lo cual es mentira, pues lo que está establecido es un canal cerrado de televisión para todos los partidos para que expongan sus programas, si algún ciudadano quiere ir a ver ese canal para enterarse allí, tiene una posibilidad de acceder a la información pero casi nadie lo ve.

De lo que se trata no es de introducir una revolución, sino reformas y cambios que apuntan a mejorar las condiciones de la competencia democrática, mejorar la democracia y tener una sociedad tendencialmente más equitativa con derechos reales, porque aquí, como nos hemos dado cuenta, los derechos son del papel. En la realidad hay mucha distancia entre lo que se escribe y lo que efectivamente sucede, por eso creemos que vale la pena abrirle esa posibilidad al futuro. El voto del domingo no es un voto contra nadie, es un voto por el futuro. Los que vamos a votar

“SÍ” es porque le vamos a dar una oportunidad a la sociedad colombiana de construir otro país y sobre todo los jóvenes que cumplen un papel importante tienen esta oportunidad que no tuvieron nuestras generaciones.

Son estas las razones que explican por qué nosotros como Universidad Nacional de Colombia hemos estado muy comprometidos, aunque eso no quiere decir que en la universidad todos pensemos igual. Hay colegas y estudiantes que no están de acuerdo. Eso es parte de lo que debemos reconocer: las opiniones diversas y puntos de vista distintos que se expresan. Termino diciéndoles que nosotros, como Universidad Nacional de Colombia, hemos tratado de ayudar al máximo y estamos también listos para ayudar si se inicia un proceso con el ELN, para que terminemos este conflicto armado, para que cerremos ese periodo de nuestra historia, para que de ninguna manera la violencia se use en la política. Hay que desterrar la violencia de la política; la política hay que hacerla con ideas, convenciendo a la gente, con creatividad, con buenas propuestas, con buenas formas de llegarle al ciudadano. De ninguna manera pretendiendo imponer o pretendiendo eliminar a otro.

Se requiere (y el acuerdo lo contempla) trabajar en una cultura democrática ciudadana, porque infortunadamente nuestra historia ha estado marcada por la violencia. Es probable que a muchos colombianos les parezca legítimo que se use la violencia, pero esto no puede ser válido ni deben existir *“muertos buenos”* en términos de violencia. Es necesario respetar las opiniones de los demás y son los ciudadanos en las urnas los que periódicamente, como es el juego de la democracia, decidan si quieren una orientación política u otra. Así que tenemos una gran esperanza en que los colombianos se van a expresar masivamente el domingo. Lo que no podemos hacer es no votar. Por lo que cada uno quiera, según su razonamiento y su opinión, pero tenemos que participar y que nadie diga que no tuvo la oportunidad de tomar una decisión.

Esto es equivalente a lo que nuestros padres vivieron en diciembre de 1957 cuando votaron el plebiscito del Frente Nacional, que con todas las críticas que le podamos hacer, fue bueno para acabar la violencia entre liberales y conservadores. Ese plebiscito ayudó a que los colombianos ya no se mataran por el color político. Generó unos problemas y esa es otra discusión. Pero es de esa dimensión la posibilidad que tenemos el domingo expresando si queremos apostarle a eso o si lo que hicimos durante cuatro años en La Habana lo tiramos al cesto de la basura. Porque son los ciudadanos los que deciden si apoyan al gobierno y si los ciudadanos no apoyan, pues eso se perdió y volvemos al 2010. Esa es la trascendencia del plebiscito que tenemos el domingo y espero que todos, como a cada cual su conciencia le diga, participemos en algo que va a ser determinante para el futuro de Colombia. Muchísimas gracias!

Weildler Guerra Curvelo. Gerente del Centro Cultural del Banco de la República en San Andrés.

Estética y Ritualidad de la Paz

Hay momentos en los que una sociedad humana se enfrenta al auditorio de la memoria y de la historia. Hay momentos en los que toda una colectividad debe tener una solemnidad verbal y extraverbal. Esos momentos, como el próximo dos de octubre, nos llevan a pensar en que todo este proceso de paz requiere de una estética y una ritualidad. Para ello es importante ver que nuestras comunidades, pero también muchos pueblos del mundo, han creado tecnologías sociales para manejar las diferencias humanas y esas tecnologías sociales nos permiten todo un bagaje y una visión sobre cómo reflexionar, pero también cómo responder emotivamente ante este momento. Los pueblos indígenas (lo mismo que) los jueces africanos tienen un legado importante recogido por toda la antropología legal por escuelas como la escuela de Manchester en Inglaterra sobre el manejo de estas desavenencias humanas.

Lo primero que habría que decir es que Colombia ha emprendido un largo viaje y ha partido a ese largo viaje desde una emoción, la del miedo: el miedo a las FARC-EP, el miedo a los bárbaros, el miedo a lo que pueda venir de ellos. Lo primero que el miedo hace es deshumanizar al otro, quitarle esa condición de ser humano, pero por el miedo a convertirnos en bárbaros, como diría Tzvetan Todorov, nosotros no contamos en vano. Se ha puesto a las FARC-EP exclusivamente en el banquillo, pero poco se ha hablado de las acciones de los agentes del Estado en esta materia y casi que no han salido a responder por sus culpas y cuando uno ve acciones que están en la memoria. Yo quiero recordar (lo sucedido en) Bahía Portete donde elementos del Batallón Cartagena con fuerzas paramilitares masacraron una población indígena, pero no se ha llamado a responder, en el mismo nivel en el que les exigimos a las FARC-EP.

Justamente por ese miedo, sectores económicos y políticos del país crearon ejércitos privados caracterizados por la depravación y la crueldad, y esos ejércitos privados justificaron su accionar en una acción contraterrorista. Pero se olvidan que todo contraterrorista es un terrorista que trata de responder frente a un terror anterior. Eso nos debe llevar a ver lo que vamos a enfrentar el próximo dos de octubre, porque muchos colombianos, como bien lo decía una publicación de este fin de semana, tenemos miedo a perder el miedo; tenemos miedo a vivir sin odio. Hemos tenido un largo concubinato con el miedo y nos da pavor perder esa confianza que tenemos.

Quiero partir de esos pueblos originarios de Colombia, de nuestras comunidades, para mirar desde otra cara los acuerdos. Quiero mirarlo desde los principios orientadores, porque no podemos pasar del miedo a la mezquindad, a las pequeñas contabilidades de la mezquindad, justamente por la grandeza del momento que vivimos. Si se habla con miembros de los pueblos indígenas como los pueblos de la Sierra (Nevada de Santa Marta) o los palabreros Wayuú, dicen que el conflicto está inscrito entre los seres vivos; el conflicto no es

exclusivo de los seres humanos. Los palabreros dicen que son eventos cílicos, propios de la vida en comunidad que nos brindan la valiosa oportunidad de recomponer nuestras relaciones sociales; uno de ellos decía:

“Todos tienen enemigos, hasta los animales tienen enemigos. ¿No lo tiene acaso la hormiga aunque pequeña? ¿No lo tiene la culebra aunque feroz? ¿No lo tienen los pájaros aunque mansos? Todo ser vivo siempre tiene quien lo ataque. Los seres humanos no somos la excepción, así no comamos a nuestro enemigos con los dientes. Escúchame que he venido desde una tierra lejana, que he venido para alojarme en tu casa sin ser pariente tuyo para invitarte a la paz”.

Esa visión de lo que implica el conflicto, la diferencia, debería orientar nuestras decisiones. Los jueces africanos, entre los Baroks a principios del siglo XX, tenían la teoría del hombre razonable: el hombre razonable (decían los jueces africanos cuando se presentaban ante las cortes africanas que eran de una gran complejidad). No necesariamente la mayoría demográfica, la riqueza económica, el poderío militar implican civilización. Los jueces africanos desarrollaron sofisticadas teorías jurídicas y una de ellas era la del hombre razonable: “en todo conflicto nadie tiene totalmente la razón, puede que alguien tenga más razón que otro, pero alguien tiene un poco de razón y a él le corresponde una justicia proporcional por esa razón”. Esa es la tesis del hombre razonable, una tesis civilizada porque parte de la noción de que civilizado no es quien tiene mayor poderío militar o económico que otro, civilizado es quien reconoce la humanidad del otro. Así lo ha dicho Todorov y así lo creen muchos pueblos indígenas.

Entonces, todo diálogo pone bajo examen nuestra certeza, nos permite examinar y entender que en un diálogo intervienen dos voces diferentes, pero una de ellas no es el canon; la otra no está guiada solo por la mala fe o la mala intención. Siempre se deben tener estas dos premisas que nos deben llevar a todo diálogo. De manera que les preguntaba a miembros de los pueblos indígenas sobre los valores asociados a la paz y mencionaban

tres: en primer lugar la vida que es el máximo de los valores y me decía: “la vida es una mujer de quince años; con la vida todo lo puedes, con la muerte nada. Nadie es más pobre que un rico muerto; el hombre más pobre encuentra al final de su vida la oportunidad que le fue esquiva, el amor que persiguió infructuosamente, la riqueza que no alcanzó, las posibilidades de realizarse; la más grande de las riquezas es la vida; la máxima de las bellezas y la máxima potencialidad.” La paz implica una inmensa potencialidad para toda una colectividad como este país.

Pero está la libertad. En este mundo indígena no tiene una extensión en kilómetros que podamos vivir, la tierra tiene diferente tamaño, una tierra que es amplia para el ser manso, para el ser que busca el diálogo y la solución pacífica; en cambio la tierra es pequeña para la persona violenta, para aquellos seres punitivos y quisquillosos que ven en cada causa un conflicto y decían “para el ser manso el conflicto por grave que sea puede ser solucionado; para el ser quisquilloso un roce por pequeño que sea puede llevar a la guerra”. Y se piensa en la metáfora de Pablo Escobar, un hombre poderoso en el país que movilizó toda la violencia que pudo y la tierra de Pablo Escobar fue unas tejas de *eternit* de dos metros cuadrados sobre un tejado en Medellín. Los palabreros Wayuú tienen una tesis: “compra los caminos de la paz”, porque los seres violentos pelan la tierra como si fuera una cebolla, la tierra sobre la cual pisan y solo les queda ese pequeño espacio.

Toda paz es una invitación a la riqueza; está asociada con la prosperidad. La guerra, con la muerte. Pero la paz es supremamente importante para un país. Ayer veía una de las noticias de una de las firmas que evalúan el comportamiento económico del país y las firmas recomiendan aumentar la inversión para el 2017 en más de cinco puntos. Eso es un salto significativo, lo cual se genera solo con el anuncio de las posibilidades del plebiscito para el país. También quiero decir que los pueblos indígenas pueden aportar mucho en el tema de la verdad que es un elemento importante dentro del proceso de reparación.

Hablando con los indígenas Wiwas, cuando ellos le preguntan a una persona un hecho en un proceso jurídico, no lo hacen como los jueces occidentales: “¿dónde estaba usted en el momento de los hechos?”. Ellos le dicen: “cuéntenos su vida. Tenemos todo el tiempo para escuchar”. Y allí, ante el vecino, ante sus padres, ante la comunidad, empieza a contar su vida desde niño. Ante sus compañeros de juego no puede caer en la mentira porque allí están quienes vivieron esos momentos con él y lo corrigen en público inmediatamente. ¿Qué buscan los jueces? Que entre en una dinámica de verdad. La mayor de las reparaciones que podemos tener es la verdad. Me contaba Desmond Tutu que viendo llorar a policías surafricanos que cometieron atentados contra periodistas de las comunidades de Sudáfrica, las familias que habían sido víctimas decían: “después de oírlo y verlo, ya no me importa si le ponen 10 o 50 años. Lo que queríamos era verlo arrepentido”.

Esta solemnidad sí es importante. Tenemos que cambiar el código previo del improcedimiento, insultos y ofensas. Ya cambiamos el de agresiones de las estadísticas que escuchamos pero ahora viene el de cambiar el lenguaje que es un vehículo importante; no es solo un vehículo de comunicación. Los lingüistas que estudian la pragmática creen que el lenguaje es un transformador de las relaciones sociales. La lengua tiene un peso en los discursos persuasivos; cambia la conducta humana. Para eso están hechos. Es necesario cambiar el código previo de improcedimiento que tenemos y crear el clima ideal para el diálogo.

Algunos pueblos indígenas tienen rituales para la paz. Es cierto que los acuerdos tienen un elemento del lobo con sus incisos y artículos detallados en el cual están destacadas tantas cosas como comités, el desarrollo de la justicia transicional y debemos leerlo y conocerlo. Pero también hay unos principios orientadores. Los indígenas en las praderas norteamericanas enterraban el hacha de la paz. Los Wayuú tienen un ritual que se llama el “*Erajiiraja*”. Una vez llegados a un acuerdo, se visitan, se toman un trago juntos y se

regresan para su casa pero ya pueden encontrarse sin prevención en el camino. Un conflicto está realmente solucionado cuando los adversarios se pueden mirar a los ojos sin prevención y eso es lo que tenemos que buscar. A mí me gustaría que las FARC-EP y el Gobierno, rodeados de los pueblos indígenas hicieran un “*Erajiiraja*” en algún lugar de Colombia para que borremos las prevenciones y reafirmáramos ritualmente la paz más allá de los aspectos de la negociación.

El país tiene dos caminos: el camino de la reconciliación y el camino de la alienación. La alienación es generada por décadas de violencia y constituye un extrañamiento de los otros seres humanos, un extrañamiento de nuestros adversarios. Pero es un extrañamiento de nosotros mismos, de nuestros principios morales; es la pérdida de la autonomía moral. Pero también tenemos la reconciliación que es el más alto nivel que busca un acuerdo, lo cual es la creación de una nueva estructura moral para la relación entre los antiguos adversarios; es la capacidad de revisar el pasado y reexaminar las causas que nos llevaron al conflicto y ya pasaron a negociación. Es la posibilidad de concebir un futuro juntos, compartido, y allí la ciencia, la cultura y las artes juegan un papel fundamental.

Aristóteles nos enseñaba en la poética que la tragedia griega tenía un papel aleccionador y era que cuando nos mostraban a seres falibles e imperfectos como Ulises nos estaban diciendo que todos nosotros somos falibles e imperfectos. Cuando nosotros nos acerquemos a las FARC-EP y veamos las falencias y los errores, también descubramos los errores que nosotros tuvimos y tenemos en este proceso, porque esto no es en blanco y negro; no es entre seres impolutos y los perversos de aquel lado. Es por esto que debe haber una pedagogía de la reconciliación. De hecho está contemplada en los acuerdos; hay un punto sobre la reconciliación que es clave y que les invito a leer.

Esto implica una mezcla de humildad y claridad moral; también implica la posibilidad de construir esa visión de futuro juntos. La

reconciliación es un proceso pero también es un resultado. No presupone la ausencia de diferencias, ni los conflictos en el país se van acabar. De lo que estamos hablando es de que habrá formas establecidas y legitimadas para resolverlos; siempre surgirán nuevos conflictos, fronteras de la democracia. El país, durante décadas, ha tenido una agenda que en cierta forma las FARC-EP han monopolizado y han creado una división entre desplazados producto de la violencia que siempre tienen prioridad y los aplazados históricos. Cuantos pobres dicen “¿para cuándo nos toca el turno?” Porque primero son los desplazados (y está bien que así sea) pero tenemos millones de aplazados históricos en Colombia que van a decir: “ahora me toca a mí, he esperado 53 años”, y esto implica una agenda donde temas como el ordenamiento territorial, temas como las autonomías en un territorio tan importante como este, que el país no lo ha puesto en primer orden en la agenda, deberán ser reexaminados adecuando la agenda que tuvimos con las FARC-EP.

Una pedagogía de la reconciliación buscaría precisamente el restablecimiento de las capacidades entre los seres humanos. Lo que hace la guerra es minar capacidades. La reconciliación implicaría el restablecimiento de estas. Los pueblos de la Sierra tienen una frase bella que les escuchaba a los “mamas”, los sacerdotes, (que no es “mamos”; esa palabra no existe en los lenguajes de la Sierra, “mamas” quiere decir abuelo solcalor) y esta frase dice: “nuestro principio de vida es vivir en el acuerdo”. Esto lo dicen ellos hace siglos. Antes de todo este proceso, vivir en el acuerdo con todos los seres vivos con el bosque, las aguas, los animales y también con los humanos. Yo creo que el compromiso de los colombianos no es firmar acuerdos, sino vivir dentro de esos acuerdos, lo que conlleva a recordar que ha habido muchas experiencias en el mundo en las que los pueblos han reaccionado de una manera noble y sublime en procesos de guerras más cruentos y dolorosas que la nuestra.

Quiero cerrar citando a Abraham Lincoln en la sangrienta guerra de secesión norteamericana.

Al finalizar la guerra sus palabras fueron: “esforcémonos para terminar la obra en que estamos empeñados, para vendar la heridas de la nación, para cuidar de quien ha sufrido en la batalla y a su viuda y a su huérfano, para hacer todo cuanto se pueda de pararnos y abrigar una paz justa y duradera entre nosotros mismos y con todas las naciones”.

Julio Gallardo Archbold. Representante a la Cámara por el departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Las implicaciones de los acuerdos de La Habana en el archipiélago.

Buenas tardes a los asistentes y panelistas. Quiero dar un agradecimiento muy especial al profesor Raúl Román, que gracias a su gentileza me honra con el privilegio de estar aquí entre ustedes para hablar de un tema exótico para mí y para muchos de los que estamos aquí porque somos privilegiados frente a los sucesos de la violencia que sufre el territorio continental colombiano, que desde la guerra de independencia hasta la fecha de hoy, pues no nos han tocado.

Yo, como muchos otros colombianos, era escéptico sobre lo que estaba ocurriendo en La Habana, escepticismo que se fundamentaba en todo lo que sabíamos de las FARC-EP, en todos esos procesos fallidos con ese grupo insurgen- te, el más fuerte que hemos tenido en nuestra historia, el que más daño ha provocado, el que ideológicamente tenía una fortaleza conceptual e intelectual y un reconocimiento a nivel mundial que no podríamos desconocer. Obviamente se trataba de un adversario poderoso desde el punto de vista ideológico pero también desde el punto de vista bélico, (como ha quedado) demostrado en innumerables ocasiones donde la fuerza de su accionar generó tremendos daños en nuestro país. Su fortaleza económica, producto de todas las modalidades de financiamiento que utilizaron, en especial en las últimas décadas con el

narcotráfico, lo que hacía casi que infinitas sus posibilidades de seguir en esta lucha armada en contra del estado colombiano.

Yo era absolutamente escéptico, así lo expresaba en público y en privado. Pero llegó un momento en el que me dije “yo estoy repitiendo cosas que mi propia percepción y vivencia me indican, pero también cosas que escucho de otros, de los medios de comunicación muchas veces producto de las antipatías personales de esos interlocutores o consultores en relación tanto con la guerrilla como con el gobierno actual” y pensé: “la única manera de dilucidar esta circunstancia es leer lo que están acordando allá en La Habana” y así, antes de la firma del acuerdo final, final, final, final, como le decía a la prensa, que seguramente elaborado por alguno de los asesores, este lo nombró así. Antes de que se llegara la firma leí este documento (que) en ese momento (tenía) casi las mismas más de doscientas páginas que tenemos ahora. Pasé toda una noche leyendo. Después de hacerlo me dije: “pero si esto es lo que cualquier país del mundo quiere tener; esto es lo que cualquier gobierno debería darles a sus asociados. No es nada nuevo que existan vías de comunicación en el campo, que exista conectividad, que exista la posibilidad de que los trabajadores del campo tengan acceso a la propiedad de la tierra con la oportunidad de cultivarla de manera racional, técnica y productiva, de forma que lo que cultiven les sirva para vivir; que haya educación, salud; que haya la opción de una vida digna en nuestros campos colombianos para que esa gente no se vaya la ciudad a buscar mejores oportunidades de vida así sea en los cinturones de miseria porque allí les va mejor que en sus campos; que evitemos que la gente siga llegando a San Andrés porque un tugurio aquí es mucho mejor que un terreno en alguna de las sabanas de la costa atlántica o en una montaña de nuestro país. Eso es lo mínimo que debemos tener en nuestro país. Que haya oportunidades para que los campesinos no siembran coca porque el Estado les garantiza que si siembran yuca esto les va a permitir vivir porque se les va a comprar la cosecha; que no van a tener

la necesidad de entrar a la ilegalidad para poder subsistir.

Después que leí los acuerdos me convertí en un defensor de ellos para sorpresa de muchos de mis correligionarios y de muchas de las personas que me han acompañado durante todo este trasegar de la vida política. Me preguntaban si estaba ahora con Santos “enmermelado” y yo les respondía: “ojalá me ‘enmermelaran’ de tal forma que me volviera diabético, pero bueno no está ocurriendo”. Seguramente otros tendrán mejores posibilidades, serán más inteligentes o tendrán mejores maneras de llegar a ese tipo de opciones; simplemente me leí los acuerdos. Los invito a leerlos también y se darán cuenta que es un manual, una relación de buenos principios y buenas intenciones en favor de los habitantes del país, en especial de aquellas personas que viven en las zonas más apartadas, más conflictivas, donde no hay presencia del Estado y donde las fuerzas insurgentes y criminales ocuparon el lugar del Estado. Hay que acabar con esos problemas.

Las FARC-EP entregarán las armas. Es el principio de todo y lo que nos va a ocupar ahora es cómo resolvemos los problemas que tenemos en nuestro país que con o sin acuerdo, con o sin FARC-EP debemos resolver. Debemos tener a la gente produciendo para poder vivir, que estén haciendo cosas enmarcadas dentro de la legalidad y la moralidad del momento. Ahora es legal sembrar y producir marihuana porque en Estados Unidos ya lo están haciendo. El día que ellos aprendan a cultivar la coca también se volverá legal producir y procesar la coca, porque se trata de un asunto de imperio, pero mientras tanto no es legal. Muchos connacionales se encuentran en estos momentos en ilegalidad no para enriquecerse sino para subsistir, para poder alimentarse ellos y sus hijos. Hace unos días congresistas de esas regiones cocaleras me decían: “la gente piensa que en esas zonas hay riqueza pero la gente sigue siendo pobre, la única diferencia es que si siembran coca pueden comer, en cambio si siembran plátano o yuca no pueden comer porque no les

compran la cosecha. No se enriquecen; es para comer. Los ricos son otros”.

Dicen que va a haber impunidad, que no van a ir a la cárcel. Pero no van a ir a la cárcel porque no los derrotamos. Si el estado colombiano los hubiera derrotado militarmente no estuviéramos hablando de estos acuerdos y tuvieran que pagar por todo lo que hicieron, pero debemos aceptar este hecho. Ellos decidieron entrar voluntariamente, entonces hay que hacer concesiones. Hay un proceso de paz muy emblemático, el más emblemático de todos, el de Nelson Mandela. En Sudáfrica ocurrieron muchas atrocidades, conflictos que no eran solo entre blancos contra negros sino también de negros contra negros, con conflictos entre etnias durante siglos. Mucho antes de que los europeos llegaran a Sudáfrica ya había conflictos y guerras intestinas entre los diferentes grupos étnicos. Nelson Mandela tuvo la visión y capacidad de unir esas etnias y a los marginados en contra de algo tan vergonzoso como es el apartheid. Pero no se pagó ni un solo día de cárcel; solo debían reconocer que habían cometido un delito contra otra persona y se iban para la casa tranquilos.

Aquí va a haber un proceso de justicia transicional, que si bien no satisface a todos los que quisieran porque no se dará un fuerte castigo a quienes han cometido atrocidades, por lo menos si satisface lo que necesitamos que es el fin del conflicto. Este es el tema de mis antecesores, pero yo quería mencionarlo porque yo debo poner de presente mi decisión de apoyar el “SÍ” en el plebiscito del próximo domingo. Tenemos que tomar decisiones razonadas y salir a votar el próximo domingo. Yo recomiendo que votemos por el “SÍ”; ninguna de las personas que está diciendo que va a votar por el “NO” ha podido darme una razón contundente para ello. Cuando se habla con congresistas de esa regiones a quienes les han secuestrado y matado a hermanos, padres, que han diezmado a su familia, por ejemplo el joven congresista Felipe Lozada a quien le mataron al papá, la mamá, al hermano y él fue secuestrado, yo le pregunte cómo votaría y me dijo: “voy a votar SÍ

con el corazón sangrando. Hace unos días vi al “paisa”. Parece que es un sujeto tenebroso quien me tuvo secuestrado. Estuvo en Neiva hace dos semana en un hotel cinco estrellas resguardado por escoltas; al ver eso me sangraba el corazón de ver cómo ese señor que tanto daño me hizo y a esta región, ahora es la persona más importante que llegó a esta ciudad, como si hubiera llegado el Presidente de la República. Pero más dolor generó la violencia en que vivimos estos más de cincuenta años y si la única manera de terminar con eso es perdonando a esa gente pues yo los perdonó”.

El propósito y la invitación era que hablara de San Andrés y Providencia. A esto les digo, siempre nos abstraemos de lo que está pasando en el continente porque está lejos, tenemos otras preocupaciones, pero es hora de que nos empecemos a preocupar porque todo lo malo que tenemos aquí en San Andrés es producto de lo de allá, todas las taras, todas las falencias proviene de allá, del continente colombiano. Tenemos sobre población porque la gente de allá tiene condiciones de vida inferiores a las de acá y vienen a buscar mejores condiciones de vida. Los desplazados de allá vinieron a la isla y si no tuviéramos la OCCRE habría unos cien mil desplazados en este momento. Podríamos seguir enumerando y hablando toda la tarde sobre esto pero no quiero redundar en eso porque es una verdad de a puño: todo lo heredamos de allá. Pero es hora de que empecemos a ver cómo nos introducimos allá para lograr beneficios acá. Ahora empieza la etapa de postconflicto y es la parte más difícil, la parte más “fácil” es que las FARC-EP dejen las armas; lo más difícil es que esas 297 páginas en que cada renglón es un compromiso, realmente se cumplan. Pero dentro de todos esos compromisos cómo podemos beneficiarnos nosotros en el Archipiélago.

Considérennos a nosotros víctimas de ese conflicto, porque todas las taras que tenemos en las islas son producto del conflicto colombiano. Uno de los más interesados en que este acuerdo se firmara era precisamente Estados Unidos porque ellos saben bien que el más grande productor y cuidador de las plantaciones de coca es

precisamente las FARC-EP. Al desactivarlas se elimina al promotor y beneficiario de esto; pero nosotros también nos beneficiaríamos de eso porque el día que no tengas ese tráfico muchos de nuestros jóvenes se salvarían. Pero lo peor de todo es que un alto porcentaje de la producción de coca se está quedando en el país para el consumo interno y es por esto que los índices de delincuencia e inseguridad se están incrementando no solo en el continente, sino también aquí en San Andrés por el microtráfico que también exige control territorial, conflicto y armas para poder derivar provecho de esa confusión. El narcotráfico nos ha distorsionado todas nuestras relaciones sociales, ha contaminado nuestra juventud y está llevando a San Andrés a convertirse en una zona de guerra de las bandas de microtraficantes de droga.

Hablando de lo positivo, nosotros vivimos directa o indirectamente del turismo, de los visitantes. Si las condiciones del país mejoran porque no hay violencia y la seguridad mejora, se incrementa el producto interno bruto. Como se ha proyectado en cálculos relacionados con la finalización del conflicto, el PIB en Colombia podría incrementarse hasta 2 y 3 puntos porcentuales por año. Eso significaría que más gente tendría mejores ingresos y más gente podría venir a San Andrés con un más alto nivel de ingresos. Sería productivo para las islas: no solo más turismo sino en mejores condiciones.

Se podría seguir hablando pero tenemos un límite. Mi abuela decía: “a Julito no lo pongan a hablar porque él se las tira de mudo pero después nadie lo puede callar”. Yo les agradezco su atención, pero sobre todo les agradezco que salgan a votar el domingo e inviten a otros a hacerlo para que apoyemos el Acuerdo Final firmado en Cartagena.

Después de estas intervenciones, se dio un provechoso debate con el público presente en la sala, cuya transcripción obviamos por razones de espacio en esta publicación.

MEMORIAS REALIZADAS POR SHIRLEY COTRELL MADARIAGA,
ASISTENTE REVISTA CUADERNOS DEL CARIBE

Sobre la revista

Cuadernos del Caribe es un medio de publicación, difusión y promoción de la producción de conocimiento realizada desde y para el Caribe en el marco amplio de los Estudios del Caribe entendidos estos como las propuestas epistémicas, teóricas y metodológicas que nos ayudan a pensar el Caribe desde sí mismo y a desarrollar alternativas a las problemáticas sociales y ambientales de la región. Los artículos remitidos deben hacerse con enfoques trans y pos disciplinarios y ser originales e innovadores, no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista. La revista Cuadernos del Caribe es una publicación del Instituto de Estudios Caribeños (IEC) de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, encargado del soporte académico y administrativo de la misma. Del Instituto hacen parte los grupos de investigación Estado y sociedad del Caribe, Nación región y relaciones internacionales en el Caribe y América Latina y Estudios ambientales del Caribe. El Instituto de Estudios Caribeños es un centro de pensamiento que es referente a escala internacional sobre estudios del Caribe y posgrados en este campo. Tiene como objeto desarrollar actividades de formación, investigación y extensión en áreas relacionadas con las Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, para lo cual adelanta estudios transversales de problemáticas estratégicas de esta macroregión. El IEC es una de las unidades académicas básicas de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia y es centro miembro de la red CLACSO.



**Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales**

**Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais**

El Instituto se encuentra ubicado en las oficinas principales de la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, Sector San Luis Free Town N° 52 -44 (San Andrés Islas). La dirección electrónica de la revista es: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe> y su correo cuadernos_caribe@unal.edu.co. El teléfono de contacto es el 57 8 5133390/91 extensiones 29646 - 29687.

Normas para autoras y autores

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Se publican artículos en español, francés, portugués o inglés, con resumen y palabras clave en español e inglés. Los trabajos deben ser de mínimo 15 y máximo 25 páginas con bibliografía incluida, en tamaño carta, a doble espacio, sin espacios adicionales entre párrafos y títulos. Tipo de letra: arial; tamaño: 12; márgenes superior e inferior: 2,5 cm y márgenes derecho e izquierdo: 3,0 cm. Los pies de página se presentarán en fuente arial tamaño 10, espacio sencillo. La presentación de un artículo debe ir acompañada de la especificación de si el artículo ha sido publicado o sometido a consideración en otra publicación o revista similar o de alcance divulgativo como memorias de seminarios, periódicos y separatas. Finalmente se sugiere recomendar posibles evaluadoras/es (2 nacionales del país del autor o autora y 2 internacionales) para el artículo presentado.

CATEGORÍAS Y ORGANIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos recibidos deben tener la siguiente estructura:

- Título: debe ser breve, y no incluirá abreviaturas ni fórmulas.
- Nombre(s) del autor/a (de los autores): debe(n) aparecer inmediatamente después de título. Si son varias/os autores, se debe indicar con un llamado a pie de página el nombre de la persona a quien se le puede dirigir la correspondencia.
- Formación académica y filiación institucional: en nota a pie de página se debe informar el más reciente título académico, la institución a la que está vinculado el autor o autora (pueden ser

varios), la dirección de la institución y el correo electrónico de quien lo presenta. Se recomienda el envío de una foto del autor o autora.

- Resumen: máximo 200 palabras. Debe indicar con claridad: objetivos, método, resultados, interpretación y conclusiones.
- Palabras clave: cinco palabras clave o frases que indiquen los principales aspectos del artículo y deben presentarse, como ya se mencionó en español e inglés.
- Notas al pie de página: son aclaraciones. Aparecen numeradas en forma consecutiva en la parte inferior de las páginas. Se utilizan para identificar la filiación institucional y dirección de las/los autores, para ampliar información inédita, o para dar explicaciones marginales que interrumpirían el desarrollo natural del texto.
- Citas y referencias bibliográficas: se citan las fuentes originales de los conceptos a los que se hace referencia en el texto y que provienen de investigaciones, estudios y experiencias anteriores. Las referencias bibliográficas corresponderán únicamente a las fuentes que se hayan citado explícitamente en el texto y se incluyen al final de artículo, siguiendo las recomendaciones del Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA) 6^a edición. En lo posible, se recomienda relacionar los dos apellidos así como el nombre completo (no solo la inicial) de los autores referenciados. La(o)s autora(es) podrán incluir, si lo consideran apropiado, referencias bibliográficas adicionales que no hayan sido citadas explícitamente como fuentes en el texto del artículo, siempre y cuando se relacionen aparte de las referencias bibliográficas citadas, indi-

cando que se trata de bibliografía adicional consultada o recomendada.

- Cuadros: deben presentarse en forma comprensible. Las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos, fotografías y mapas) servirán para agregar información. Sus títulos deben ser cortos, precisos y concisos. Es necesario citar la fuente de donde proviene la información, incluso aclarar si es una elaboración propia. Las fotografías deben ser de excelente calidad e incluir la fuente de origen y la fecha. Es necesario enviar los archivos originales de los cuadros, o como imágenes en formato .JPG de 300 Dpi.
- Abreviaturas: pueden utilizarse, siempre que la primera vez se presente la frase completa. Por ejemplo: Asociación de Estudios del Caribe (AEC); después en el texto se utilizará únicamente AEC.

Cuadernos del Caribe publicará trabajos académicos en las siguientes categorías:

- Artículo de investigación: son documentos que muestren resultados de investigaciones desde una perspectiva *trans o post* disciplinaria y con una mirada analítica, interpretativa o crítica del autor/a sobre problemáticas artísticas, sociales, culturales, políticas, ambientales o económicas del Gran Caribe o algunas de sus partes constitutivas.
- Artículo de revisión: documento donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.
- Artículo de reflexión: documento que presenta el análisis y/o síntesis de un/a autor/a respecto de una problemática específica, contando con

referentes bibliográficos pertinentes que sirvan de base a la sustentación de sus argumentos.

- Artículos de actualidad: escritos referidos a problemáticas sociales y ambientales de la coyuntura que invitan a la reflexión y a la acción, que contribuyan a generar procesos alternativos en la macroregión del Gran Caribe.
- Reseñas: se aceptarán reseñas de libros editados desde, para y sobre el Gran Caribe que hayan sido publicados en los tres últimos años.
- FI WI KANA: esta sección está destinada a publicar artículos o notas sobre temas relacionados con el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que generen debate o interés general al interior de la comunidad isleña. Se publican originales recibidos en creole, inglés o castellano y representa una tribuna para el debate y el intercambio de opiniones en la región insular.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Revisión inicial: un/a evaluador/a del Comité Editorial o del Comité Académico de la revista revisará si el artículo cumple con las presentes normas para autoras y autores. De no ser así, el artículo se rechaza. Si las cumple, se remitirá a los pares evaluadores sin identificar el autor y la institución a la que pertenece.

Evaluación por pares: los artículos seleccionados serán enviados a dos personas con título de doctorado o maestría para que evalúen su calidad académica y den su concepto sobre su publicación y recomendaciones de ajustes si son necesarios. En caso de discrepancia entre los pares sobre la calidad del artículo, este se enviará a un tercer evaluador/a.

Al autor o autora se le enviarán los resultados de la evaluación y en caso necesario se le solicitarán los ajustes que recomiendan las/los evaluadores.

Aceptación: el Comité Editorial de la Revista Cuadernos del Caribe revisará que el artículo contenga los ajustes recomendados por los evaluadores y decidirá si este se publica o no. Tal decisión se informará al autor o autora.

Para garantizar la publicación semestral de la revista, los artículos deben ser enviados con un mínimo de seis (6) meses de anticipación teniendo en cuenta el siguiente calendario:

- Los artículos que se reciban en julio serán publicados en el primer número del año siguiente, que saldrá en enero
- Los artículos que se reciban en enero serán publicados en el segundo número del año que saldrá en julio del mismo año.

NOTAS ADICIONALES

La revista Cuadernos del Caribe no cobra por publicar los artículos, ni paga a las-los pares evaluadores. Como práctica editorial pregunta a los autores que presentan artículos o han publicado en la revista, si estarán dispuestos a evaluar un artículo futuro en caso de que se requiera.

Todas las personas que sometan a evaluación un artículo para publicación deben firmar la “autorización para reproducción, uso, publicación y divulgación de una obra literaria, artística o científica” que aparece en la página web de la revista.

NORMAS DE CITACIÓN

Cuadernos del Caribe se acoge, de manera general, a las recomendaciones de referencia bibliográfica del Manual de estilo de la APA 6^a edición. Este sistema cuenta con un modelo de citación parentética en el caso de citación dentro del texto, y otro modelo para la lista bibliográfica. Se recomienda que las citas dentro del texto se realicen mencionando entre paréntesis los dos apellidos del autor, el año de publicación de la obra y la página, ejemplo: (Benavídez García, 1998, p. 125). Para la mención de una obra de varios autores, se utilizan los siguientes modelos: cuando son dos (Guzmán Salgado y López Rodríguez, 1997, p. 38); y cuando son más de seis, (Rodríguez González et al., 2002, p. 43). En el caso de referenciar un autor citado, se escribirá así: (Martínez Sánchez, citado en Pérez Ayala, 1982, pp. 11-12). La lista de referencias bibliográficas, igualmente, se ajustará a las recomendaciones de la APA, con la salvedad de que se recomienda usar los dos apellidos y el nombre completo de la(o)s autora(e)s referenciada(o)s.

